

BOLETÍN OFICIAL  
DEL  
OBISPADO DE HUELVA



**JULIO-DICIEMBRE**  
**Año LXII- Nº 421**  
**2015**

---

Fotografía de portada:

Iglesia Parroquial de *Nuestra Señora de la Estrella*  
Chucena  
Arciprestazgo de Condado Oriental.

Edita: Obispado de Huelva – Secretaría-Cancillería.

ISSN 1887 - 8970

Depósito Legal, H. 5. 1958.

Avda. Manuel Siurot, 31. 21004 HUELVA

## SUMARIO

---

SUMARIO .....	67
DEL SANTO PADRE .....	69
Carta del Santo Padre Francisco con la que se concede la indulgencia con ocasión del jubileo extraordinario de la Misericordia .....	69
DE LA SANTA SEDE .....	72
PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ .....	72
Marcha mundial por el clima .....	72
DEL SEÑOR OBISPO .....	73
CARTAS PASTORALES .....	73
Con ocasión de la Encíclica <i>Laudato Si'</i> del Papa Francisco, ¡Alégrense el Cielo y goce la tierra!, 18-06-2015 .....	73
Inicio del Curso “La alegría de ser y vivir como cristianos hoy en Huelva”, 08-09-2015 .....	75
Carta en el Día del Domund, “Misioneros y misericordio- sos”, 07-10-2015 .....	83
Carta del Día de la Iglesia Diocesana, “Una Iglesia y miles de historias gracias a ti”, 15-11-2015 .....	84
Carta con motivo del Año de la Misericordia, “Misericor- diosos como el Padre”, 21-11-2015 .....	85
Carta con el Mensaje de Navidad a los Medios de Comuni- cación Social, 22-12-2015. ....	87
DECRETOS .....	89
En el Año de la Misericordia, 21-11-2015 .....	89
Erección Canónica del Monasterio de la Divina Misericor- dia y San José, de Cumbres Mayores, 08-12-2015 ....	91
DEL CONSEJO DE PRESBITERIO .....	93
Acta nº IV-III-6, de 2 de julio de 2015, aprobada el 7 de enero de 2016 .....	93

DE VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE .....	101
Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías .....	101
DE SECRETARÍA .....	109
Incardinaciones .....	109
Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión .....	109
Nombramientos .....	110
Órdenes Sagradas .....	114
Sagrados Ministerios .....	114
CRÓNICA DIOCESANA .....	115
Actividades del Sr. Obispo, julio a diciembre 2015 .....	115
NECROLÓGICAS .....	121
Rvdo. Sr. D. Juan José de Lucas Escobar, 22-septiembre- 2015 .....	121
D. Constantino Díaz Aguado, Diácono Permanente, 4- noviembre-2015 .....	121
Rvdo. Sr. D. Antonio Salas Delgado, 11-noviembre-2015 ....	122
Rvdo. Sr. D. José Romero López, 17-noviembre-2015 .....	124
ESTUDIOS .....	125
El Legado Pastoral del Beato Manuel González, En el Centenario de su despedida de Huelva., <i>Ildefonso         Fernández Caballero</i> .....	125
Bibliografía onubense: <i>Juan de Dios Fernández y la serie         pictórica de San Francisco en La Rábida</i> , de Juan Miguel González y Jesús Rojas-Marcos. <i>Manuel         Jesús Carrasco Terriza</i> .....	163
ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2015 .....	166

## DEL SANTO PADRE

---

CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO  
CON LA QUE SE CONCEDE LA INDULGENCIA  
CON OCASIÓN DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO DE LA MISERICORDIA

Al venerado hermano Monseñor Rino Fisichella  
Presidente del Consejo pontificio  
para la promoción de la nueva evangelización

La cercanía del Jubileo extraordinario de la Misericordia me permite centrar la atención en algunos puntos sobre los que considero importante intervenir para facilitar que la celebración del Año Santo sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los creyentes. Es mi deseo, en efecto, que el Jubileo sea experiencia viva de la cercanía del Padre, como si se quisiese tocar con la mano su ternura, para que se fortalezca la fe de cada creyente y, así, el testimonio sea cada vez más eficaz.

Mi pensamiento se dirige, en primer lugar, a todos los fieles que en cada diócesis, o como peregrinos en Roma, vivirán la gracia del Jubileo. Deseo que la indulgencia jubilar llegue a cada uno como genuina experiencia de la misericordia de Dios, la cual va al encuentro de todos con el rostro del Padre que acoge y perdona, olvidando completamente el pecado cometido. Para vivir y obtener la indulgencia los fieles están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa, abierta en cada catedral o en las iglesias establecidas por el obispo diocesano y en las cuatro basílicas papales en Roma, como signo del deseo profundo de auténtica conversión. Igualmente dispongo que se pueda ganar la indulgencia en los santuarios donde se abra la Puerta de la Misericordia y en las iglesias que tradicionalmente se identifican como Jubilares. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la santa Eucaristía con un reflexión sobre la misericordia. Será necesario acompañar estas celebraciones con la profesión de fe y con la oración por mí y por las intenciones que llevo en el corazón para el bien de la Iglesia y de todo el mundo.

Pienso, además, en quienes por diversos motivos se verán imposibilitados de llegar a la Puerta Santa, en primer lugar los enfermos y las personas ancianas y solas, a menudo en condiciones de no poder salir de casa. Para ellos será de gran ayuda vivir

la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad. Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la santa misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar. Mi pensamiento se dirige también a los presos, que experimentan la limitación de su libertad. El Jubileo siempre ha sido la ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean sinceramente integrarse de nuevo en la sociedad dando su contribución honesta. Que a todos ellos llegue realmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita de su perdón. En las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad.

He pedido que la Iglesia redescubra en este tiempo jubilar la riqueza contenida en las obras de misericordia corporales y espirituales. La experiencia de la misericordia, en efecto, se hace visible en el testimonio de signos concretos como Jesús mismo nos enseñó. Cada vez que un fiel viva personalmente una o más de estas obras obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar. De aquí el compromiso a vivir de la misericordia para obtener la gracia del perdón completo y total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie. Será, por lo tanto, una indulgencia jubilar plena, fruto del acontecimiento mismo que se celebra y se vive con fe, esperanza y caridad.

La indulgencia jubilar, por último, se puede ganar también para los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada que ya ha provocado una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una consciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de ese tipo. Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no

tener otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar, no obstante cualquier cuestión contraria, la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia.

Una última consideración se dirige a los fieles que por diversos motivos frecuentan las iglesias donde celebran los sacerdotes de la Fraternidad de San Pío X. Este Año jubilar de la Misericordia no excluye a nadie. Desde diversos lugares, algunos hermanos obispos me han hablado de su buena fe y práctica sacramental, unida, sin embargo, a la dificultad de vivir una condición pastoralmente difícil. Confío que en el futuro próximo se puedan encontrar soluciones para recuperar la plena comunión con los sacerdotes y los superiores de la Fraternidad. Al mismo tiempo, movido por la exigencia de corresponder al bien de estos fieles, por una disposición mía establezco que quienes durante el Año Santo de la Misericordia se acerquen a los sacerdotes de la Fraternidad San Pío X para celebrar el Sacramento de la Reconciliación, recibirán válida y lícitamente la absolución de sus pecados.

Confianto en la intercesión de la Madre de la Misericordia, encomiendo a su protección la preparación de este Jubileo extraordinario.

Vaticano, 1 de septiembre de 2015.

Francisco

*Pontificio Consejo de Justicia y Paz*

**MARCHA MUNDIAL POR EL CLIMA**

El Pontificio Consejo Justicia y Paz, siguiendo el espíritu humilde y pacífico de la *Laudato si*, del Papa Francisco, pide oraciones en favor de la Marcha Mundial por el Clima, que tendrá lugar el domingo 29 de noviembre de 2015 en 3.000 ciudades de todo el mundo.

El Consejo Episcopal, en su reunión de hoy martes 24, sugiere que en la Oración de los Fieles del domingo 29 (primer Domingo de Adviento) se introduzca la siguiente petición, u otra similar:

“Dios de amor, enséñanos a cuidar este mundo que es nuestra casa común. Inspira a los jefes de gobiernos a escuchar y atender la llamada de la tierra y de los pobres; a que se unan de corazón y de espíritu para responder con valentía; a buscar el bien común y la protección de este hermoso jardín terrenal que has creado para nosotros, para nuestros hermanos y hermanas, y las generaciones futuras. Amén”

\* \* \*



## **DEL SEÑOR OBISPO**

---

### ***Cartas Pastorales***

CARTA CON OCASIÓN DE LA ENCÍCLICA "LAUDATO SI" DEL PAPA FRANCISCO

Huelva, 18 de junio de 2015.

#### **¡Alégrense el Cielo y goce la tierra!**

Muy queridos hermanos y hermanas:

Con inmensa gratitud, acogemos la segunda encíclica del Papa Francisco que, con el título "Laudato si" (Alabado seas), se ha hecho pública esta mañana de 18 de junio de 2015. Con ella, el Santo Padre invita a toda la Iglesia Universal a unirse al Cántico de las Criaturas del Santo de Asís de quien tomó su nombre y a afrontar "el desafío urgente de proteger nuestra casa común que incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral" (LS, 13).

Elevamos, también, nuestro canto de alabanza al Creador, precisamente desde esta tierra de Huelva que dotó de una rica biodiversidad. Desde las extensas dehesas de nuestra sierra a la fértil campiña; desde la luminosidad de la costa y sus dunas, a la riqueza mineral de la cuenca del Tinto y el Odiel, con sus excepcionales humedales; desde los agrestes montes andevaleños y el verde curso del Bajo Guadiana, hasta los impetuosos pinares y marismas de Doñana. ¡Cómo no agradecer a Dios la inmensidad de este don gratuito! ¡Cómo no unirnos a este canto de alabanza del Papa Francisco!

Aproximadamente, una tercera parte del territorio de la provincia está reconocido como espacio protegido, con ecosistemas de alto valor ecológico y prestigio mundial, como Doñana, las Marismas del Odiel, la Flecha de El Rompido o la Sierra de Aracena y los Picos de Aroche, entre otros parques, parajes, paisajes y monumentos naturales, reservas de todo un patrimonio natural en el que contemplar, con verdadero estremecimiento, tanta maravilla. Toda esa inmensurable belleza puesta en nuestras manos para que, al administrarla, percibamos -como recordaría en numerosas ocasiones Benedicto XVI- el ritmo y la lógica de la Creación.

Los hombres y mujeres que desde tiempo inmemorial han poblado estas

tierras, convivieron, cuidaron y desarrollaron su rico y variado ecosistema. A ellos debemos también este legado y agradecimiento. Dios, que puso al hombre y a la mujer en la tierra para que la cultivaran y la custodiaran (Gn 2, 15ss.), hizo del ser humano el centro de la Creación. Y no sólo como administrador de estos bienes recibidos, sino que lo es, sobre todo, como criatura creada "a imagen y semejanza" de Dios. Por eso, es responsabilidad primera de todo ser humano cuidar y proteger la propia vida humana. En este sentido, el Papa nos recuerda -como lo hicieron sus predecesores- que la ecología humana está estrechamente ligada a la ecología medioambiental.

Vivimos sacudidos por una profunda crisis. Lo vemos en el medio ambiente, pero sobre todo en la persona que también está en peligro no sólo por una cuestión económica, sino por profundas razones éticas y antropológicas. Y nuestra tierra no escapa a este "drama humano", como ha recordado con motivo del Día Nacional de la Caridad la Memoria de Cáritas Diocesana, mostrándonos el rostro concreto de la pobreza en nuestra provincia, pobreza que no es, como decimos, sólo por causas meramente económicas. Por eso, necesitamos acogernos unos a otros con responsabilidad y compromiso, en las necesidades y aspiraciones, en toda etapa de la vida y de forma integral, a fin de salvaguardar o reintegrar en todo ser humano aquella dignidad original.

En esa relación de mutuo servicio, sectores como la actividad agropecuaria, la pesca, la minería o el desarrollo industrial han posibilitado el sustento y avance de la familia humana en nuestra tierra. Las buenas prácticas y la inquietud medioambiental de nuestros hombres y mujeres han hecho posible que Huelva sea, hoy por hoy, la provincia andaluza con la superficie de agricultura ecológica más extensa. Junto a esto, las acciones de conservación como la reforestación o la protección de algunas especies en peligro de extinción son también ejemplos de ese reconocido esfuerzo por cuidar este patrimonio natural o reparar lo que, en ocasiones, la mano del hombre no protegió como era conveniente.

A causa de esta desatención medioambiental, en algunas ocasiones, o explotación irresponsable de los recursos naturales, en otras, también somos herederos de problemas medioambientales, algunos de ellos graves como la contaminación industrial de espacios de alto valor ecológico, la esquilmación de especies autóctonas en nuestra costa o los excesos de un desarrollo turístico y urbano poco atento al entorno natural. Todas estas causas ecológicas reclaman de nosotros una profunda reflexión moral y exigen repensar de forma radical nuestra cultura consumista.

Ha de abrirse un tiempo definitivo para el diálogo y el compromiso de todos y, de forma especial, de los agentes empresariales, políticos y sociales, a fin de llegar a soluciones capaces de equilibrar principios tan fundamentales como el derecho al trabajo, la justicia social y el respeto al bien común, con un desarrollo económico capaz de sostener una verdadera armonía ecológica. Esta búsqueda de una auténtica sostenibilidad hará posible legar a las generaciones futuras los dones que nos toca ahora administrar.

Por eso, hago una invitación a todos los onubenses en general, y a los cristianos en particular, a acoger y a hacer una lectura reflexiva de esta nueva encíclica del Papa Francisco, en cuyas palabras encontraremos, a buen seguro: inspiración para encontrar solución a los problemas que generaron en nuestra tierra desequilibrios ecológicos; motivos para seguir agradeciendo a Dios el inmenso regalo de la Creación; e impulso para seguir cultivando y cuidando la Creación total que es el ser humano y su entorno.

Con afecto os bendigo

✠ *José Vilaplana Blasco*  
*Obispo de Huelva*

\*\*\*

“LA ALEGRÍA DE SER Y VIVIR COMO CRISTIANOS HOY EN HUELVA”  
CARTA AL INICIO DEL CURSO 2015-2016

*Huelva, 8 de septiembre de 2015.*  
*Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María.*

Mis queridos hermanos y hermanas:

Que la paz y la alegría de Jesucristo llenen nuestras vidas. Me dirijo a vosotros en esta carta pastoral para invitaros a participar activamente en el nuevo Plan Diocesano de Evangelización. Deseo comenzar mis palabras recordando un pasaje del Evangelio de Lucas: “En aquella hora, [Jesús], se llenó de la alegría en el Espíritu Santo y dijo: Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y las has revelado a los pequeños”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>Lc 10, 21.

La alegría de Jesús es nuestra alegría: hemos tenido la suerte de conocer a Dios como Padre, que lleno de amor por nosotros nos ha abierto la posibilidad de compartir su vida y participar de su bondad. Hemos conocido a Jesucristo, que nos ha manifestado el rostro misericordioso de Dios y nos ha invitado a ser sus discípulos. Hemos tenido la suerte de ser cristianos y debemos sentir la alegría de serlo. Es un regalo que no merecemos y lo acogemos con gratitud y gozo. Un santo decía: “así como otros tienen sobrenombres (...) para nosotros era maravilloso ser cristianos y glorioso recibir este nombre”<sup>2</sup>.

Lo que somos lo debemos manifestar en nuestro modo de vivir, en nuestro modo de pensar, en nuestro comportamiento. Hemos de vivir de acuerdo con lo que somos.

Además, los cristianos hemos de aprender a mostrar con sencillez nuestra pertenencia a Cristo en esta etapa de la historia que nos ha tocado vivir, en el hoy de este momento caracterizado por los cambios tan profundos que estamos experimentando en nuestra sociedad. El Evangelio es para todas las épocas y está destinado a todos los hombres<sup>3</sup>, que viven y sufren, trabajan y buscan en el lugar concreto en el que vivimos: nosotros en Huelva.

Por esto hemos de buscar juntos cómo ayudarnos a llevar el Evangelio a nuestro mundo, de acuerdo con la misión que el Señor nos ha encomendado, intentando concretar las tareas y acertar en los medios para esta apasionante tarea.

En continuidad con nuestro Plan anterior, centrado en la renovación de nuestras parroquias, y estimulados por la Exhortación del Papa Francisco que nos invita a una nueva etapa evangelizadora caracterizada por la alegría, espero, como Obispo vuestro, que despertemos lo mejor de nosotros mismos y encontremos las mejores motivaciones para afrontar esta nueva etapa pastoral en nuestra Diócesis, siendo los *evangelizadores con Espíritu* que nuestra sociedad necesita.

Para esta “conversión pastoral” es imprescindible renovar nuestro encuentro personal con Jesucristo<sup>4</sup> que nos dice “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos”<sup>5</sup> y confiar en la acción vivificadora del Espíritu Santo.

#### **a) La alegría de “hacerse” cristiano: renovar la Iniciación Cristiana.**

---

<sup>2</sup>San Gregorio Nacianceno. *Sermón 43, en alabanza de San Basilio Magno*, 15. 16-17. 19-21.

<sup>3</sup>Cf. EG 14.

<sup>4</sup>Cf. EG 3.

<sup>5</sup>Jn 15, 5.

*“Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”*<sup>6</sup>.

Dice un autor cristiano: “los cristianos se hacen, no nacen”<sup>7</sup>. No nacemos ya cristianos por el hecho de pertenecer a una familia cristiana o por vivir en una sociedad de cultura cristiana. Nos hacemos cristianos cuando, por la gracia de Dios, nos incorporamos a Cristo y a su Iglesia. Llegamos a ser cristianos porque Dios nos otorga la posibilidad de recibir los sacramentos y ser iluminados por su Palabra, que es luz en nuestro camino. La Iglesia como madre nos gesta en su seno y nos cuida y alimenta para que lleguemos a ser auténticos discípulos de Cristo.

La etapa inicial de nuestra vida cristiana comienza con el Bautismo por el que nacemos a una vida nueva, y se completa con los sacramentos de la Confirmación, el don del Espíritu Santo, y con la Eucaristía, que nos alimenta con el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo. En esta etapa llamada Iniciación Cristiana la Iglesia nos muestra las verdades fundamentales de nuestra fe, nos enseña a orar, nos introduce en la vida de Cristo, acompañándonos en el aprendizaje del amor a Dios y a los hermanos. Si vivimos auténticamente este comienzo sentiremos la alegría de “hacernos” cristianos, hijos de Dios, discípulos de Jesucristo, templos del Espíritu Santo.

La realidad actual de nuestra Iglesia nos muestra que hay muchos bautizados, pero pocos iniciados. Muchas personas no se han incorporado a Cristo y a la comunidad cristiana. Son bautizados que viven como si no fuesen cristianos, sin conciencia de ser discípulos de Cristo ni de pertenecer a la Iglesia. Hemos de reconocer que algo ha fallado, por tanto necesitamos replantear la Iniciación Cristiana.

**b) La alegría de ser familia cristiana: importancia de la familia en la transmisión de la fe.**

*“Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres”*<sup>8</sup>.

Constatamos, entre los distintos cambios que ha experimentado nuestra sociedad, la problemática que afecta a la familia. Dice el Papa Francisco: “La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a

---

<sup>6</sup>Mt 28, 19.

<sup>7</sup>Tertuliano. *Apologeticus pro Christianis*, XVIII.

<sup>8</sup>Lc 2,52.

convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos”<sup>9</sup>. La familia para muchos ya no es un ámbito en el que se transmite la fe, aunque muchas familias siguen pidiendo los sacramentos para sus hijos. Pero la celebración de los sacramentos de la iniciación, como actos aislados, sin sentido de proceso, no producen los frutos esperados.

Hace falta, pues, incorporar a la familia al proceso de Iniciación, invitando a padres y a hijos a descubrir la maravilla de la vida cristiana y ayudándoles a crecer juntos en la fe<sup>10</sup>. Hago, pues, un llamamiento a todos los padres que piden los sacramentos para sus hijos, para que tomen conciencia de que lo importante es que sean cristianos; a todas las Hermandades y Cofradías, para que procuren que todos sus componentes tengan completada la Iniciación Cristiana; y a todas las parroquias, para que pongan todos los medios necesarios tanto para la Iniciación Cristiana de los niños como para la atención a los adultos bautizados que quieran completarla o renovarla.

Así nos lo recordó a los obispos españoles el Papa Francisco en la Visita *ad Límnia*:

“El momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños. Para ello no dejéis de prestar una atención particular al proceso de iniciación de la vida cristiana. La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece. Esto requiere anuncio incesante y animación constante, para que el creyente sea coherente con la condición de hijo de Dios que ha recibido en el bautismo”<sup>11</sup>.

Esta renovación de la Iniciación Cristiana requiere una mayor implicación de los sacerdotes y las comunidades religiosas y una renovación y mejor formación en los catequistas. No se trata sólo de transmitir unos conocimientos básicos –que son importantes– sino de iniciar en la oración, descubrir la comunidad e iniciar en la caridad y la ayuda al necesitado. Es especialmente importante descubrir el valor de la Eucaristía del domingo y la celebración del Día del Señor, como expresión de nuestra fe en el Resucitado, siempre presente entre nosotros, fuente de nuestra alegría, en torno al experimentamos el gozo de ser hermanos y la pertenencia a una

---

<sup>9</sup>EG 66.

<sup>10</sup>Cf. EG14.

<sup>11</sup>*Discurso a los obispos españoles*, 3-III-2014.

comunidad de fe.

Como bien sabéis el tema de la familia va a seguir siendo estudiado en el próximo Sínodo de octubre. En el documento preparatorio se dice: “La comunidad cristiana debe renunciar a ser una agencia de servicios, para convertirse, en cambio, en el lugar en el cual las familias nacen, se encuentran y se confrontan juntas, caminando en la fe y compartiendo caminos de crecimiento y de intercambio mutuo<sup>12</sup>”.

Para afrontar esta tarea son necesarios un gran entusiasmo y una fuerte motivación como nos recuerda el Papa: “Una evangelización con espíritu es muy diferente de un conjunto de tareas vividas como una obligación pesada que simplemente se tolera (...), ninguna motivación será suficiente si no arde en los corazones el fuego del Espíritu”<sup>13</sup>.

### **c) La alegría de madurar como cristianos: la formación permanente.**

*“Os he elegido para vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca”<sup>14</sup>.*

La vida cristiana es una vocación, una llamada que nos hace el Señor, una elección para que seamos sus discípulos todos los días de nuestra vida, compartiendo su misma misión.

Después de la primera etapa de la Iniciación, hemos de sentir la alegría y la responsabilidad de crecer y madurar en nuestra vida cristiana. La formación permanente nos ayuda a afrontar y responder a los desafíos de nuestra sociedad cambiante a la luz del Evangelio. La formación que necesitamos no ha de ser sólo teórica; formarse como cristiano es siempre *con-formarse*, hacerse semejante a Cristo en nuestro modo de pensar y de vivir, en nuestras decisiones y opciones existenciales. Nuestra fe se ha de manifestar en la vida. Todos necesitamos formación, pero, en este punto, quiero dirigirme especialmente a los cristianos laicos que tenéis como misión específica introducir “los valores cristianos en el mundo social, político y económico”<sup>15</sup>. Las realidades sociales necesitan la luz de Cristo para hacerse más humanas, más solidarias, más impregnadas de amor.

Aunque todos debemos dar testimonio de manera personal, necesitamos

---

<sup>12</sup>XIV Asamblea General Ordinaria. *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo. Instrumentum Laboris*, 53.

<sup>13</sup> EG 261.

<sup>14</sup> Jn 15, 16.

<sup>15</sup> EG 102.

asociarnos para que nuestro testimonio sea más creíble y nuestras acciones más eclesiales. Jesús en su oración de despedida pidió al Padre que fuéramos uno para que el mundo crea. Todas nuestras acciones deben estar impregnadas del espíritu de comunión. Trabajamos como Iglesia y no sólo como cristianos aislados y atomizados.

Para ayudaros en este crecimiento nuestra Iglesia diocesana cuenta con medios y procesos para esta maduración en la fe: la lectura de la Palabra de Dios que es luz en nuestro camino; los diversos procesos e itinerarios de formación para redescubrir el Bautismo; los movimientos apostólicos que ayudan a los matrimonios a cultivar su espiritualidad conyugal y a vivir la familia como “iglesia doméstica”; los que acompañan a niños y jóvenes en su crecimiento personal o en su vida profesional y laboral, etc. Damos gracias a Dios por tanto bien que han hecho y hacen a muchos hermanos nuestros.

Queremos además ofrecer a todos un proceso formativo, que abarque desde la infancia, pasando por la adolescencia y juventud, hasta llegar al mundo adulto. Me refiero a la Acción Católica General, cuyos estatutos fueron aprobados recientemente por la CEE. Se trata de un proyecto que sin duda nos ayudará a formar un laicado que, enamorado de Jesucristo, haga presente el Evangelio en la sociedad. Con un método propio, trata de dar respuesta también al acompañamiento del cristiano en todas las etapas de su vida.

Constatamos que tenemos momentos catequéticos y celebrativos que nos plantean la pregunta: ¿y después qué? Queridos hermanos y hermanas, os invito a poner entusiasmo y trabajo para iniciar este proyecto. No nos dejemos vencer por el desánimo. La evangelización, que el Señor nos pide y a la que con tanta pasión nos lanza el Papa Francisco, es tarea de todos. Pidamos la fuerza del Espíritu Santo para que seamos los evangelizadores con espíritu que requiere nuestro mundo<sup>16</sup>.

#### **d) La alegría de compartir: el servicio a los más pobres.**

*“Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”<sup>17</sup>*

Nunca podemos olvidar estas palabras de Jesús ni tampoco aquella expresión del Señor que recoge Pablo: “hay más alegría en dar que en recibir”<sup>18</sup>. El Papa Francisco insiste, una y otra vez, en este aspecto fundamental de nuestra vida cristiana: “De nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y

---

<sup>16</sup>Cf. EG 261.

<sup>17</sup>Mt 25,40.

<sup>18</sup>Hch 20, 35.



excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad”<sup>19</sup>.

El servicio a los pobres no puede reducirse sólo a una ayuda puntual o a dar de comer; hemos de superar el asistencialismo<sup>20</sup> y trabajar para lograr “prosperidad sin exceptuar bien alguno”, es decir, educación, salud y, especialmente, trabajo, de acuerdo con la dignidad de toda persona humana<sup>21</sup>.

Este desafío pide de nosotros, como Iglesia diocesana, un trabajo coordinado y una nueva mentalidad para que, entre nosotros los cristianos, no falte jamás el signo de “la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha”<sup>22</sup>; para poner atención en el otro “considerándolo uno consigo”, buscando una cercanía real y cordial<sup>23</sup>, sin conformarnos con realizar acciones y programas; para reconocer que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual<sup>24</sup>.

Pidamos al Señor que conceda a nuestra Diócesis –a todas las parroquias y personas que la formamos– saber desarrollar y concretar esta opción preferencial por los pobres. Espero que todos tengamos un corazón abierto y generoso para que podamos escuchar un día de los labios del Señor: “tuve hambre y me disteis de comer”<sup>25</sup>.

**e) La alegría de acoger el perdón de Dios y de ser misericordiosos como el Padre: el Año de la Misericordia.**

*“Sed misericordiosos como vuestros Padre es misericordioso”*<sup>26</sup>.

Durante este curso que comenzamos, celebraremos el Año Santo de la Misericordia, convocado por el Papa Francisco, “como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes”. Hemos de “tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre”<sup>27</sup>. Con entusiasmo y gratitud acogemos esta iniciativa del Papa y pondremos todo nuestro empeño en celebrarla dignamente.

---

<sup>19</sup>EG186.

<sup>20</sup>Cf. EG 204.

<sup>21</sup>Cf. EG 192.

<sup>22</sup>EG195.

<sup>23</sup>Cf. EG199.

<sup>24</sup>Cf. EG 200.

<sup>25</sup>Mt 25, 35.

<sup>26</sup>Lc 6,36.

<sup>27</sup>MV 3

El lema de este Año Santo es: “Misericordiosos como el Padre”. Estas palabras nos invitan a meditar y contemplar la entrañable misericordia de Dios y a celebrarla en el Sacramento del Perdón. Hagamos un esfuerzo en todas las parroquias para que este sacramento, en el que todos nos sentimos abrazados por nuestro Padre Dios, sea reconocido por los fieles, niños, jóvenes y adultos. Cuidemos su celebración y los tiempos y lugares para que todos puedan acceder a este manantial de misericordia.

Si experimentamos con gozo esta bondad del amor de Dios, “en este Año Santo podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea”<sup>28</sup>. Como respuesta a esta situación debemos redescubrir las obras de misericordia, tanto corporales como espirituales, y ponerlas en práctica.

Siguiendo las indicaciones del Papa celebraremos con especial intensidad la próxima Cuaresma, de acuerdo con el programa de actos que os ofreceremos próximamente.

Pongo bajo la mirada maternal de la Virgen María todas estas propuestas. Ella oró con lo Apóstoles, esperando que el Espíritu Santo con su fuerza lanzara a la Iglesia a la misión con valentía. Contando con la ayuda del mismo Espíritu Santo iniciamos esta nueva etapa de nuestra peregrinación diocesana. Dejémonos llevar por este santo impulso.

Con mi afecto y bendición.

✠ *José Vilaplana Blasco*  
*Obispo de Huelva*

\* \* \*

---

<sup>28</sup>MV15.

## CARTA EN EL DÍA DEL DOMUND (18-10-2015)

*Huelva, 7 de octubre de 2015, memoria litúrgica de Nuestra Señora del Rosario.*

### ***Misioneros y misericordiosos***

Mis queridos hermanos y hermanas:

La celebración del DOMUND supone un aldabonazo a nuestra conciencia cristiana, que, cada año, nos recuerda el mandato del Señor de ir a todas las gentes para anunciar el Evangelio (Cf. Mc 16, 15). En el DOMUND de este año hay que marcar tres acentos.

En el Año de la Vida Consagrada que estamos celebrando, hay que reconocer la labor de tantos religiosos y religiosas que están entregando su vida, porque han sentido la llamada de Jesús a dejarlo todo por Él y a vivir estrechamente unidos a Él. Si todo cristiano ha de ser misionero, esta misión se hace especialmente fuerte para los que han dado totalmente su vida al servicio del Evangelio. Dice el papa Francisco que quien sigue a Cristo se convierte necesariamente en misionero y sabe que Jesús “camina con él, habla con él, respira con él, trabaja con él. Percibe a Jesús vivo con él en medio de la tarea misionera”. (E.G. 266). Demos gracias a Dios por tantos religiosos y religiosas, también de nuestra Diócesis de Huelva, que dan ese magnífico testimonio de entrega total a la misión.

En el DOMUND 2015, hemos de dar gracias también al Señor porque hace cincuenta años, en el Concilio Vaticano II, se publicó el Decreto “Ad gentes”, sobre la actividad misionera de la Iglesia. El papa Francisco nos invita a releer y meditar este documento y nos indica que “cualquier tendencia a desviarse de esta vocación, aunque sea acompañada por nobles motivos relacionados con las muchas necesidades pastorales, eclesiales o humanitarias, no está en consonancia con el llamamiento personal del Señor al servicio del Evangelio”. (Mensaje DOMUND 2015). Además, recuerda a los jóvenes que no se dejen robar el sueño de una misión auténtica, de un seguimiento de Jesús que implique la donación total de sí mismo.

El lema de este DOMUND es “Misioneros de la Misericordia”. Pronto daremos comienzo en la Iglesia a este Año Jubilar, convocado por el Papa. La Iglesia debe manifestar el rostro misericordioso de Dios, para que todos los hombres y mujeres del mundo puedan acoger este don tierno e incondicional del único amor que puede llenar plenamente el corazón humano. Desde esta perspectiva, recordamos que los destinatarios privilegiados del anuncio del Evangelio son los pobres, los pequeños, los enfermos, los despreciados y los olvidados. La Iglesia, como madre – especial-

mente, a través de las personas consagradas que se unen a Cristo con el voto de pobreza–, se hace cercana y servidora de estos hermanos y hermanas últimos. Oremos, pues, intensamente, y seamos generosos en nuestras aportaciones, para que el anuncio del Evangelio llegue hasta los últimos rincones de la tierra y hasta las últimas periferias existenciales.

Con afecto os bendigo.

✠ *José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva*

\* \* \*

CARTA CON OCASIÓN DEL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA (15-11- 2015)

***Una Iglesia y miles de historias gracias a ti***

*Huelva, 9 de noviembre de 2015, Fiesta de la Dedicación de la Basílica de Letrán.*

Queridos hermanos y hermanas:

El *Día de la Iglesia Diocesana* pretende ser una contribución más a vigorizar nuestro sentimiento de pertenencia a la misma. Todos formamos parte de la Iglesia Universal, pero pertenecemos concretamente al Pueblo de Dios en el seno de una comunidad diocesana, de una *iglesia particular*, en este caso la de Huelva, que es en la que habéis nacido a una nueva vida por el bautismo, que os ha insertado en Cristo en esta Iglesia diocesana que peregrina en nuestra tierra. Esa comunidad es en la que se nos anuncia el Evangelio, para que todos participemos de aquella riqueza que aporta a la Iglesia el seguimiento de Jesucristo, a quien, contando con nuestra pobreza, testimoniamos en esta sociedad onubense.

Bien es verdad que nuestra unión en el Cuerpo Místico de Cristo por el bautismo, no nos exime de la responsabilidad personal que cada uno tiene, a la hora de responder a la llamada que el Señor nos ha hecho a seguirle. Por eso la respuesta de los miembros de la Iglesia, aunque ha de hacerse en comunidad, ha de partir de una respuesta personal, consciente y animada por el Espíritu Santo que se nos ha dado. Con esa fuerza se explica la contribución de todos los miembros de la Diócesis, a través de nuestras parroquias, nuestras asociaciones y movimientos diocesanos, a través de tantas realidades pastorales de la Iglesia onubense, que quieren dar respuesta a la transmisión, celebración y testimonio de la fe. De la respuesta personal – en comunidad– que damos en el Credo: “Sí, creo”, nace la aportación de cada uno a la

construcción de la Iglesia. Por eso quiero, en esta ocasión, dar gracias a Dios, pero también a cada uno de vosotros, porque, a través de vuestra colaboración y, con la gracia del Señor, hacéis las obras de Cristo en nuestra sociedad, y así, lo hacéis presente a Él.

Por otra parte, con motivo de esta jornada del *Día de la Iglesia Diocesana*, no quiero dejar pasar la ocasión de recordaros que estas obras de Cristo se realizan también por medio de la progresiva conciencia que está tomando nuestra comunidad diocesana, para colaborar en el sostenimiento económico de las diversas iniciativas que quieren dar concreción a la misión que tiene encomendada por el Señor. Os animo a que mostréis vuestra pertenencia a la Iglesia diocesana también con la aportación económica en la medida de vuestras posibilidades. Todo ello redundará en bien de los que esperan la Buena Noticia de que Dios los ama.

Con afecto os bendigo.

✠ *José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva*

\* \* \*

CARTA CON MOTIVO DEL AÑO DE LA MISERICORDIA

***“Misericordiosos como el Padre”***

*Huelva, 21 de noviembre de 2015.*

Queridos hermanos y hermanas:

“Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre” (MV, 1). Con estas palabras comienza el Santo Padre su bula *Misericordiae Vultus*, por la que convoca el Jubileo extraordinario de la Misericordia. El día de la Inmaculada nuestro querido Papa Francisco abrirá la Puerta de la Misericordia en la Basílica de San Pedro. El domingo día 13, tercero de Adviento, abriremos también en nuestra Iglesia Catedral la Puerta de la Misericordia. Iniciaremos así un Año Jubilar que nos invita a todos a celebrar con alegría la bondad entrañable de nuestro Dios, que nos muestra su amor compasivo y nos abraza, como el padre de la parábola, cambiando los andrajos de nuestras miserias con el traje festivo de hijos (Cf. Lc 15, 22) con su bondad y su misericordia. “Como un padre siente ternura por sus hijos, siente el Señor ternura por los que le temen” (Salmo 103, 13).

Os animo, pues, a vivir este acontecimiento de gracia tomando conciencia de la misericordia de Dios para con cada uno de nosotros.

Este jubileo, además, nos ayudará a redescubrir que, si de verdad acogemos

el perdón y la compasión de Dios para nosotros, también debemos mostrar esta misma actitud para con los demás; porque como dice Jesús: “si perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará vuestro Padre celestial” (Mt 6, 14). Y también nos dice el Señor: “Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso” (Lc 6, 36). Con estas palabras nos indica que si somos hijos de Dios debemos comportarnos como Él lo hace con nosotros: todo un programa de vida. Para ayudaros a celebrar con fruto este Jubileo os propongo estas orientaciones:

1º.- Pido a los sacerdotes que cuiden especialmente la celebración del sacramento de la Penitencia, ofreciendo a los fieles unos horarios generosos y lugares apropiados para su celebración. En todas las parroquias y santuarios deben estar visibles los horarios. Los viernes deben ofrecerse tiempos apropiados para que puedan acceder también al sacramento las personas que por su horario de trabajo tengan dificultad.

2.- Especialmente, en el tiempo de Cuaresma, se ofrecerán catequesis y charlas sobre la misericordia de Dios, sobre el sacramento del Perdón y sobre las obras de misericordia.

3.- Exhorto a todas las familias que están enemistadas, busquen, con la gracia de Dios y la ayuda de algunas personas que puedan mediar, la reconciliación y la recuperación de la armonía familiar y la paz.

4.- Invito a todas las parroquias a recordar las obras de misericordia corporales y espirituales, ofreciendo sugerencias e iniciativas pastorales para su práctica.

5.- Como signo de este Año Jubilar os invito a revitalizar nuestro *Signo de Cuaresma*, que estará destinado a la Casa de Acogida “Santa María”, de Huelva, donde ejercemos prácticamente todas las obras de misericordia: dar de comer, beber, vestir, acoger... ¿Por qué no intentar ofrecer algunas privaciones, durante la Cuaresma, en favor de los que ni siquiera tienen un techo?

6.- Os invito también a peregrinar a la Catedral, entrando por la Puerta de la Misericordia, preparándoos bien con el sacramento de la Penitencia, recibido con verdadero espíritu de conversión, con la celebración de la Eucaristía, con la profesión de fe y la oración por las intenciones del Papa. Así se podrá obtener la indulgencia plenaria concedida por el Santo Padre. Podéis peregrinar con vuestras parroquias o arciprestazgos, que os darán las oportunas indicaciones, y también con vuestros grupos cristianos, en familia o particularmente. Durante todo el año la Catedral estará abierta y ofrecerá la posibilidad de confesaros. Tened en cuenta que el Jubileo puede

aplicarse también por los difuntos. Los enfermos e impedidos podrán obtener las gracias del Jubileo sin necesidad de ir a la Catedral, cumpliendo los demás requisitos y uniendo sus dolores a Cristo con espíritu de penitencia.

Espero que el Año de la Misericordia produzca abundantes frutos entre nosotros; es una magnífica oportunidad para renovar nuestra vida cristiana. Atentos a las palabras y a los signos del Papa Francisco, procuraremos reflejarlos también en nuestra Diócesis.

Que María, Madre de Misericordia, nos ayude a reconocer, como Ella, que el nombre de Dios "es santo y su misericordia llega sus fieles de generación en generación" (Lc 1, 49-50). Os bendigo con todo afecto.

✠ *José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva*  
\* \* \*

#### MENSAJE DE NAVIDAD

#### ***"Misericordia entrañable"***

Huelva, 22-12-2015

Mis queridos hermanos y hermanas:

Con alegría me dirijo a todos vosotros con motivo de la fiesta de la Navidad. Pensando en todas las familias de nuestra Diócesis de Huelva, con vuestras alegrías y penas, con vuestros logros y necesidades, deseo acercarme a vosotros, a través de este mensaje, para hacer resonar en vuestros corazones la Buena Noticia del Nacimiento de Jesús, nuestro Salvador.

Todos necesitamos luz. Luz para mirar horizontes más amplios que nos permitan salir de nuestros círculos cerrados. Luz para disipar las oscuridades de nuestros prejuicios, rencores y egoísmos, y lograr unas relaciones interpersonales más auténticas y confiadas. Luz para aclarar nuestras dudas y, así, poder crecer en la fe. Esa luz es Cristo.

Al nacer Juan, el Bautista, su padre bendijo al Señor y profetizó que "por la entrañable misericordia de nuestro Dios nos visitará el sol que nace de lo alto" (Lc 1, 78). Anunció a Cristo, el Hijo de Dios, enviado por el Padre, que venía a disipar las tinieblas de nuestra vida y "guiar nuestros pasos por el camino de la paz" (Lc 1, 79). Por la misericordia del Padre, Cristo viene, como Sol, para darnos la mano en nuestras oscuridades.

La Navidad es fiesta de luz, más que de luces. La luz que, en medio de la

noche, alumbró a los pastores que se pusieron en camino para contemplar al Mesías, envuelto en pañales y recostado en un pesebre (cf. Lc 2, 12). Este encuentro les llenó de alegría. Habían encontrado la luz que se hace camino.

Jesús nos dijo: "Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no anda en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida" (Jn 8, 12). ¿Cómo acercarnos a esta luz? Escuchando la Palabra de Dios, celebrando la Eucaristía, acogiendo la misericordia de nuestro Padre en el sacramento del Perdón, buscando momentos de silencio para la oración... Vayamos, pues, al encuentro de esta luz para que no nos perdamos ni quedemos ofuscados y paralizados por nuestras sombras.

Deseo que la presencia de Cristo en vuestras vidas y en vuestros hogares, os conceda una Navidad luminosa y alegre en lo más profundo de vuestro corazón.

Estamos llamados a difundir la luz. Quien recibe la luz de Dios, que es Amor, está enviado a comunicar ese amor. Podemos leer en el Salmo 111: "En las tinieblas brilla como una luz el que es justo, clemente y compasivo" (Sal 111, 4). En esta Navidad del Jubileo de la Misericordia, uno de los objetivos fundamentales para este año es practicar las obras de misericordia. Sí, visitemos más a los enfermos; seamos generosos para que no falte lo necesario a los que tienen hambre y sed; compartamos y, si nos es posible, demos trabajo a los parados; acogamos a los inmigrantes, no los explotemos en su necesidad y colaboremos para que puedan vivir con dignidad.

Ofrezcamos palabras de consuelo a los que están tristes; con paciencia y confianza, demos buen consejo a quien se sienta desorientado, sin juzgarlo, abriéndole camino, incluso con una corrección amable que le estimule a crecer y a descubrir lo mejor de sí mismo, sin separar nunca la verdad del amor; pensemos en los encarcelados; perdonemos generosamente y aprendamos a comenzar de nuevo; mostrémonos pacientes con los que nos puedan resultar molestos, no hagamos crecer las tensiones; y oremos por todos, los vivos y los difuntos.

¿No es éste el camino que nos ha enseñado Jesús, con su vida y sus palabras? Este camino de la misericordia nos permitirá construir mejores personas, mejores familias, y mejor sociedad.

Somos hijos de la luz por nuestro Bautismo, vivamos, pues, como hijos de la luz en la sinceridad y en la coherencia.

¡Feliz Navidad a todos en la paz y la alegría del Señor!

✠ *José Vilaplana Blasco,*  
*Obispo de Huelva*



## ***Decretos***

EN EL AÑO DE LA MISERICORDIA

JOSÉ VILAPLANA BLASCO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE HUELVA

“Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre” (MV, 1). Por la bula *Misericordiae Vultus*, de 11 de abril de 2015, el Santo Padre Francisco ha convocado el Jubileo extraordinario de la Misericordia, que dará comienzo en la solemnidad de la Inmaculada Concepción del presente año y se extenderá hasta la solemnidad de Jesucristo Rey del Universo, 20 de noviembre de 2016. Con tal motivo, tendrá lugar una serie de acontecimientos litúrgicos, así como varias iniciativas pastorales, sociales y culturales, que pondrán de relieve el misterio de la misericordia (Cf. MV, 2). Igualmente, el Sumo Pontífice ha querido proveer oportunamente los tesoros espirituales que se han de conceder a los fieles para su santificación, de modo que puedan renovar y fortalecer propósitos de salvación sobrenatural.

La Diócesis de Huelva se une gozosamente a la celebración, y organizará a lo largo del Año de la Misericordia, diversas actividades formativas, litúrgicas y sociales. En aplicación de lo dispuesto en la bula *Misericordiae Vultus*, por las presentes hacemos públicas las gracias que podrán obtenerse para conocimiento de los fieles de nuestra Diócesis:

I. Los fieles cristianos, una vez cumplidas las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), podrán lucrar la *indulgencia plenaria* si participan devotamente en una función sagrada realizada públicamente en forma de peregrinación a la Santa Iglesia Catedral, entrando por la Puerta de la Misericordia, participando en la celebración de la Santa Misa y haciendo la profesión de fe.

II. Los fieles impedidos por la enfermedad o por otra causa legítima, podrán lucrar también la indulgencia plenaria, cumpliendo todos los requisitos para la obtención de la *indulgencia plenaria*, excepto la peregrinación a la Santa Iglesia Catedral, con tal que se unan espiritualmente a una celebración jubilar, ofreciendo a Dios sus oraciones y sus sufrimientos.

III. La indulgencia plenaria podrá ser aplicada como sufragio por las almas de los fieles difuntos. Igualmente, por el presente DECRETO:

1. Que en todas las iglesias parroquiales, así como en las rectorales y en los santuarios de peregrinación, se establezcan y se publiquen los horarios en los que los fieles puedan recibir el sacramento de la Penitencia, especialmente en los viernes, día penitencial.

2. Que en el tiempo litúrgico de la Cuaresma, para que sea vivida con mayor intensidad, se organicen en cada parroquia o arciprestazgo catequesis y charlas sobre la misericordia de Dios, sobre el sacramento del Perdón y sobre las obras de misericordia.

3. Que en cada parroquia se ofrezcan sugerencias concretas a los fieles para la práctica de las obras de misericordia corporales y espirituales.

4. Que se revitalice en cada parroquia el *Signo de Cuaresma* – destinado este año a la Casa “Santa María”, de Cáritas Diocesana para la atención a los inmigrantes–, como una muestra concreta, a nivel diocesano, del lugar en que se practican las obras de misericordia.

5. Que las parroquias y arciprestazgos, organicen una peregrinación a la Santa Iglesia Catedral, –“signo del hecho que también la misericordia es una meta por alcanzar y que requiere compromiso y sacrificio” (MV, 13)– , para que los fieles puedan lucrar las gracias del Jubileo.

Animo, pues, a todos, a vivir este acontecimiento de gracia, tomando conciencia y experimentando la misericordia de Dios para con cada uno de nosotros. Igualmente os exhorto a la reflexión sobre las obras de misericordia, que hará que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos del Señor (Cf. MV 15). Y ruego a los sacerdotes que generosamente ofrezcan mayor parte de su tiempo para el ministerio de las confesiones, para ser “un verdadero signo de la misericordia del Padre” (MV, 17).

Dado en Huelva a veintiuno de noviembre de dos mil quince, memoria litúrgica de la Presentación de la Santísima Virgen.

✠ *José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva*

*Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,  
Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario Canciller*

ERECCIÓN CANÓNICA DEL MONASTERIO DE LA DIVINA MISERICORDIA Y SAN JOSÉ

CUMBRES MAYORES

**JOSÉ VILAPLANA BLASCO**

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA**

**OBISPO DE HUELVA**

El Rvdo. Sr. D. Antonio Lucena Cerero, Cura Párroco de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Cumbres Mayores, y los miembros de la Asociación de la Divina Misericordia y San José, movidos por el deseo de potenciar en su parroquia la vida cristiana y la devoción a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, y en bien de la Iglesia universal, con nuestro beneplácito, solicitaron al Monasterio de Nuestra Señora del Carmen, de Huancavelica, de Carmelitas Descalzas, de la diócesis de Abancay, en Perú, la fundación de un monasterio de vida contemplativa en Cumbres Mayores, que generosamente aceptó dicha fundación. Con las aportaciones de todo el pueblo, construyeron de nueva planta un edificio conventual, junto a la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, Patrona de la localidad, que bendije e inauguré el 2 de febrero de 2014.

En consecuencia, la Rvda. Madre Priora del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen, de Monjas Carmelitas Descalzas de Huancavelica, y las religiosas que forman la primera comunidad, han solicitado la erección canónica del Monasterio de la Divina Misericordia y San José en Cumbres Mayores.

Conforme a lo dispuesto en el cn. 609 § 2, constando la licencia de la Sede Apostólica en el rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica de 13 de noviembre de 2015, y todos los demás requisitos canónicos exigidos de clausura, mantenimiento y la asistencia espiritual; oído nuestro Consejo Episcopal; para bien de la Iglesia universal y de nuestra Diócesis Onubense, y para que en el mismo se viva el seguimiento de Jesucristo, pobre, casto y obediente en la santidad de vida, de la que Él es Maestro y Modelo (*LG* 40), en constante penitencia y oración, por la que Él nos introduce en su intimidad (cf. *Camino de perfección* 26, 1), para gloria de Dios y de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo, por el presente

**DECRETO**

1º. La erección canónica del *MONASTERIO DE LA DIVINA MISERICORDIA Y SAN JOSÉ*, de Monjas Descalzas de la Orden de la Beatísima Virgen María del Monte

Carmelo, en Cumbres Mayores, autónomo, bajo la vigilancia peculiar del Obispo diocesano (cn. 615), a quien compete conservar y defender dicha autonomía (cn. 586 § 2) con todos los derechos y obligaciones que le corresponden y con todos los privilegios y favores espirituales de que gozan legítimamente los demás Monasterios de la Orden de la Constitución de 1990.

2º. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el rescripto citado de 13 de noviembre de 2015, la Comunidad fundacional, queda formada por las siguientes Monjas, provenientes de su monasterio de origen y que pasan definitivamente a éste de la Divina Misericordia y San José: Sor María del Corazón de Jesús (María) Ramos Miranda, Sor Miriam del Espíritu Santo (Martha) Medina Quispe, Sor María Consuelo de Jesús (María) Cana Torres, Sor Ana de los Ángeles (Irene) Arhuillca Huamán, Sor María Reyes de la Stma. Trinidad (Vilma) Hurtado Oscco, Sor Rebeca María del Divino Corazón (Melisa) Vargas Silvera, Sor Esperanza del Corazón de María (Marisol) Lasteros Meléndez, Sor Isabel de la Santísima Trinidad (René Dalia) Sacca Hurtado, Sor Teresa Margarita del Sagrado Corazón de Jesús (Zunilda) Ruiz Quispe, Sor Edith del Corazón de Jesús (Teófila) Lazo Merino y Sor María de los Ángeles (Ruth) Villanueva Carrión.

Dado en Huelva, a ocho de diciembre de dos mil quince, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Patrona de la Diócesis onubense y en el día de la apertura del Año Jubilar de la Misericordia.

✠ *José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva*

*Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,  
Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario Canciller*

Reg. Libro de Fundaciones, fol. 2, nº 78.  
Reg. Salida 792 / 2015.

## **DEL CONSEJO DEL PRESBITERIO**

---

*Acta nº IV-III-6, de 2 de julio de 2015  
aprobada el 7 de enero de 2016*

### **Asistentes**

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, D.  
José Vilaplana Blasco.

Vicario General, D. Francisco Echevarría Serrano

Vicario Episcopal, D. Emilio Rodríguez Claudio, OSA

Vicario Episcopal, D. José Antonio Omist López

D. Francisco Jesús Martín Sirgo.

D. Ildefonso Fernández Caballero.

D. Francisco José Reyes Vizcaíno

D. José Manuel Raposo Hernández

D. José Arturo Domínguez Asensio

D. Elías Fernández Bayo

D. Francisco Aguilar Díaz

D. Juan José Alamillos Romero

D. Andrés Vázquez Martínez

D. Julián Jiménez Martínez, que  
actuó como Secretario

*Se excusaron:*

D. Manuel Jesús Carrasco Terriza,

D. Luis Patricio Conde,

D. José Manuel Gálvez Conde,

D. Juan Manuel Lagares González,

D. Juan Mairena Valdayo,

D. Manuel Rodríguez Segura S.J.,

y D. Juan Luis Vázquez Moreno.

En la ciudad de Huelva, siendo las 10,15 horas del día 2 de julio de 2015, se celebró, en la Casa Diocesana de Espiritualidad Ntra. Sra. de la Cinta, la sesión del Consejo Diocesano del Presbiterio, bajo la presidencia del Sr. Obispo de la Diócesis, con la asistencia de los Consejeros arriba indicados.

Tras un momento de oración el Sr. Obispo saluda a los presentes y aclara que en este Consejo se trata de valorar si los objetivos propuestos en el borrador parecen bien, o no, y si las actividades propuestas se adecuan, o no, a la consecución de los objetivos.

### **1. Lectura y aprobación del Acta anterior**

Leída el Acta nº IV-III-5, del 2 de junio de 2014, se aprueba por unanimidad.

### **2. Estudio del borrador del Plan Diocesano de Pastoral.**

#### **2.1. Área de la Transmisión de la Fe**

D. Francisco Echevarría toma la palabra para presentar la primera parte del

documento de estudio, segundo borrador, y advierte que en este segundo borrador han incorporado las aportaciones hechas en la convivencia de Mazagón, especialmente referidas a la consolidación de la iniciación cristiana, a la promoción de agentes pastorales, a la renovación de los cuadros existentes y sobre todo establecer estrategias para captar nuevos agentes y garantizar su preparación, e intensificar la acción misionera: retomar el tema: el estilo misionero como clave de la actividad pastoral.

***Objetivo general:***

“Que el Pueblo de Dios, pueblo peregrino y evangelizador, salga a anunciar el Evangelio para facilitar el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, que transforma y da plenitud al creyente y le convierte en misionero”.

***1º Objetivo específico.***

Que en toda la Diócesis quede implantado el itinerario de la Iniciación Cristiana [IC] según las directrices del Episcopado y la normativa diocesana.

*Tarea 1.-* Elaborar el proceso de IC de niños, adolescentes y jóvenes, unificando criterios y vinculando los tres sacramentos según las indicaciones del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos [RICA]

*Tarea 2.-* Ofrecer un proceso diocesano de catequesis, de tiempo limitado, para aquellos adultos que deseen completar su iniciación.

***2º Objetivo específico.***

Renovar a los actuales agentes pastorales dedicados a la transmisión de la fe y suscitar nuevos agentes.

*Tarea 3.-* Suscitar nuevas vocaciones de agentes pastorales.

*Tarea 4.-* Formar a los nuevos agentes para la misión.

***3º Objetivo específico.***

Crear conciencia de misión en el pueblo de Dios en orden a la organización de la Misión Permanente en las parroquias como actividad ordinaria.

*Tarea 5.-* Potenciar y consolidar la actividad de carácter misionero existentes en la Diócesis y abrirse a las nuevas experiencias que están surgiendo.

*Tarea 6.-* Iniciar el proceso que lleve a organizar la Misión Parroquial Permanente como actividad ordinaria en las parroquias.

Terminada la presentación se establece un diálogo abierto.

– Se advierte que los objetivos específicos se plantean de una forma muy general. Y en cuanto a la tarea 1, pide completar la iniciación cristiana de verdad a nivel interior. Se puede llegar a hacer el recorrido externo sin haber llegado a la auténtica iniciación cristiana. Por ello solicita la aplicación de medidas y procesos con mayor entidad donde el tiempo no cuente.

– El problema no es el proceso, sino la capacitación de los agentes que han de hacer el seguimiento correcto de la madurez de los candidatos.

– Se pide una mayor implicación del Secretariado de Catequesis y que su trabajo sea menos burocrático y más teniendo en cuenta la realidad.

– Al establecerse el equipo diocesano de catequesis se partirá del conocimiento de la realidad para aplicar el proyecto,

– Se solicita se haga un elenco de los documentos sobre este tema en el que se incluyan los documentos de la Conferencia Episcopal y de la Diócesis, especialmente para los sacerdotes más jóvenes y para los agentes.

– Se trata de estudiar los materiales existentes y hacerlos más digeribles e ir más allá de lo puramente intelectual, buscar la interioridad, el encuentro con Dios.

– Tenemos que diferenciar las fuentes de los materiales de apoyo, “Hay que cocinar”. De lo que se trata es de analizar y decidir cómo lo vamos a aplicar nosotros. Más que de elaborar el proceso se trataría de unificar criterios de aplicación.

– Se pone de manifiesto cómo la catequesis es una prolongación de la actividad escolar y terminado el curso estamos de vacaciones. No es tanto un problema de metodología cuanto de ambiente social y falta de apoyo familiar.

– Tenemos buenos materiales y buena metodología, falta la sensibilidad del catequista que contagie.

– Podemos aportar humanamente lo mejor, pero no debemos olvidar la vida de la gracia de Dios. Y por otra parte, tener en cuenta los retos y dificultades de los momentos actuales.

– La mejor catequesis es la misa dominical.

– Tres ideas: 1) catequizar “a pesar” de la familia; 2) el primer objetivo debería ser el que va en tercer lugar; y 3) el reto está en que los niños contemplan a sus catequistas como verdaderos testigos.

– Nuestra Iniciación Cristiana inicia poco. Además de los métodos y los programas es importante el contacto con el catequista. No es un profesor. Es un iniciador en la fe. El fin de la iniciación cristiana es un encuentro con Cristo y una integración en su comunidad.

– El reto nos lo plantea el Papa. Tenemos que elaborar un proyecto para actualizar y acometer los retos que el Papa plantea. Una Iniciación Cristiana que inicie y unos agentes capacitados para realizar su labor. Lo que se propone ¿es válido para iniciar el camino en el sentido que el Papa nos pide? ¿Falta algo?

– Lo mismo que un padre de familia se pregunta hoy ¿cómo ser padre hoy?, a la Iglesia le sucede algo parecido en cuanto a la Iniciación Cristiana. Pregunta: ¿lo que estamos elaborando como primer objetivo, nos sirve para avanzar? La respuesta es positiva.

## **2.2. Área de la Celebración de la Fe**

*D. Emilio Rodríguez Claudio* toma la palabra para presentar el segundo borrador sobre la celebración de la fe.

### ***Objetivo general:***

“El kerigma posee un contenido ineludiblemente social: en el corazón mismo del Evangelio están la vida comunitaria y el compromiso con los demás” (EG 177). Esto exige un esfuerzo por nuestra parte de ayudar a celebrar e iluminar desde la fe las nuevas situaciones fundamentales del ser humano, potenciando y enriqueciendo catequética y litúrgicamente las acciones sacramentales y la vida de piedad.

### ***1º Objetivo específico:***

Intentar que los fieles descubran el sentido profundo de los sacramentos para celebrarlos con la dignidad, profundidad e importancia que los mismos requieren.

*Tarea 1.-* Ofrecer un temario específico para cursos de bautismo y matrimonio.

*Tarea 2.-* Cuidar los aspectos celebrativos y litúrgicos (signos, símbolos, homilias, palabras, gestos, etc) en los sacramentos y acciones sacramentales, para realzar la dignidad y sentido de los mismos.



## **2º Objetivo específico:**

Atender a las nuevas y diversas situaciones fundamentales que vive el ser humano (separados, divorciados; nuevos tipos de familia, etc.) para dar una respuesta desde la fe y así, poder expresarlo en la celebración.

*Tarea 1.-* Reciclaje formativo diocesano para los agentes de pastoral sobre la normativa de la Iglesia.

*Tarea 2.-* Fomentar y consolidar los ministerios laicales, especialmente los ministerios de lector y acólito.

## **3º Objetivo específico:**

Acompañar y ayudar a las hermandades y cofradías a profundizar en las notas esenciales de sus estatutos, esto es: el culto (liturgia), caridad y formación para crecer en la fe y dar testimonio en la vida cotidiana.

*Tarea 1.-* Cursos de gestión, administración y patrimonio de hermandades y cofradías.

*Tarea 2.-* Ofrecer un plan básico de formación en la iniciación cristiana y en la liturgia, que nos lleve a profundizar en nuestra identidad cristiana y eclesial para ayudarnos a revitalizar la fe y la expresión celebrativa de la misma.

*Tarea 3.-* Trabajar sobre la Opción Preferencial por los pobres (EG 197-198).

Terminada la exposición se abre el debate.

– Si este es el plan de la Vicaría, vale. Pero si es el plan de la Celebración de la fe tendría que replantearse el objetivo general y los objetivos específicos.

– Cada vicaría ha realizado el trabajo encomendado y se valora, pero habría que establecer un objetivo general para todo el plan y unificar el formato.

– Para el objetivo específico 2º hay doctrina suficiente. Aplicarla puede ser incómodo, y si no se aplica la gente protesta,

– Respecto de este tema, de hecho, la praxis es confusa.

– Se ha realizado el trabajo con humildad y está abierto a futuras orientaciones. De momento cabe una cuidada acogida y elaborar los criterios a partir del Sínodo.

– En la tarea 1ª del objetivo 3º, la gestión administrativa tiene poco que ver

con la celebración de la fe.

– Respecto del objetivo 2º, surge una pregunta: ¿Hemos de asumir el lenguaje a pesar de que sociológicamente sea admitido? Y respecto del objetivo 3º: ¿ qué condiciones se han de requerir para admisión y participación en una Hermandad?

– Habría de requerirse la Iniciación Cristiana completa

– Hemos de cuidar las exigencias pero con matices. Cuando a una Hermandad no se le acompaña, no se la forma ¿Qué se le va a exigir?

– El Papa, cuando planteó el Sínodo de la Familia, nos advirtió que no cayéramos en la casuística, y propone como objetivo que los miembros sean cristianos formados, solidarios y responsables. Propone que se cambie el orden de las tareas (1-2) por (2-1).

– Se propone establecer un objetivo general para todo el Plan, y unos objetivos específicos por temas sin especificar Vicarías.

### **2.3. Área del Testimonio de la Fe**

*D. José A. Omist* toma la palabra para hacer la presentación del borrador sobre el testimonio de la fe, en sus dos partes: dimensión social de la evangelización y promoción del laicado.

#### **2.3.1. Dimensión social de la Evangelización**

##### ***Objetivo general:***

Afirmar la dignidad infinita del ser humano, el amor sin límites que lo ennoblece y la acción del Espíritu que procura penetrar toda situación humana y todos los vínculos sociales (cf. EG 178)

##### ***1º Objetivo específico.***

Elaborar y desarrollar mecanismos y procesos orientados a una mejor distribución del ingreso.

*Tarea 1.-* Estudio de los Balances de Situación de las distintas entidades diocesanas para poner en marcha la distribución de los ingresos desde criterios de justicia y solidaridad aplicando el nuevo Estatuto de la Administración Diocesana.

*Tarea 2.-* Potenciar la participación de las instituciones diocesanas en el Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes [FDCCB].

*Tarea 3.- Favorecer las campañas solidarias propiamente diocesanas (Día de la Caridad, Gesto Solidario) fomentado el sentido propio de las mismas.*

***2º Objetivo específico.***

Elaborar programas y procesos de toma de decisiones orientadas a la creación de fuentes de trabajo.

*Tarea 1.- Contemplar la realidad descubriendo los signos de los tiempos y las capacidades y potencialidades de las personas en relación con las riquezas y recursos de los territorios que impliquen un modelo de desarrollo basado en las protección del medio ambiente y el descubrimiento de las riquezas naturales.*

***3º Objetivo específico.***

Potenciar programas, mecanismos y procesos orientados a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo.

*Tarea 1.- Difundir, formar e iniciar procesos fundamentales en el Modelo de Acción Social [MAS] de Cáritas Española.*

*Tarea 2.- Visibilizar ámbitos de exclusión social invisibles.*

*Tarea 3.- Fomentar agentes sociales de la Evangelización.*

*Tarea 4.- Superar el mero asistencialismo.*

**2.3.2. Promoción y formación del laicado.**

***1º Objetivo específico.***

Implantar la Acción Católica General en nuestra Diócesis en las áreas pastorales de adolescencia, juventud y adultos.

*Tarea 1.- Desarrollar el proceso de implantación de la Acción Católica General en sus distintos niveles.*

***2º Objetivo específico.***

Crear y potenciar foros de reflexión y/o debate sobre la respuesta social evangelizadora de la Iglesia a los problemas sociales concretos.

*Tarea 1.- Potenciación y acompañamiento de una participación real y efectiva del Consejo Diocesano de Pastoral en las decisiones pastorales de la Diócesis, así como en los distintos ámbitos de participación de laicos*

arciprestales y parroquiales.

*Tarea 2.-* Creación y desarrollo de foros católicos de profesionales del mundo social, laboral y empresarial, que promuevan iniciativas para el desarrollo integral en equidad.

*Tarea 3.-* Creación y desarrollo de grupos de presencia proactiva en redes sociales.

*Tarea 4.-* Creación y consolidación de una escuela de formación de líderes y/o formación socio-política, presencial y/o online.

*Tarea 5.-* Revitalización del Centro Diocesano de Teología, Pastoral y Espiritualidad y de las Cátedras Diocesanas de San Leandro y Universitaria de Santo Tomás de Aquino.

Seguidamente, los Consejeros hicieron sus observaciones.

– Se recomienda superar el asistencialismo, pero sigue siendo necesario.

– Se advierten varias expresiones muy genéricas y faltas de precisión, que exigirían explicaciones o podrían inducir a equívocos.

– El ponente aclara y justifica el lenguaje utilizado en el Objetivo 3º, tarea 4, (Año 1). Se sigue produciendo el peregrinaje de un lugar a otro, que se atiende por “filias y fobias”, y que la solidaridad se practica “a lo loco”, a impulsos de almacén. Termina diciendo que este lenguaje surgió como síntesis y que se evitará.

– Se pregunta sobre la financiación de los proyectos. ¿Cuántos son financiados por dinero público y cuántos por dinero de Cáritas? A lo que se responde que el 75% son de financiación con dinero público y el 25% de Cáritas.

– Se reclama mayor información y más cercanía entre las personas que gestionan Cáritas Diocesana y las Cáritas Parroquiales.

El *Sr. Obispo* pregunta si se está de acuerdo con los objetivos a los que apunta el borrador. La respuesta es afirmativa.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Se solicita que el Consejo de Presbiterio sea convocado con más frecuencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que, como Secretario Accidental, doy fe.

*Julián Jiménez Martínez*

## DE LA VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE

---

### ***Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías***

*Decreto de 2 de julio de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad Filial de Nuestra Señora de Montemayor”, de *Huelva*.

*Decreto de 7 de julio de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado y María Santísima del Amor”, de *Beas*.

*Decreto de 8 de julio de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Venerable, Piadosa y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista”, de *La Palma del Condado*.

*Decreto de 8 de julio de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en su Prendimiento y María Santísima de la Amargura”, de *Bollullos del Condado*.

*Decreto de 9 de julio de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío” de *Paterna del Campo*.

*Decreto de 18 de julio de 2015*

Erección Canónica y aprobación de Estatutos de la “Hermandad Sacramental de San José y Santa Marina”, de *Valdezufre*.

*Decreto de 23 de julio de 2015*

Confirmación de Hermanos Mayores para las Romerías de 2016 y de 2017 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Rociana del Condado*.

*Decreto de 27 de julio de 2015*

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Ayamonte*.

*Decreto de 27 de julio de 2015*

Aprobación de Junta Electoral de la “Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y

Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de las Angustias, Jesús en su Entrada en Jerusalén, Nuestro Señor Cautivo y Nuestra Señora de la Paz”, de *Lepe*.

*Decreto de 28 de julio de 2015*

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Bonares*.

*Decreto de 28 de julio de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Bonares*.

*Decreto de 28 de julio de 2015*

Prórroga de la Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de la Soledad”, de *Gibraleón*.

*Decreto de 30 de julio de 2015*

Confirmación de Junta de Romería de la “Hermandad Sacramental de la Santa Vera Cruz de Arriba”, de *Berrocal*.

*Decreto de 7 de agosto de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Villarrasa*.

*Decreto de 10 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Santa Cruz”, de *Paymogo*.

*Decreto de 14 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Carmen”, de *Isla Cristina*.

*Decreto de 14 de septiembre de 2015*

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros y San Jorge Mártir”, de *Palos de la Frontera*.

*Decreto de 15 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa María Salomé, Excelsa Patrona de *Bonares*”.

*Decreto de 15 de septiembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor”, de *Nerva*.

*Decreto de 15 de septiembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Real e Ilustre Hermandad Franciscana de Penitencia de la Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo y María Santísima en su Soledad”, de *Ayamonte*.

*Decreto de 21 de septiembre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Santa Eulalia de Mérida Virgen y Mártir”, de *Almonaster la Real*.

*Decreto de 21 de septiembre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Clarines”, de *Beas*.

*Decreto de 23 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de Montemayor”, de *Punta Umbría*.

*Decreto de 25 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad del Santísimo Sacramento, Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Cristo de la Sangre, Santo Entierro, Nuestra Señora la Virgen de los Dolores y Soledad de María”, de *Manzanilla*.

*Decreto de 29 de septiembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Real, Ilustre y Primitiva Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo del Amor, María Santísima del Rosario y Santo Domingo de Guzmán”, de *Huelva*.

*Decreto de 29 de septiembre de 2015*

Confirmación de Hermana Mayor para Romería de 2016 de la “Hermandad de San Isidro Labrador”, de *San Juan del Puerto*.

*Decreto de 5 de octubre de 2015*

Prórroga de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Lucena del Puerto*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Venerable, y Muy Humilde Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Entrada Triunfal de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Cautivo, Stmo. Cristo de la Expiración, Nuestra Señora del Rosario en sus Misterios Dolorosos, Nuestra Señora de los Dolores, y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo”, de *Bonares*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Real, Ilustre y Muy Antigua Hermandad Sacramental del Salvador, y Cofradía de Penitencia de la Oración en el Huerto, Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora de la Amargura”, de *Ayamonte*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Santísima Virgen de Piedras Albas”, de *El Almendro-Villanueva de los Castillejos*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Venerable Hermandad y Antigua Cofradía de la Tercera Orden de los Servitas de Nuestra Señora de los Dolores, Santo Entierro y Cristo de la Buena Muerte”, de *Gibraleón*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Remodelación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Bella”, de *Isla Cristina*.

*Decreto de 7 de octubre de 2015*

Confirmación de Hermano Mayor para el ejercicio 2015/16 de la “Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosario”, de *Minas de Riotinto*.

*Decreto de 9 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Fervorosa, Venerable Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, María Santísima de la Quinta Angustia y San Juan Evangelista”, de *Almonte*.

*Decreto de 9 de octubre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, María Santísima del Amor y Santa Ángela de la Cruz”, de *Beas*.

*Decreto de 9 de octubre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de la Santa Cruz”, de *Punta Umbría*.

*Decreto de 9 de octubre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Rábida”, de *Sanlúcar de Guadiana*.

*Decreto de 9 de octubre de 2015*

Cambio de sede canónica de la “Cofradía de la Santa Cruz, Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima Madre de Gracia”, de *Huelva*.



*Decreto de 13 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro”, de *Villalba del Alcor*.

*Decreto de 14 de octubre de 2015*

Prórroga de la Junta Gestora de la “Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas en sus Tres Caídas, María Santísima del Amor y del Glorioso Apóstol Santiago”, de *Huelva*.

*Decreto de 15 de octubre de 2015*

Erección Canónica y Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Santa Ángela de la Cruz”, de *Santa Olalla del Cala*.

*Decreto de 15 de octubre de 2015*

Aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestra Señora de Montemayor”, de *Punta Umbría*.

*Decreto de 15 de octubre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz”, de *Santa Olalla del Cala*.

*Decreto de 15 de octubre de 2015*

Aprobación de Junta Gestora de la “Pro-Hermandad de Nuestra Señora de la Granada”, de *La Granada de Riotinto*.

*Decreto de 15 de octubre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de los Milagros y San Jorge Mártir”, de *Palos de la Frontera*.

*Decreto de 19 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de los Clarines”, de *Beas*.

*Decreto de 20 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Pro-Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Amor en su Entrada Triunfal en Jerusalén, María Santísima de la Estrella, San Juan Evangelista y San Pedro Apóstol”, de *Punta Umbría*.

*Decreto de 20 de octubre de 2015*

Prórroga de seis meses para la Junta de Gobierno de la “Fervorosa Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Nuestra Señora de la Esperanza”, de *Bollullos del Condado*.

*Decreto de 22 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Palos de la Frontera*.

*Decreto de 26 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora del Carmen”, de *Lepe*.

*Decreto de 27 de octubre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios”, de *Aljaraque*.

*Decreto de 27 de octubre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Fervorosa, Venerable, Real, Ilustre y Franciscana Hermandad de la Sangre y Vera+Cruz de Cristo, Santo Entierro, Virgen de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad, Nuestro Padre Jesús de la Victoria, María Santísima de la Paz, y San Juan Evangelista”, de *Moguer*.

*Decreto de 30 de octubre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa Eulalia de Mérida Virgen y Mártir”, de *Almonaster la Real*.

*Decreto de 9 de noviembre de 2015*

Aprobación de Junta Gestora de la “Pro-Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores”, de *Villarrasa*.

*Decreto de 9 de noviembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Ilustre Hermandad de Penitencia y Cofradía de Apostolado del Santísimo Cristo de la Fe y Nuestra Señora de la Caridad”, de *Huelva*.

*Decreto de 10 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Ilustre y Antigua Hermandad Sacramental y Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad”, de *Lepe*.

*Decreto de 10 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza”, de *La Redondela*.

*13 de noviembre de 2015*

Prórroga de la Junta Gestora de la “Antigua e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta Coronada”, de *Huelva*.

*Decreto de 16 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Ilustre, Fervorosa y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Victoria y San Roque”, de *Manzanilla*.

*Decreto de 17 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de San Vicente Mártir”, de *Lucena del Puerto*.

*Decreto de 17 de noviembre de 2015*

Erección Canónica y aprobación de Estatutos de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Pasión y María Santísima Esperanza del Mar”, de *Punta Umbría*

*Decreto de 18 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, María Santísima de la Amargura, San Juan Evangelista y San Sebastián Mártir”, de *Cartaya*.

*Decreto de 23 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Amargura, Señor de Clarines, María Santísima de los Dolores y Nuestra Señora del Rosario”, de *Beas*.

*Decreto de 26 de noviembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de María Santísima del Socorro”, de *Ayamonte*.

*Decreto de 26 de noviembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Santa Bárbara”, de *Tharsis*.

*Decreto de 27 de noviembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Fervorosa Hermandad de Semana Santa, del Santo Entierro y de Nuestra Señora de los Dolores”, de *Villablanca*.

*Decreto de 1 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de la Virgen del Rosario”, de *Paymogo*.

*Decreto de 3 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón, María Santísima de la Soledad, Nuestra Señora de la Amargura y Ánimas Benditas del Purgatorio” de *La Palma del Condado*.

*Decreto de 3 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Pro-Hermandad de Nuestra Señora de la Victoria”, de *Lepe*.

*Decreto de 9 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de la Santa Cruz”, de *Punta Umbria*.

*Decreto de 9 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Filial de la Reina de los Ángeles” de *Fuenteheridos*.

*Decreto de 9 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío”, de *Gibraleón*.

*Decreto de 14 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de las Angustias, Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Nuestro Señor Cautivo y Nuestra Señora de la Paz”, de *Lepe*.

*Decreto de 15 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Real Ilustre Hermandad de San Juan Bautista”, de *Alosno*.

*Decreto de 15 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Venerable e Ilustre Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Cristo y Soledad de María”, de *Aracena*.

*Decreto de 21 de diciembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia en su Presentación al Pueblo, de Nuestra Señora de la Salud y San Francisco de Asís”, de *Huelva*.

*Decreto de 21 de diciembre de 2015*

Remodelación de Junta de Gobierno de la “Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén y Nuestra Señora de los Dolores”, de *Gibraleón*.

*Decreto de 22 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta de Gobierno de la “Muy Antigua, Real, Ilustre y Seráfica Hermandad Sacramental de la Purísima Concepción y Archicofradía de Nazarenos

de la Santa Vera Cruz, Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto y Nuestra Madre y Señora de los Dolores”, de *Huelva*.

*Decreto de 22 de diciembre de 2015*

Confirmación de Junta Gestora de la “Hermandad de Nuestro Patrón San Telmo”, de *Minas de San Telmo*.

\* \* \*

## **DE SECRETARÍA**

---

### ***Incardinaciones:***

- 30-07-2015 D. José Antonio Martín de la Torre, procedente de la Archidiócesis de Guadalajara (México).
- 30-07-2015 D. Francisco Pérez Zambrano, de la Orden del Carmen de la Antigua Observancia, de Andalucía.

### ***Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión.***

- 02-07-2015 Parroquia de San Juan Bautista, de San Juan del Puerto  
*D<sup>a</sup> María del Carmen Mancebo Minchón.*
- 28-07-2015 Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de Aljaraque.  
*D. José Terrón Gusto.*
- 13-08-2015 Monasterio de Santa María de Gracia, de las RR. MM. Agustinas.  
*Sor Rocío de Jesús Moreno Pérez.*
- 22-09-2015 Parroquia de San Juan Bautista, de La Palma del Condado.  
*D. José Iagares Bellerín, D. Fernando Larios Cepeda, D. Manuel López Casado y D. Basilio Pérez Aguilar.*
- 15-10-2015 Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Almonte.  
*D. Antonio Diego Ramírez Aragón y D. José Antonio Romero Márquez.*

## ***Nombramientos***

- 20-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Administrador Parroquial* de la Parroquia de San Bartolomé, de *Rociana del Condado*, al Rvdo. Sr. ***D. Cristóbal Robledo Rodríguez.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando Capellán del Santuario de Ntra. Sra. de la Cinta, al Rvdo. Sr. ***D. José Alcázar Godoy.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Beata Eusebia Palomino, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. ***D. Isaac Moreno Sanz.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de la Sagrada Familia, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. ***D. Isaac Moreno Sanz.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. ***D. Feliciano Fernández Sousa.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de *Lepe*, al Rvdo. Sr. ***D. Carlos Javier Rodríguez Parra.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Sra. de la Piedad, de *Lepe*, al Rvdo. Sr. ***D. Carlos Javier Rodríguez Parra.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora de los Doce Apóstoles, de *La Redondela*, al Rvdo. Sr. ***D. José Ramón Vereá Acosta.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de *Isla Cristina*, al Rvdo. Sr. ***D. Juan Luis Vázquez Moreno.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora del Mar, de *Isla Cristina*, al Rvdo. Sr. ***D. Juan Luis Vázquez Moreno.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora del Reposo, de *Valverde del Camino*, al Rvdo. Sr. ***D. Servando Pedrero Lagares.***
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de San

- Juan Bautista, de *Berrocal*, al Rvdo. Sr. D. **Servando Pedrero Lagares.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de San Bartolomé, de *Nerva*, al Rvdo. Sr. D. **José Ignacio Izquierdo Ramones, OSA.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de *La Granada de Riotinto*, al Rvdo. Sr. D. **José Ignacio Izquierdo Ramones, OSA.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de *Isla Cristina*, al Rvdo. Sr. D. **Francisco Miguel Valencia Bando.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de María Auxiliadora, de *Pozo del Camino*, al Rvdo. Sr. D. **Francisco Miguel Valencia Bando.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Diácono Coordinador de los Tanatorios*, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. **Sebastián Arcos García, Diácono Permanente.**
- 25-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Diácono Coordinador Adscrito de los Tanatorios*, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. **Isabelo Larios Eugenio, Diácono Permanente.**
- 27-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria*, al Doctor D. **Antonio Sánchez Pajares.**
- 29-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Directora del Centro de Teología, Pastoral y Espiritualidad*, a D<sup>a</sup>. **María Jesús Arija García.**
- 29-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de María Auxiliadora, de *Bollullos del Condado*, al Rvdo. Sr. D. **José Domingo Ramírez García.**
- 29-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Santiago Apóstol, de *Bollullos del Condado*, al Rvdo. Sr. D. **José Silvestre González Suárez.**
- 29-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de *Almonte*, al Rvdo. Sr. D. **Francisco Jesús Martín Sirgo.**

- 30-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Moderador* de las Parroquias de *Ayamonte*, al Rvdo. P. ***Sergio Asenjo Quirós, CM.***
- 30-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Solidario* de las Parroquias de *Ayamonte*, al Rvdo. P. ***Manuel Prado Estévez, CM.***
- 30-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vicario Parroquial* de la Parroquia de Santa María de la Rábida, de *La Rábida*, al Rvdo. P. ***Antonio Puente Gallego, OFM.***
- 31-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de San Bartolomé, de *Rociana del Condado*, al Rvdo. Sr. D. ***Emigdio del Toro Medina.***
- 31-07-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vicario Judicial* de la Diócesis al Ilmo Sr. D. ***José Arturo Domínguez Asensio.***
- 14-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Díacono Colaborador* de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de *Almonte*, al Rvdo. Sr. D. ***José Antonio Calvo Millán.***
- 14-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Díacono Colaborador* de la Parroquia de San Juan Bautista, de *La Palma del Condado*, al Rvdo. Sr. D. ***Rufino Diego López Muñoz.***
- 14-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Díacono Colaborador* de la Parroquia Mayor de San Pedro Apóstol, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***José Ángel Romero Pérez.***
- 17-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Director Espiritual* de la Asociación Privada de Fieles Comunidad Agustiniiana del Amor de Cristo, al Rvdo. Sr. D. ***Wieslaw-Marek Susz.***
- 19-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Solidario* de la Parroquia de San José Obrero, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***Miguel Fuentes Naranjo.***
- 19-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Moderador* de la Parroquia de San José Obrero, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***José Antonio Omist López.***
- 19-08-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Capellán* de la Comunidad de Hermanas Teresianas, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***Francisco Gaona Martínez.***



- 15-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Moderador* de la Parroquia de Santa María de Jesús, de *El Buitrón*, al Rvdo. Sr. D. ***Manuel Cirilo Arroyo Arrayás.***
- 15-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Moderador* de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de *El Pozuelo*, al Rvdo. Sr. D. ***Manuel Cirilo Arroyo Arrayás.***
- 15-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Solidario* de la Parroquia de Santa María de Jesús, de *El Buitrón*, al Rvdo. Sr. D. ***Antonio Fernández Albarrán.***
- 15-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco Solidario* de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de *El Pozuelo*, al Rvdo. Sr. D. ***Antonio Fernández Albarrán.***
- 15-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Párroco* de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de *Bonares*, al Rvdo. Sr. D. ***Juan José Guillén Trujillo.***
- 28-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Administrador Parroquial* de la Parroquia del Divino Salvador, de *Escacena del Campo*, al Rvdo. Sr. D. ***Tomás García Torres.***
- 28-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Administrador Parroquial* de la Parroquia de San Bartolomé, de *Paterna del Campo*, al Rvdo. Sr. D. ***Tomás García Torres.***
- 28-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vicario Parroquial* de la Parroquia de San Francisco de Asís, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***Parfait Allahamdou Malloum.***
- 28-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Vicario Parroquial* de la Parroquia de San Rafael Arcángel, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. ***Parfait Allahamdou Malloum.***
- 30-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Rector del Santuario de Nuestra Señora de la Cinta*, al Rvdo. Sr. D. ***Andrés Vázquez Martínez.***
- 30-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Asistente Eclesiástico* de la Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción, de *Huelva*, al Rvdo. Sr.

*D. Andrés Vázquez Martínez.*

- 30-09-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Director del Secretariado Diocesano de Pastoral del Turismo y Tiempo Libre*, al Rvdo. Sr. D. **José Alcázar Godoy.**
- 07-10-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Asistente Eclesiástico* de la Antigua e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de la Cinta Coronada, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. **Andrés Vázquez Martínez.**
- 07-10-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Canónigo Magistral Adjunto* de la Santa Iglesia Catedral, de *Huelva*, al Rvdo. Sr. D. **Feliciano Fernández Sousa.**
- 05-11-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Deán-Presidente* del Cabildo Catedral, de *Huelva*, al Ilmo. Sr. D. **José Arturo Domínguez Asensio.**
- 20-11-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Representante del Titular* de la Escuela de Formación Profesional Nuestra Señora de las Mercedes, de *Bollullos del Condado*, al Rvdo. Sr. D. **Antonio Fidalgo Viejo.**
- 14-12-2015 Decreto del Sr. Obispo nombrando *Director del Colegio Mayor Universitario "San Pablo" de Huelva*, a D. **Domínguez Javier Carvajal Gómez.**

\*\*\*

## **Órdenes Sagradas**

### **Diaconado:**

- 25-07-2015 Juan Antonio Calvo Millán  
Rufino Diego López Muñoz

### **Ministerio de Lector:**

- 14-12-2015 Juan García Cobo  
Juan José Santos Pulido

# CRÓNICA DIOCESANA

---

## ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO JULIO-DICIEMBRE

### JULIO

- 1 Audiencias en el Obispado. Reunión con los Jóvenes en el Centro Siloé.
- 2 Consejo del Presbiterio. Reunión con los Patronatos de Calañas, Cumbres Mayores, Escacena del Campo e Higuera de la Sierra.
- 3 Consejo de Gobierno . Confirmaciones en Gibraleón.
- 4 Consejo de Pastoral Diocesano. Misa con ocasión del 15 aniversario de la coronación canónica de la Virgen de la Soledad, de Ayamonte.
- 6-15 Viaje a Tierra Santa.
- 16-20 Ejercicios Espirituales en la Casa de Ejercicios.
- 21-24 Reunión de la Comisión de la Pastoral de Sordos en El Escorial.
- 25 Ordenación de Diáconos en la Santa Iglesia Catedral.
- 27 Audiencias en el Obispado.
- 28 Audiencias en el Obispado.
- 29 Reunión con la Junta Directiva de la Fundación Tejada, de Ayamonte.
- 30 Audiencias en el Obispado.
- 31 Audiencias en el Obispado.

### AGOSTO

- 1 Viaje a Benimarfull.
- 4-12 Ejercicios Espirituales a los Hnos de San Juan de Dios, de Barcelona.
- 13 Audiencias en el Obispado.
- 14 Reunión con la Junta Directiva de la Fundación Tejada, de Ayamonte.
- 15 Confirmaciones en la Parroquia de La Umbría.
- 16 Rezo del tercer misterio del Rosario en los jardines del Obispado con motivo de la visita de la Patrona de Huelva, la Virgen de la Cinta en su tradicional traslado de Agosto para la celebración de la Novena.
- 16-23 Ejercicios Espirituales en el Monasterio de las RR. MM. Oblatas de Cristo

- Sacerdote, de Huelva.
- 22 Función Principal en el 75 Aniversario de la Hermandad del Cristo de la Sangre, de Huelva.
- 26 Misa en el Hogar Asilo Santa Teresa Jornet, de Huelva.
- 29 Misa del Martirio de San Juan Bautista, en Alosno.
- 30 Misa en la Novena a la Virgen de las Angustias, de Ayamonte.
- 31 Consejo de Gobierno.

## **SEPTIEMBRE**

- 1 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno.
- 2 Audiencias en el Obispado.
- 3 Audiencias en el Obispado. Misa en la Novena a la Virgen del Socorro. de Rociana del Condado.
- 4 Audiencias en el Obispado. Función principal de la Virgen de los Dolores, de la Gibrleón Misa con motivo del 75 Aniversario de la Hdad del Nazareno, de Gibrleón..
- 5 Misa en el último día de la Novena de la Virgen de la Piedad, de Cortegana.
- 6 Misa en la parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva, con motivo de las Bodas de Oro del sacerdote Diego Capado Quintana.
- 7 Audiencias en el Obispado. Arciprestazgo de la Costa. Traslado de la Virgen de la Cinta desde la Parroquia de la Purísima Concepción hasta la Santa Iglesia Catedral.
- 8 Función principal tras la novena, en honor de la Virgen de la Cinta.
- 9 Audiencia en el Obispado. Viaje a Sevilla para visitar a los sacerdotes Antonio Salas y José Antonio Martín de la Torre.
- 10 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno. Viaje a Málaga, para el Segundo día del Triduo con motivo de la Coronación de la Virgen del Rocío.
- 11 Audiencias en el Obispado. Misa en el V aniversario de la coronación canónica de la Virgen del Mayor Dolor, de Aracena.
- 12 Viaje a Madrid a la Comisión de la Pastoral del Sordo.
- 14-16 Encuentro de Sacerdotes en el Seminario.

- 17 Audiencias en el Obispado.
- 18 Audiencias en el Obispado. Toma de posesión, como Vicario Judicial, de D. José Arturo Domínguez Asensio.
- 19 Audiencia en el Obispado. Misa de la coronación canónica de la Virgen de los Dolores, de la Hdad. de la Oración en el Huerto, de Huelva.
- 20-25 Ejercicios Espirituales en el Seminario Diocesano.
- 27 Misa a la Virgen de la Antigua, de La Umbría.
- 28 Audiencias en el Obispado.
- 29 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno y Misa de acción de Gracias en el 75º aniversario de la Hdad. del Nazareno, de Valverde del Camino.
- 30 Audiencias en el Obispado. Reunión con los sacerdotes jóvenes. Apertura del Curso en el Seminario.

## **OCTUBRE**

- 1 Misa de apertura del Curso en la Universidad. Misa en el 40º aniversario de la Parroquia de San Pablo, de Huelva.
- 2 Audiencias en el Obispado. Misa del último día de la novena de la Virgen de la Peña, de Puebla de Guzmán.
- 3 Retiro en Pueblo de Dios. Misa de clausura del año Teresiano en Trigueros.
- 4 Asamblea en la Casa Colón, de los Carismáticos de Andalucía.
- 5 Audiencias en el Obispado.
- 7 Audiencias en el Obispado. Almuerzo en el Obispado con los sacerdotes de la Sierra. Misa de la HOAC en la parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 8 Audiencias en el Obispado. Misa de apertura del Curso Pastoral en la Santa Iglesia Catedral.
- 9 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en Rosal de la Frontera y Aroche.
- 11 Confirmaciones en Arroyomolinos de León y Cala.
- 12 Misa con motivo del Día del Pilar en la Santa Iglesia Catedral.
- 13 Audiencias en el Obispado. Misa en la parroquia de Santa María Madre de la Iglesia.
- 14 Audiencias en el Obispado. Inauguración de la Exposición de los 50 años

Cope.

- 15 Reunión de Arciprestes. Clausura del año Teresiano en Villalba del Alcor.
- 16 Reunión con el Patronato de la Fundación Tejada de Ayamonte.
- 17-21 Viaje a Roma con motivo de la canonización de la Madre María de la Purísima.
- 22 Reunión con los Obispos del Sur.
- 23-25 Visita Pastoral a Punta Umbría.
- 24 Misa de acción de gracias por la canonización de Madre María de la Purísima.
- 26 Audiencias en el Obispado. Confirmaciones en La Granada de Riotinto y en Nerva.
- 27 Consejo de Gobierno. Confirmaciones en Villarrasa.
- 28-31 Visita Pastoral en Ayamonte.

#### **NOVIEMBRE**

- 3 Consejo de Gobierno. Confirmaciones en Almonaster la Real.
- 4 Reunión de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.
- 5-8 Visita Pastoral a Cartaya.
- 7 Encuentro con miembros de la Pastoral Juvenil en el Monasterio de Santa Clara, de Moguer
- 9 Audiencias en el Obispado. Ceremonia del Rito de Admisión de dos seminaristas.
- 10 Consejo de Gobierno. Misa funeral por D. Constantino Díaz Aguada, Diácono Permanente. Visita al centro de Proyecto Hombre, de Huelva.
- 11-15 Visita Pastoral en Aljaraque, Bellavista y Corrales.
- 15-20 Reunión en la Conferencia Episcopal Española.
- 23 Misa por los difuntos en el nuevo Centro de la Frater.
- 24 Consejo de Gobierno.
- 25-29 Visita Pastoral a Isla Cristina.
- 30 Misa del día de San Andrés, en Encinasola. Meditación en el Hospital de la Santa Caridad, de Sevilla.

## **DICIEMBRE**

- 1 Consejo de Gobierno. Confirmaciones en Lucena del Puerto.
- 3-6 Visita Pastoral a Lepe.
- 6 Vigilia de la Inmaculada en la parroquia de la P. Concepción, de Huelva.
- 7 Función principal de la Hdad de la Purísima Concepción, de Huelva.
- 8 Misa Pontifical en el día la Inmaculada Concepción de María en la Santa Iglesia Catedral.
- 9 Audiencias en el Obispado.
- 10-12 Visita pastoral a Villablanca, San Silvestre de Guzmán y Sanlúcar de Guadiana.
- 13 Apertura de la Puerta Santa en el Año de la Misericordia en la Santa Iglesia Catedral.
- 14 Reunión con los Patronatos de Calañas, Cumbres Mayores, Escacena del Campo e Higuera de la Sierra, en el Obispado. Audiencias en el Obispado. Órdenes de Lector a dos seminaristas.
- 15 Reunión con el Colegio de Consultores. Consejo de Gobierno. Ceremonia del Rito de Admisión de ocho seminaristas.
- 16 Audiencias en el Obispado. Reunión con la Fundación Tejada, de Ayamonte.
- 17-20 Visita pastoral a La Antilla y a la Redondela. Almuerzo homenaje a D. Juan Mairena Valdayo.
- 21 Audiencias en el Obispos. Reunión del Pleno del Consejo de Asuntos Económicos. Misa y cena con los seminaristas
- 22 Audiencias en el Obispado. Consejo de Gobierno. Almuerzo con la Curia. Visita de Navidad a las Monjas Carmelitas, de Villalba del Alcor.
- 23 Mensaje de Navidad a los Medios de Comunicación, de Huelva. Desayuno de trabajo. Visita al Comedor Social Virgen de la Cinta. Visita de Navidad a las RR. MM. Agustinas
- 24 Visita de Navidad al Hogar Santa María. Misa del Gallo en la Santa Iglesia Catedral.
- 25 Misa de Navidad en el Centro Penitenciario. Visita a los Sacerdotes en el Hogar Asilo Santa Teresa Jornet. Visita de Navidad a las RR. MM. Oblatas de Cristo Sacerdote.
- 26 Visita de Navidad a las Monjas Carmelitas de Cumbres Mayores, a las

- Monjas Carmelitas de Aracena y a las Hnas de la Cruz de la Plaza Niña.
- 27 Misa de la Sagrada Familia en la Santa Iglesia Catedral.
- 28 Convivencia del Clero. Entrega de las Uvas Solidarias de la Cadena Ser.
- 29 Consejo de Gobierno. Visita de Navidad al Centro Nain.
- 30 Viaje a Benimarfull



## NECROLÓGICAS

---

### **D. Juan José de Lucas Escobar**

(\* 10-2-1923 - † 22-09-2015)

Don Juan José de Lucas Escobar, falleció en Huelva el día 22 de septiembre de 2015, en el Hogar Santa Teresa Jornet, donde residía.

Después de terminar su licenciatura en Medicina y Cirugía, ingresó en el Seminario de Sevilla, recibiendo el sagrado orden del presbiterado el 19 de marzo de 1951.

Fue nombrado Coadjutor de Cortegana y Capellán de Minas de San Telmo y Valdelamusa, en 1951. En 1956 continuó en San Telmo y Valdelamusa como Ecónomo, hasta 1963. Con permiso del Sr. Obispo, y a través de la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana), marchó a Chile, a la diócesis de Rancagua. De Chile regresó a Sevilla, por razones familiares, donde prestó sus servicios sacerdotales en la Iglesia del Señor San José.

En 1990 volvió a la diócesis de Huelva, como Párroco de Zufre, y, además, de La Granada de Riotinto en 1991. En 1998 pasó a Aracena, como Capellán del Hogar Residencia “Reina de los Ángeles”. El mismo año atendió a las parroquias de Aracena, Linares de la Sierra, Jabuguillo y Carboneras. Finalmente se trasladó al Hogar Santa Teresa Jornet, de Huelva .

Era socio de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (Opus Dei). Ejemplar cumplidor en todos sus oficios eclesiásticos, no dejó de participar de los actos diocesanos y arciprestales, y de las convivencias sacerdotales, hasta días antes de su fallecimiento.

Descanse en paz.

\*\*\*

### **Rvdo. Sr. D. Constantino Díaz Aguado, Diácono Permanente**

(\* 01-03-1934 - + 09-11-2015)

El pasado 9 de noviembre, a la edad de 81 años, falleció en Huelva D. Constantino Díaz Aguado. Estaba casado con D<sup>a</sup> Luisa Merchán Medina. Cursó los

estudios eclesiásticos en la Instituto Internacional de Teología a Distancia, de la Universidad de Comillas.

Recibió el sagrado orden del Diaconado el 20 de abril de 1995, en la Parroquia de San Leandro, de Huelva, a la que sirvió desde 1995 hasta 2003. En 2001 fue nombrado miembro del Consejo Pastoral Diocesano. En 2002, Coordinador del Servicio Pastoral de Exequias de Huelva, hasta 2008. En 2003, Diácono colaborador de Cristo Sacerdote, de Huelva, cargo que ejerció hasta 2008. Continuó prestando su colaboración diaconal en su parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, de Huelva, con gran espíritu de servicio, mientras se lo permitió su salud.

Descanse en paz.

\* \* \*

**M. I. Sr. D. Antonio Salas Delgado**

(\* 16-08-1935 - + 11-11-2015)

En Sevilla, en la Casa Sacerdotal, falleció D. Antonio Salas, a sus 80 años y una larguísima trayectoria de servicio a la Diócesis en los más variados cargos.

Natural de Trigueros, ciudad a la que estuvo siempre muy unido, estudió en el Seminario de Sevilla, donde fue ordenado presbítero el 19 de junio de 1960. Ecónomo de Cumbres de San Bartolomé (1960-1963). Coadjutor de San Sebastián, de Huelva (1963-1969). Consiliario del Consejo Diocesano de la Juventud Masculina de Acción Católica (1963). Profesor de Religión de los Estudios Nocturnos del Instituto de Enseñanza Media (1963-1964). Beneficiado Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral en 1965, y Canónigo en 1984. De 1969 a 1971 cursó los estudios de licenciatura en Sgda. Teología en la Universidad de Navarra. A su vuelta a la Diócesis, fue nombrado Director del Secretariado Diocesano de Misiones (1971) y Director del Secretariado Catequístico Diocesano (1972). Profesor del Instituto Femenino de Enseñanza Media (1972). En 1973 fue Director Espiritual de la residencia Alcayde Stúñiga y capellán de la iglesia del Instituto Politécnico de La Rábida. En 1973, fue el primer párroco de la de San Francisco de Asís, en la Barriada Pérez Cubillas, de Huelva, hasta 1980. En el Secretariado Diocesano de Catequesis, responsable de la sección de niños y preadolescentes (1974). Consiliario del Patronato Provincial de Protección de la Mujer (1974). Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías (1979-1989). Cura Párroco de Almonte y Capellán del Santuario del Rocío (1980-1992). Corresponsal de Odisur (1985). Coordinador Adjunto del Comité Diocesano Preparatorio para los Congresos Mariológico y Mariano Internacionales

y Celebraciones del V Centenario (1990). Después de obtener la licenciatura en Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca (1987-1991), fue nombrado Juez adscrito al Tribunal Interdiocesano de Sevilla, sede de Huelva, y Profesor de Derecho en el Seminario Diocesano (1991).

En enero de 1993 se trasladó a Santo Domingo, a colaborar en la Diócesis de Baní, en la parroquia de Cambita y en la de Los Cacaos, de la provincia de San Cristóbal. Asesor Espiritual del Movimiento de Cursos de Cristiandad, Vicario Judicial y Juez Eclesiástico del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Baní, y Párroco Asociado de la Iglesia Catedral de Ntra. Sra. de Regla, de Baní (1994). Regresó para estar presente en la visita apostólica de San Juan Pablo II al Rocío el 14 de junio de 1993.

Al reincorporarse a Huelva en 1998, fue nombrado Vicario Judicial Adjunto, carga que ejerció hasta el momento en que un ictus cerebral se lo impidió, en 2011. Párroco de los Santos Mártires Walabonso y María (1998-2000), Vicario Judicial Adjunto del Tribunal Interdiocesano (1998). Arcipreste de Huelva (1999-2004). Director del Secretariado de Misiones y Obras Misionales Pontificias (1999). Miembro del Consejo Diocesano de Economía (1999 y 2002), del Consejo de Pastoral Diocesano (2001) y del Consejo Presbiteral (2007). Nuevamente Director del Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías (2001-2007). Miembro de la Comisión para el Cincuentenario de la Diócesis (2002). Asistente eclesiástico de la Hermandad de la Misericordia, de Huelva (2004). Consiliario del Movimiento de Renovación Carismática (2006). Delegado Diocesano para los Medios de Comunicación Social (2007). Párroco de Cristo Sacerdote, de Huelva (2008-2011). Presentó al Sr. Obispo su renuncia a los cargos, al cumplir los 75 años, conforme al canon 538 § 3, renuncia que no le fue aceptada. Un ictus le obligó a dejarlos en 2011. Del Colegio Mayor San Pablo, donde residía, se trasladó a la Residencia Santa Teresa Jornet de Huelva, y luego a la Casa Sacerdotal de Sevilla, para estar cerca de su familia.

La misa de corpore insepulto se celebró en la parroquia de San Antonio Abad, de Trigueros, presidida por el Sr. Obispo y con asistencia de numerosos sacerdotes de Huelva y Sevilla.

El periódico Huelva Información, del jueves, 12 noviembre 2015, p. 14, publicó una amplia biografía, bajo el título “Fallece Antonio Salas Delgado, un sacerdote cercano y amigo de todos”, redactada por el Gabinete de Prensa del Obispado, de la que extractamos algunos párrafos.

“Durante sus largos años de sacerdocio destacó por ser un sacerdote cercano,

entregado a su ministerio, muy activo con las hermandades y especialmente las del Rocío [...]. Como Delegado de Medios de Comunicación Social, cabe recordar sus numerosas colaboraciones en los medios de comunicación, entre ellos Huelva Información, además de ostentar la corresponsalía onubense de Odisur, órgano de los obispos del Sur. Fue uno de los redactores del documento Directorio de las Delegaciones de Medios de Comunicación Social de las Provincias Eclesiásticas de Sevilla y Granada. [...] Residió durante numerosos años en el Colegio Mayor San Pablo de Huelva, donde dejó una huella imborrable, al igual que entre el personal que trabaja en la Curia Diocesana, con el que compartió innumerables experiencias y años de trabajo. Un ictus le afectó gravemente y lo retiró de su actividad pastoral, viviendo sus últimos años desde la cruz y la oración en la Residencia Santa Teresa de Jornet de Huelva y, posteriormente, en la Casa Sacerdotal de Sevilla.

“Un cura bueno, entregado a los excluidos. -

“Pedro Rodríguez González ha dedicado unas palabras a Antonio Salas, del que ha dicho que "fue un cura bueno, cercano, sencillo, amable, entregado a los excluidos, y rociero. Hacía años que estaba enfermo, pero nunca dejó de sonreír. Fue párroco y explicaba el evangelio en Atlántico Televisión. Su cuñado era el fisioterapeuta del Betis, pero él era un recreativista de pro. Antonio era querido por toda Huelva. Descanse en paz”.

\*\*\*

**M. I. Sr. D. José Romero López**

(\* 14-04-1923 - +17-11-2015)

A la edad de 92 años, falleció en Huelva D. José Romero López. Era natural de Lebrija (Sevilla). Fue ordenado en Sevilla en 1950, siendo nombrado Ecónomo de Lora de Estepa y Coadjutor de San Sebastián, de Estepa. En noviembre de 1953 fue nombrado Cura Regente de Paterna del Campo. Optó por incardinarse en la nueva Diócesis de Huelva, continuando en Paterna, de la que fue nombrado Ecónomo en 1961. En 1965 fue destinado como Párroco de la de Santiago, de Bollullos del Condado, hasta 1968, en que se hizo cargo de la nueva parroquia de Santa María Madre de la Iglesia, de Huelva. Durante su mandato ejerció también como Capellán de la Residencia Sanitaria (1968), y, luego, del Hospital Manuel Lois (1987). En 2006 presentó su renuncia a la Parroquia, a la que sirvió durante casi cuarenta años, y fue nombrado Canónigo Honorario de la S. I. Catedral.

Descanse en paz.

## ESTUDIOS

---

### EL LEGADO PASTORAL DEL BEATO MANUEL GONZÁLEZ

#### EN EL CENTENARIO DE SU DESPEDIDA DE HUELVA.

*Ildefonso Fernández Caballero.*

Desde el verano de 1915, don Manuel González sabía que estaba propuesto para Obispo Auxiliar de la Diócesis de Málaga. Una carta del Nuncio Ragonessi se lo anunció, turbando sus días de vacaciones en Las Navas del Marqués donde se encontraba como huésped de los señores de Escribano, cooperadores suyos en la Obra de las Marías de los Sagrarios.

La sorpresa y la preocupación por el futuro de su labor pastoral en Huelva, sobre todo en favor de la formación de los niños pobres, llegaron a producirle una fiebre que dio con él en la cama, poco después de recibir la carta con la noticia.

Una vez repuesto, viajó a San Sebastián para encontrarse allí con el Nuncio, el cual venció las resistencias de D. Manuel pidiéndole que aceptara lo que estimaba ser la voluntad de Dios y del Papa.

El 6 de diciembre de 1915, el Beato Manuel González, párroco de la Mayor de San Pedro y Arcipreste de Huelva fue preconizado Obispo titular de Olimpo, Auxiliar de Málaga, por el Papa Benedicto XV.

La noticia de su nombramiento se difundió el día siguiente. Y estando D. Manuel en la catedral de Sevilla para "esponjarse - según él mismo dice - en un baño de Inmaculada" en el oficio de vísperas, fue compelido a dejar su anonimato en los bancos de la nave y a presidir en el presbiterio, junto al cardenal Almaraz, la solemne función y el baile de los seises en el que tantas veces actuó cuando niño.

Al regresar a Huelva, toda la ciudad lo esperaba en la estación, lo acompañó con banda de música a las Escuelas del Sagrado Corazón, en cuyo patio, adornado festivamente, se celebró un homenaje de la población. El 15 de enero de 1916, silenciosamente, se despidió de Huelva y se trasladó a Sevilla para recibir, el día siguiente, la consagración episcopal.

Sin embargo, en *El Granito de Arena* de 20 de Diciembre de 1915, ya había expresado abiertamente "lo que pienso y siento en estos momentos para mí solemnes y emocionantes en que por voluntad de Dios he de dejar lo que tanto amé y empezar lo que tanto temo".

Se cumple, en estas fechas, el siglo de la amarga despedida. Después de todos los cambios, tan rápidos y profundos, ocurridos durante este tiempo en la historia de España y de la Iglesia española ¿tiene todavía algo que decirnos el pensamiento y la actividad pastoral del Beato don Manuel González durante su estancia en Huelva, que pertenece a una situación tan distinta, y ya tan distante, de la nuestra?

Los tiempos de don Manuel no son los nuestros, ciertamente. El estilo de sus escritos y determinados elementos propios de su acción pastoral responden a las necesidades y espíritu de su época. Quien acceda a los escritos de don Manuel puede, al comienzo, sentirse defraudado por unas formas de expresión y modos de acción que no son ya los de hoy. Pero, a poco que se persevere y profundice en su obra, se descubrirán intuiciones de permanente actualidad e incluso de progreso.

Trataremos de subrayar, aunque sea sólo someramente, los elementos permanentes de la pastoral de don Manuel González en Huelva, aunque no olvidemos la totalidad de su peripecia humana, sacerdotal y episcopal.

## **I.- EVANGELIZADOR CON ESPÍRITU.**

### **Dios, ante todo.**

La actividad pastoral en la Iglesia ha de evitar un doble peligro: el peligro de un espiritualismo desencarnado, que recluye al Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo en el empíreo de los altos cielos, contradiciendo toda la revelación bíblica, que nos lo muestra comprometido siempre en la liberación integral de cada hombre y de todos los hombres; y el peligro, no menos grave, de reducir la actividad pastoral a una forma de humanismo cerrado en sí mismo, lo que convertiría la acción de la Iglesia en la de una ONG como cualquiera otra. La gracia de Dios es lo primero, ciertamente, en la teología y en la vida pastoral. Pero hay un segundo aspecto que es semejante en importancia: la gracia es don que Dios ofrece conforme a un designio de encarnación.

La pastoral de don Manuel afirma con equilibrada intensidad la primacía de la acción de Dios y su finalidad de salvación trascendente del hombre. Esta bipolar aplicación del criterio teocéntrico aparece claramente en la acción y en los escritos de don Manuel.

Dice de la oración, como alma de todo apostolado: "¡Orar! ¿Hay algo más sabroso, consolador, reparador y eficaz que la acción expresada en este verbo? ¿Se dan cuenta los cristianos y aun los piadosos, de... la actividad que supone? ¿Cuándo se enterarán de que los verbos predicar, dar, enseñar, sacrificarse, ir, atraer, perseverar, redimir no tienen más virtud activa que la que les preste su acción de orar?... ¿Qué es la oración?... Es la fe y la confianza poniendo en comunicación y en curación la gran miseria humana con la gran misericordia divina" (1).

Sin embargo, para don Manuel la gracia de Dios es siempre gracia que ha de encarnarse en todas las realidades humanas. Y esta exigencia de encarnación condiciona en cada momento no sólo su reflexión, sino también sus programas y sus tácticas pastorales: "Antes, dice, en siglos cristianos, la tarea principal era conservar el espíritu cristiano, y el campo, principalmente la iglesia: Hoy, perdido el espíritu cristiano social, la tarea principal es renovarlo e introducirlo, y el campo, principalmente también, fuera de la iglesia, la plaza pública, el hogar, el casino, el club, el periódico, el mitin, el taller, la fábrica. Es decir, en donde quiera que haya alguien que volver a Cristo" (2).

### **Cristo es el rostro de la misericordia del Padre.**

Desde que el Hijo de Dios se ha hecho hombre, el camino normal de la acción pastoral pasa por el hombre. La encarnación de la Iglesia es la consecuencia y el signo de la encarnación de Jesucristo. El Jesucristo del Evangelio conoce profundamente la vida y la cultura de su pueblo, se deja conocer, actúa y habla con el lenguaje de la gente. Pasó como uno de tantos. La acción pastoral de la Iglesia ha de realizarse con las mismas actitudes de Cristo; y esto, no solamente por deseo de eficacia sino, principalmente, por fidelidad a la humanidad de Jesús y a su manera de decir, de sentir, y de hacer.

Escribe don Manuel: "Corazón de Jesús, te tengo tan metido en cuanto escribo, hablo, proyecto, que si de mis escritos se quita tu nombre no dicen nada. Si de mis palabras se quita tu palabra no significan nada. Si de mis obras se quita lo que Tú haces calladamente en ellas, son ruinas o edificios sobre arena. Si de mis proyectos se quita lo que se cuenta contigo y lo que de Ti se espera, son castillos en el aire o pompas de jabón" (3).

El criterio pastoral de la mediación de Jesucristo nos obliga a realizar constantemente, en todo planteamiento eclesial, la revisión de las formas de comunicación del mensaje evangélico, para que lo que decimos o hacemos, además de verdadero sea también válido para el hombre de cada tiempo. Lo que se dice o hace ha de tener siempre en cuenta al destinatario. No podemos dar respuestas a

preguntas que nadie formula. Es necesario suscitar en el destinatario la pregunta antes de darle respuesta.

A este respecto dice una testigo en el proceso de Palencia para la causa de beatificación de don Manuel: "Todas las obras sociales las hacía como consecuencia de esa vida sobrenatural y eucarística: "Para mis pasos -escribía recién nombrado Obispo- yo no quiero más que un camino, el que lleva al Sagrario, y yo sé que andando por ese camino, encontraré hambrientos de muchas clases y los hartaré de todo pan. Descubriré niños pobres y pobres niños y me sobraré el dinero y los auxilios para levantarles escuelas y refugios para remediarles sus pobreza. Tropezaré con tristes sin consuelo, con ciegos, con tullidos y hasta con muertos del alma o del cuerpo, y haré descender sobre ellos la alegría de la vida y de la salud" (4).

El criterio cristocéntrico de la pastoral en relación con cada una de las personas ha de alcanzar , además, su dimensión social e histórica. La Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco dedica el capítulo cuarto a la dimensión social de la evangelización (nn. 177 a 258).

De la misma manera que la revelación y el proyecto de Dios sobre el hombre se realizan en un pueblo real y determinado, con sus avatares en el tiempo, el quehacer pastoral se realiza también en el interior de la sociedad y de la historia.

A veces, el intento de fidelidad a la historia ha conducido a muchos cristianos a la pérdida de la identidad que brota de su fe. Pero no pocas veces, el temor a perder la identidad cristiana ha conducido a determinados sectores eclesiales a quedar al margen del dinamismo de la historia.

La pastoral de don Manuel González es, también en este aspecto, un modelo de síntesis entre trascendencia y encarnación, entre eternidad y tiempo, entre fidelidad y compromiso.

Lo decisivo para don Manuel, desde su llegada a Huelva, era hacerse presente en la concreta sociedad onubense de comienzos del siglo XX, si bien siempre con la fuerza salvadora de Jesús, que brota de la Eucaristía.

La desbordante actividad pastoral de D. Manuel tiene como fuente su fe viva, el gusto y el sentido de la presencia real de Cristo en la Eucaristía (5). Pero de la Eucaristía dimanaban también su disponibilidad generosa para colaborar en la elevación cultural, humana y cristiana de la sociedad, y su esperanza inquebrantable para "hacer la vida de los niños y de los hombres y de los pueblos buena, agradable, radiante de felicidad y santa con la fe viva..." (6).



## **La evangelización, tarea de la Iglesia.**

La Teología Pastoral ha de velar para que cada una de las dimensiones particulares de la evangelización permanezca siempre inserta orgánicamente en el conjunto de la actividad de la Iglesia. Si no se tiene en cuenta este principio, unas veces se pone en peligro el mantenimiento de la totalidad orgánica de la fe, deformándola por acentuar desmedidamente uno de sus aspectos, con detrimento del conjunto del misterio cristiano. Por ejemplo, cuando se acentúa un aspecto del misterio de la pasión, con detrimento de la totalidad del misterio de Cristo. Así, se deforma la vida cristiana cuando todo el año es Semana Santa. El criterio de eclesialidad es, además, un antídoto contra toda forma de aislamiento particularista. Evita que los grupos que asumen uno de los fines de la Iglesia se cierren sobre sí mismos, perdiendo el sentido de la totalidad de la vida de la Iglesia. Quienes se alejan de la solidaridad eclesial terminan encerrándose en tendencias sectarias. En ocasiones, acentúan tendencias restauracionistas, de fijaciones en el pasado, fácil tentación en momentos de crisis, a causa del miedo a lo desconocido; o, por el contrario, subrayan las tendencias revisionistas con el riesgo de perder el depósito de realidades pastorales válidas, acumuladas por la experiencia.

La actividad pastoral de don Manuel nos ofrece un ejemplo clarísimo de aplicación del criterio orgánico de eclesialidad. Desde el punto de vista teológico, se propuso como centro de su actividad la pastoral eucarística, pero no de forma exclusiva. Supo armonizarla equilibradamente situándola dentro de la totalidad de la pastoral litúrgica, y ésta en conexión con la pastoral catequética, con el cultivo de la vocación de cada fiel según su puesto en la Iglesia, con la pastoral caritativa y social y con la transformación, o, como él decía, la "eucaristización" del mundo.

Entre todas las instituciones promovidas por don Manuel, la más personal fue la Obra de las Marías de los Sagrarios, iniciada en Huelva el 4 de marzo de 1910. Es verdad que esta obra nació con el propósito determinado de remediar el abandono de los sagrarios, pero don Manuel la quiso al servicio de los fines generales de la Iglesia en toda su dimensión evangelizadora. La Obra de las tres Marías de los Sagrarios Calvarios nació ciertamente con un esencial y decidido propósito de adoración reparadora. "...Vidas... consagradas a dar y buscar organizada y permanentemente al Corazón de Jesús sacramentado reparación de su abandono exterior e interior en sus tres manifestaciones eucarísticas de Misa, Comunión y presencia real permanente por la compañía de presencia, de compasión, de imitación y de confianza" (7). Pero, en el pensamiento de don Manuel, la Obra tiene otras características también esenciales: cooperar inmediatamente en el fin apostólico de la Iglesia; es una obra predominantemente de seglares; nace en la parroquia con ánimo de colaboración, según su

condición específica, con los pastores; los miembros de la asociación la constituyen a la manera de un cuerpo orgánico que obra bajo la dirección superior de la Jerarquía. En la mente de don Manuel tiene, pues, todas las características requeridas más tarde por el Concilio para que pueda llamarse Acción Católica.

Más aún, en el proyecto pastoral de don Manuel, se trata de una obra de Iglesia que no debe descuidar la transformación de la sociedad según el plan de Dios. Una obra de reparación evangelizadora, para eucaristizar el mundo: "Marías y Juanes amadísimos, ya lo sabéis; se nos piden obras, obras de reparación eucarística, de atracción al Sagrario, de, y permitidme la palabra, eucaristización del mundo".

### **Discípulo misionero.**

Cobra especial importancia para la evangelización o acción pastoral la persona del evangelizador, la persona del pastor. Supuesta la fidelidad a la gran tradición de la fe, y a las exigencias de la institución eclesial, corresponde al agente de pastoral esforzarse por adaptar e inculturar el mensaje cristiano en el interior de las diferentes mentalidades y condicionamientos temporales y sociales. Es verdad que esta labor es difícil y requiere discernimiento, fidelidad al mensaje cristiano y competencia. Pero, como dice Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi* debemos tener en cuenta las aspiraciones profundas de los pueblos y de las comunidades humanas para ayudarles a encontrar cada vez más la propia fisonomía (8).

Para don Manuel, lo decisivo, en Huelva como arcipreste y luego en toda su vida de Obispo, no iba a ser trabajar mucho y hacer muchas cosas, sino actuar con el espíritu de Jesús. Él es el primero y el modelo de evangelizador en todos los tiempos. El estilo de vida de Jesús es el único criterio válido de toda acción evangelizadora. Dice don Manuel: "Negaría mi historia de sacerdote y de obispo del Corazón eucarístico de Jesús, cerraría los ojos a la evidencia, haría traición a lo que debo a Dios y a mis hermanos, si en este breve y familiar tratado de artes de apóstolados yo no colocara como el más eficaz en sus resultados, el más probado por muchos y por mí y el que hoy, evidentemente, quieren el Corazón de Jesús y la Madre Iglesia que se emplee, no con exclusión, pero sí con preferencia a todas las demás artes apostólicas. Me refiero al apóstolado por medio de la Eucaristía " (9).

### **Un cura "con olor a ovejas".**

La actividad pastoral de don Manuel tuvo como raíz su sensibilidad eucarística. El estilo de vida es el que corresponde, como él decía, a su santa chifladura por el Corazón de Jesús. Ahora bien, la orientación concreta de su actividad apostólica parte de la lectura creyente que hace de la vida misma. Por eso,

si las circunstancias de Huelva donde se desarrolló su apostolado hubieran sido otras, también hubieran sido otras sus respuestas pastorales. Para él, el evangelio es un evangelio encarnado, vivo, andando por las calles, interrogando y dejándose interrogar por los sufrimientos, carencias, frustraciones, aspiraciones y conflictos, anhelos, gozos y esperanzas del hombre del pueblo.

Desde su llegada a Huelva don Manuel entró en comunicación con la vida de la ciudad, "por aquel entonces agria como sus ríos mineralizados".

La observación de la realidad le llevó al convencimiento de que las escuelas de inspiración cristiana eran en Huelva "una necesidad muy grande y muy triste". No le bastaba la observación ocasional de los acontecimientos. Se acercó, con espíritu de respeto al mayor número posible de personas mediante la práctica sistemática, habitual en él, de las visitas. Unas veces, por razón de su cargo, se entrevistaba con las autoridades y con particulares. Otras veces aprovecha la oportunidad de poner al día el padrón parroquial. "En la formación del padrón - dice- encuentra el párroco una excelente ocasión de limar asperezas, quitar prejuicios,, esparcir la buena doctrina, iniciar amistades, estimular, aconsejar, socorrer, consolar, y siempre aproximar a su pueblo con Cristo" (10). Las primeras horas de la tarde las reservó diariamente a las visitas de feligreses enfermos, de mayor o menor gravedad, sin tener en cuenta su condición social ni el nivel de su fe: "El Cura que visita frecuentemente a sus enfermos, no sólo a los graves de muerte, sino a todos los que llevan algún tiempo de enfermedad, sin distinguir entre ricos y pobres, ¡cuantas ocasiones encontrará de atraer las almas al Sagrado Corazón de Jesús! ¡Es muy buena cátedra la cabecera de un enfermo y son muy buena recomendación la amabilidad y dulzura con que se le trate!" (11).

### **Desde el corazón del Evangelio.**

La Huelva de comienzos del siglo pasado sufría un doble escándalo: el escándalo de Dios y el escándalo de la Iglesia. Escándalo de Dios, por su aparente ausencia ante la ignorancia, la miseria, del dolor y de la injusticia que se apoderaban de la ciudad. Escándalo de la Iglesia, por la apatía y la mediocridad de los cristianos, dedicados a rencillas inútiles o a actividades religiosas quizás gratificantes, pero sin duda secundarias, que no acababan de orientarse en la dirección exigida por el evangelio. Don Manuel González desde el sagrario-calvario llega al fondo de las personas y de las situaciones juzgándolas con la misericordia luminosa del Evangelio.

El Evangelio para él no es, ante todo, un texto, o una serie de textos doctrinales o morales, más o menos abstractos. Es una Palabra Personal y Viviente, que nos llama, nos interpela, nos exige, nos hace descubrir nuestra vocación en

relación con las situaciones concretas. "El Evangelio. ¿Pero os habéis fijado en lo que es y en lo que vale el Evangelio? ¿Os habéis dado bien cuenta del valor de un libro que nos retrata al vivo al ser más querido de nuestro corazón en sus lágrimas de pobre y de perseguido, y en sus triunfos de Rey y de Dios, que nos conserva la descripción de sus hechos, de sus milagros y sus virtudes, nos guarda sus sentencias, sus parábolas y sus promesas, y que, para prevenir toda duda y matar toda incredulidad, se nos presenta con todas las garantías humanas y divinas de autenticidad? (12).

Don Manuel nos enseña así a descubrir el sentido personal de la Palabra: la actitud de Cristo; lo que dice Cristo nos lo dice también a cada uno de nosotros. "El Corazón de Cristo vive en el Evangelio. ¡Nadie ha amado, ni ama, ni amará más que Él! ¡Conocer al Corazón de Jesús... ¡Si nos diéramos bien cuenta de lo que es el Corazón de Jesús y de lo que en Él tenemos! ¿Cómo? ¿En donde encontrar ese guía? ¡En el Evangelio!" (13). "¡Cuántas veces la esterilidad de apostolados brillantes viene del conocimiento fraccionado del Evangelio! Esto es, conocer erudita y científicamente las palabras y los hechos, sin engarzarlos en el espíritu de Jesús. No se olvide que el primer fracaso de los apóstoles se debió a haber ido a predicar sin conocer el espíritu de Cristo. Así lo aseguró Él mismo. Evangelio santo y Eucaristía sagrada, danos a conocer el espíritu de Jesús. ¡El verdadero espíritu apostólico!" (14).

El Evangelio se hace actual y penetra en la vida cuando se lee en el contexto de la Eucaristía y de la Iglesia. "El Evangelio es el relato de una vida y de una doctrina, no sólo de un Jesús que pasó, que hizo, que dijo..., sino de un Jesús que está viviendo en el cielo y en los Sagrarios de la tierra, en su Cuerpo místico, la Iglesia, y en el alma de los justos"

"Grande, interesante revelador, es siempre el Evangelio como doctrina y como historia: pero cuando, con ojos de fe viva, miro sus páginas, la palabra escrita es una palabra hablada, el ayer es hoy; el mañana, la eternidad; el milagro contado es el milagro repetido; el misterio de la doctrina no es misterio, sino claridad de mediodía; la fe y la esperanza casi, casi se van eclipsando, porque entre letra y letra, renglón y renglón van saliendo rayos de un sol, el sol del Amor...; Jesús descubriendo su Corazón y repitiendo: Yo soy, con palabra de luz y de fuego! Pero la luz y el fuego que debajo de las letras salen van diciendo: ¡El Corazón de Jesús amando y entregándose! ¡Con qué razón y justicia el Evangelio de Jesús puede llamarse el Evangelio del Corazón de Jesús!" (15).

En su quehacer pastoral, don Manuel se situó en Huelva como contemplativo en la acción. Impulsado por su sensibilidad eucarística se acercó a la realidad. Se introdujo en ella como un evangelio viviente en un viaje de ida y vuelta: del Sagrario

y la Palabra, a la vida, para transformarla evangélicamente. De la vida, de nuevo a la Palabra y al Sagrario. Así fue diseñando su programa: He registrado el Evangelio y he visto que no es sólo un libro de contemplación, sino también un programa de acción, y ¡qué completo, que arriesgado y, a la par, que indulgente con nuestra flaqueza! Corazón de Jesús sacramentado, aquí tienes de rodillas ante tu Sagrario un aprendiz: ¡enséñale a hacer según tu programa.!" (16).

## **II. EL "ACTUAR" DE DON MANUEL. UNA IGLESIA EN SALIDA.**

Si queremos que la educación de los cristianos les capacite para acoger la Revelación y celebrarla en la Liturgia, les disponga a integrarse en formas de vida eclesiales comunitarias, y les oriente en sus responsabilidades en el mundo, mediante el compromiso temporal, es necesario que en la teología y en la práctica pastoral se tengan en cuenta dos dimensiones esenciales de la fe madura y adulta.

En el lenguaje de la pastoral de la nueva evangelización, la fe se considera débil cuando existe y se manifiesta de alguna manera, pero resulta incapaz de inspirar el comportamiento personal y de influir en los comportamientos comunitarios y en los compromisos sociales y políticos. La fe se va haciendo adulta en la medida que su energía actúa como un motor cuyas revoluciones se transmiten determinando las opciones personales, e influyen decisivamente en los comportamientos sociales.

Dos son las mediaciones que hacen posible el desarrollo de la fe adulta: la cultura y el compromiso social.

### **La cultura.**

El pensamiento y el programa pastoral de don Manuel González en la Huelva de primeros de siglo no se conciben si prescindimos de la acción cultural y de la acción en favor de la justicia como dimensiones inherentes a la evangelización.

Las Escuelas del Sagrado Corazón, del Barrio de San Francisco, inauguradas el 25 de enero de 1908, con la colaboración de don Manuel Siurot, manifiestan las preocupaciones culturales del apostolado de don Manuel, así como las otras escuelas en la Barriada del Polvorín y en La Cinta y el Seminario de Maestros.

Las Escuelas del Sagrado Corazón de D. Manuel González y D. Manuel Siurot, desde su primer emplazamiento junto a la Iglesia de San Francisco, han pasado por distintas sedes hasta que, tras su erección, la Diócesis terminó de construir un nuevo edificio sobre el solar adquirido el 27 de agosto de 1969 en la calle Juan de Oñate, esquina con la avenida de Fray Junípero Serra.

Desde este lugar, final y felizmente, han pasado a ocupar una parte importante

del edificio del Seminario. La nueva sede del Colegio Diocesano "Sagrado Corazón de Jesús" fue inaugurada oficialmente el 27 de febrero de 1966 por el obispo de Huelva D. Ignacio Noguer Carmona. Pervive, pues, la institución creada por don Manuel González, dirigida y orientada por don Manuel Siurot. Así lo recuerda el azulejo conmemorativo de la bendición: "Este Colegio Diocesano, en continuidad con sus Escuelas, recoge el testigo de su ideal educativo con el compromiso de mantenerlo vivo y operante en la educación de niños y jóvenes".

La labor educadora de D. Manuel González constituye hoy para nosotros una fuerte llamada de atención sobre los colegios confesionales católicos, y sobre la solicitud por los maestros y profesores cristianos y, en general, por la relación entre la fe y la cultura. En nuestra sociedad pluralista y democrática, los padres cristianos tienen derecho, que debe ser efectivamente reconocido política, social y económicamente, a elegir para sus hijos una enseñanza que conlleve la educación en la fe. En la Diócesis de Huelva son hoy muchos, gracias a Dios, los colegios dirigidos por religiosos y religiosas, o por seculares que proclaman su inspiración abiertamente cristiana. Continúan en Huelva la obra de don Manuel de dotar de escuelas cristianas a la población y son acreedores de nuestra solicitud, de nuestro estímulo y reconocimiento. La demanda de plazas en estos colegios es tal, por parte de los padres, que, dolorosamente, no las hay suficientes para satisfacerla.

También va creciendo el número de profesores cristianos que imparten religión y otras materias en los centros de titularidad pública. La escuela sigue siendo el lugar donde las generaciones nuevas adquieren el conjunto de conocimientos, métodos, o hábitos de reflexión, criterios, actitudes y normas de conducta que orientan su vida. La Iglesia educa en la fe en relación con la cultura de nuestro tiempo y en la misma comunidad humana donde los niños y adolescentes se forman para su vida futura en la sociedad. De ahí la permanente actualidad de promover la formación de educadores cristianos, de renovar las formas de presencia y de acción pastoral de la Iglesia en los centros de enseñanza, de cuidar y alentar la vida cristiana y la actividad de los profesores de religión, y de las asociaciones de educadores, como el Colectivo de Profesores Cristianos Manuel Siurot, y las de padres de alumnos.

### **La promoción de la justicia y la inclusión social de los pobres.**

La primera tarea de una Iglesia fiel a Jesucristo es anunciar el Reino de Dios con obras y palabras. Obras y palabras que promueven la justicia en nuestra sociedad, esperanza para los pobres del mundo y llamada a la conversión de las personas y las estructuras que impiden la fraternidad en la justicia entre todos.

Es cuestión de fidelidad a Jesucristo, "enviado a evangelizar a los pobres"

(17), que la Iglesia se interrogue continuamente si el Evangelio que ella vive, anuncia y transmite es realmente "Buena Noticia" para los pobres y marginados de la sociedad.

Huelva era una ciudad donde más de las dos terceras partes de su habitantes vivía en la pobreza. Mineros de la Compañía de Riotinto depauperados y enfermos, chabolistas de la Fuente Vieja, habitantes de las cuevas en todo el cabezo de la Cuesta del Carnicero, gitanos del Barrio del Polvorín, agricultores del Barrio de San Sebastián con una economía de mera subsistencia...

"Pobrecillos los pobres, ¡despiertan tan poco interés a su paso por el mundo!" (18). Esta frase expresa la compasión de don Manuel con el mundo de la marginación y la pobreza.

El Párroco de San Pedro siente como primera exigencia hacerse presente físicamente entre los más pobres, acercarse a sus problemas y sufrimientos, sintonizar con sus angustias, encarnar el mensaje evangélico en su lenguaje, elevarlos y dignificarlos con la difusión de la cultura, hacerlos protagonistas de su propia liberación, desencadenar movimientos de solidaridad y promoción.

Participa de la angustia y del horror del hambre de las gentes. En el invierno de 1913 se unieron las inundaciones en las marismas del Odiel y el Tinto, desbordados por las copiosísimas lluvias, a las huelgas declaradas por los mineros de Riotinto y el amarre de la flota de pesca a causa de conflictos con pescadores portugueses. La miseria se desbordó en la ciudad como consecuencia de que más de diecinueve mil trabajadores dejaron de llevar el jornal a sus casas durante cuatro meses.

El Arcipreste lanzó un manifiesto al corazón caritativo de la ciudad, titulado "El hambre en Huelva". "Con síntomas horribles amenaza a nuestra ciudad una gran hambre.

"Ciudad eminentemente obrera, ve cegadas sus fuentes de vida con la ya larga huelga de Riotinto, las inundaciones de sus campos y el enojoso pleito con los portugueses sobre la pesca.

"Ante situación tan precaria, que está llevando la desolación a tantos hogares, y sin prejuzgar cuestiones sumamente delicadas y que exigen serenidad y prudencia exquisitas, creo mi deber excitar, aunque creo que no lo necesitan, la caridad y el celo de los reverendos sacerdotes y buenos católicos de Huelva en favor de tanto hogar triste y desvalido.

"Por lo pronto y atendiendo a lo que me ha parecido más urgente, he

autorizado a los directores de nuestras Escuelas del Sagrado Corazón, pobladas por niños obreros, para que den vales de comidas a todos los niños de quienes sepan que pasan hambre en sus casas.

"La divina Providencia acudirá, como siempre, en auxilio de mi pobreza. Que el Corazón de Jesús, Padre de ricos y pobres y Autor de todo acierto, lo ponga en las soluciones de los llamados a resolver estos problemas, y destierre todo apasionamiento que retrase el reino de la paz y la justicia" (19).

Junto a la claridad y la valentía en la denuncia son de admirar la ausencia de toda demagogia, el reconocimiento de la dificultad de solución de los problemas que están en juego, el respeto a las competencias de las instancias llamadas a resolver estos problemas, y la advertencia a todos sobre la serenidad y prudencia exquisitas que son necesarias en momentos delicados como los que se estaban viviendo, sin dejar, por eso, de movilizar todas las energías de la comunidad cristiana para que el Evangelio opere en la sociedad como un revulsivo urgente para la acción individual y colectiva en favor de los sectores más débiles e indefensos. Esta es la lección permanente que se extrae de la palabra y de la actividad de don Manuel en momentos sociales conflictivos.

Después de la huelga, a causa de las inundaciones, de los desperfectos originados en los hornos de fundición y el utillaje por la prolongada inactividad, quedó en Huelva un paisaje económico y social arrasado. Entonces toma de nuevo la pluma y diseña la situación como en un aguafuerte goyesco: "Qué queda? Una calamidad no tan extensa en el número de víctimas pero sí más intensa en los estragos.

"He dicho que no han entrado a trabajar todos los obreros. Y añado que más de la mitad quedan todavía sin entrar.

"Y ahora la situación es peor, después de dos meses sin ganar jornal, ya no hay prendas que empeñar, ya no hay vecinos que suplan.

"¡Pobre mes de diciembre el que espera a estas pobres familias!

"¡Qué caras de madres veo todas las noches y todas las mañanas desfilar por la sacristía de mi parroquia!

"Mujeres de color terroso, de ojos hundidos, de voz apagada, ¡cómo se ve asomar la tisis por aquellas pobres caras!

"Y traen muchas en brazos sus niños pequeñitos que lloran cansados ya de buscar en vano el jugo para sus vidas en aquellos pechos secos... no traen mantón ¡lo



han empeñado! Y todas ¡qué cosas cuentan, Dios mio!

"¿Qué hacer? Pues darles comida para sus hijos y para ellas... ¿Hasta cuando?

"A los que me han hecho esa pregunta les he respondido, después de hacerles ver este cuadro: ¿Vd. cree que el Corazón de Jesús puede querer eso? ¡Con lo que Él quiere a los niños y a los pobres!

"¿Puede un sacerdote o cristiano, sentarse tranquilo a comer sabiendo que hay niños colgados de pechos enjutos por el hambre?

"¿Verdad que no?

"Pues entonces que sigan viniendo.

"¡Que el Corazón de Jesús que tengo vivo en mi Sagrario ya me irá dando!"  
(20).

El 16 de noviembre de 1908 don Manuel participó con una ponencia en la III Semana Social Española, celebrada en Sevilla. La llama él "ideillas sobre la Acción Social del párroco y según un párroco".

Años después recuerda esta ponencia suya y escribe sobre la doctrina y las orientaciones contenidas en ella: "quiero que sean hasta mi último aliento mi doctrina y mis orientaciones. Esto es, que sigo creyendo que mientras no llevemos nuestro amor al Corazón de Jesús y a los prójimos por Él, hasta la chifladura, o llámese con nombre más serio o técnico lo que eso representa, esa pobre cuestión social no la resuelve nadie. ¡Nadie!.." (21)

El pensamiento y el programa pastoral de don Manuel González en la Huelva de primeros de siglo no se conciben si prescindimos de la acción cultural y de la acción en favor de la justicia como dimensiones inherentes a la evangelización.

Como orientación y síntesis de las dimensiones cultural y social de su acción evangelizadora en los comienzos de su estancia en Huelva, escribe en Lo que puede un cura hoy: "... Y no es extraño que en esta tierra de Huelva, de minas y mineros, de ingleses y anglófilos, se hayan realizado en el espacio de tres años las siguientes chifladuras: 1º Una panadería. 2ª Una barriada de casas para obreros. 3ª Un Centro Católico de Obreros. 4ª Una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad. 5ª Un taller de ropas para pobres. 6ª Otro idem. 7ª Una escuela nocturna de adultas. 8ª Una escuela gratuita para quinientos niños. 9ª Una escuela mixta. 10ª una escuela nocturna de obreros. 11ª Una biblioteca parroquial ambulante. 12ª Un Gestor popular o Secretariado del pueblo. 13ª Una asociación moralizadora de los presos 14ª Visitas

de enfermos, compra y reparto de buena prensa" (22).

### **Carismas al servicio de la comunión evangelizadora**

Se ha hablado y escrito mucho acerca de la pastoral de conjunto. Pero hemos de reconocer que el camino de la práctica no es fácil. Hay que contar con hábitos personales muy arraigados de ejercicio personal de la autoridad, que afloran las tensiones en el seno de las comunidades por los afanes de protagonismo individualista. Es comprensible, pues, que muchos se planteen la pastoral de conjunto como algo imposible o como una complicación más, o como un idealismo irreal. Pese a las objeciones comprensibles el Evangelio sigue invitando a algo más que a una gestión comunitaria porque es una invitación a la comunión en la Iglesia según el modelo de la vida trinitaria de Dios mismo. Por otra parte, la evolución democrática de la sociedad hará que las personas acepten cada vez menos las actitudes insolidarias y aislacionistas, y el ejercicio autoritario o paternalista de la autoridad. Tanto el Evangelio como las nuevas formas participativas y democráticas de la sociedad actual impulsan a una pastoral de conjunto, participativa y solidaria.

Cuando el Arzobispo Spínola llamó a don Manuel para enviarle a Huelva no tenía en la mente sólo la parroquia de San Pedro, sino toda la ciudad de Huelva. La parroquia de San Pedro era una parte importante de Huelva pero no era toda la ciudad. Otra parte, importante también, era la parroquia de la Concepción. El Arzobispo necesitaba evangelizadores unidos para la ciudad entera. La situación de incultura, consecuencia de la escasez de escuelas; los miserables jornales de los trabajadores y la pobreza; la irritante desigualdad de clases y la injusticia; el problema de las viviendas numerosas en cuevas y chabolas donde se hacían sus moradores, con el consiguiente deterioro de la vida familiar, y el alejamiento de la vida religiosa no eran problemas de una sola parroquia, sino toda la ciudad. Afectaban a la unidad pastoral que constituía el municipio onubense. Pero las dos parroquias, de San Pedro y la Concepción, estaban entonces divididas: la de arriba y la de abajo mantenían rencillas estériles. En la conversación del Arzobispo Spínola con don Manuel el horizonte que aparece no se circunscribe a la Parroquia de San Pedro. -¿Quiere usted ir a Huelva?, pregunta el Arzobispo.-¿Cuándo quiere que me vaya a Huelva?, dice don Manuel. Y va a realizar un trabajo de conjunto, espantando las rémoras del parroquialismo a ultranza, que retardaba la vida y la actividad de la pastoral de la ciudad.

El nombramiento de Arcipreste le facilita conjuntar la acción pastoral de todos los sacerdotes que colaboraron con él en la demarcación arciprestal.

Don Manuel consiguió que los sacerdotes que en su tiempo trabajaron en

Huelva en su tiempo lo hicieran con sentido de equipo. En el acta de la fundación de las Escuelas provisionales del Polvorín que se conserva en el archivo parroquial de San Pedro, escribe en nombre de los párrocos: "teniendo en cuenta también el lamentable abandono de esos barrios del campo, ninguna escuela oficial ni particular, los Párrocos decidimos dotar a aquella extensa porción de nuestra feligresía rural de Iglesia y Escuelas. Para ello después de ponerlo todo, como siempre, bajo los auspicios del Corazón de Jesús y de su Inmaculada Madre la Virgen María pedimos la autorización de Nuestro Excelentísimo Prelado y alquilamos unos grandes Almacenes existentes frente el Matadero, que forman esquina a la carretera del Polvorín, por bajo de la Huerta de los Perales y a la calle que conduce al sitio del Pozo Dulce".

Se advierte, en este texto fundacional de las escuelas provisionales del Polvorín, el sentido de unidad sacerdotal con que se emprende la obra y, por otra parte, el vínculo de comunión con la diócesis, en la petición de autorización a quien llama Nuestro Excelentísimo Prelado.

Poco más adelante continúa el texto: "Como carecíamos de toda clase de recursos para la obra de adaptación del local, compra de ornamentos y vasos sagrados, imágenes y utensilios de Iglesia y Escuelas propuse la idea en la Revista órgano de la Junta Arciprestal de Acción Social, titulada "El Granito de Arena", dirigido por el infrascrito Cura Arcipreste y existente desde el mes de Noviembre del año anterior de 1907, en la cual se invitaba a todos los católicos de Huelva y España a cooperar a la obra, obteniéndose un resultado providencial, pues pudo abrirse este nuevo templo con todo lo necesario y las Escuelas igualmente, con los donativos recibidos".

Esta cita pone de relieve que el arciprestazgo no funcionaba ya sólo con registro sacerdotal, sino también seglar, con la correspondiente Junta Arciprestal de Acción Social.

Las dos parroquias, superaron las desavenencias que las separaban, se unían en la acción pastoral y celebraban juntas las grandes solemnidades de la ciudad, especialmente las de los titulares de ambas.

La actividad de don Manuel González, por tanto, apunta ya decididamente hacia lo que hoy se pretende en la pastoral de conjunto: la ampliación del concepto de arciprestazgo hasta abarcar toda la labor pastoral y no solamente la coordinación del trabajo presbiteral; articular orgánicamente la presencia, y la participación en la orientación de la pastoral arciprestal, de todos los responsables de las distintas actividades apostólicas; valoración de la figura del arcipreste para una mejor

conjunción de la actividad de las parroquias que constituyen el arciprestazgo; planteamiento de éste como elemento de la pastoral de conjunto en la diócesis y proyectos de pastoral en el arciprestazgo que tengan en cuenta los problemas reales del lugar donde están encarnados para procurar darles solución.

### **III. LA TAREA QUE NOS APREMIA EN TODO TIEMPO Y LUGAR: "LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO".**

La acción evangelizadora, tal como viene descrita en la *Evangelii nuntiandi*, es compleja. Debe transformar el fondo de la persona humana, a fin de orientarla hacia la verdad plena (*Jn 16, 13*) y al ejercicio del amor personal y comunitario. Afecta a las interrelaciones de las personas con Dios y de las personas entre sí que lleva a la formación de comunidades sacramentales de oración, de testimonio y de acción. Afecta también a las mediaciones organizativas internas de la comunidad de fe y a la formación de los cristianos, a fin de sostenerlos en el cumplimiento de la tarea misionera. Afecta a la sociedad en su conjunto, puesto que la obra de la creación que le ha sido encomendada no puede separarse de la obra de la redención y de la santificación. Podemos hablar, pues, de especializaciones en la teología y en la acción pastoral: la teología pastoral profética, la teología pastoral litúrgica y la teología pastoral que pudiéramos llamar estructural-educativa. La Iglesia no puede prescindir de la acción profética, litúrgica y autoeducadora en la caridad, en las personas y en las estructuras, sin poner en riesgo la misma supervivencia de la Iglesia. No se puede separar la acción evangelizadora de la acción litúrgica. Ni a estas de la acción de educación personal y estructural para el ejercicio de la caridad. La complementariedad ha de ser siempre el contrapeso de las especializaciones pastorales así como la pastoral de conjunto es el contrapeso necesario de la centrifugación que puede provocar la desconexión de personas y de grupos agentes de pastoral. Aunque desde el punto de vista didáctico y pedagógico sea necesario distinguir entre el ministerio de la palabra, el ministerio de la santificación y el ejercicio del ministerio de gobierno o de la caridad pastoral.

#### **El ministerio de la palabra.**

La presencia de don Manuel en Huelva coincide con un tiempo en que la sociedad onubense era presa de una intensa campaña descristianizadora. El pueblo de Huelva empezaba, ya entonces, a ser tierra de misión. don Manuel percibió la gravedad del momento, especialmente para la infancia y el mundo obrero y se empleó a fondo en la catequización de los niños de la juventud y de los adultos. Desde sus años de párroco de San Pedro y arcipreste de Huelva, don Manuel se entregó plenamente a la actividad misionera y catequética, hasta los últimos días de su vida

episcopal.

Dan fe de ello sus abundantes escritos que abarcan todo el contenido de la misión evangelizadora, desde el primer anuncio del Evangelio hasta la más profunda reflexión teológica. En un estilo espontáneo de sorprendente claridad y sencillez.

El magisterio eclesial posterior a don Manuel, sobre todo la Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* define los rasgos de la pastoral catequética. La pastoral de la infancia debe seguir siendo muy estimada. Pero no puede agotar la preocupación de los pastores. Ésta debe centrarse normalmente en el mundo de los adultos, pues la conversión al Reino de Dios y la aceptación de Jesucristo se afianzan en la madurez de la edad. Si en nuestras parroquias no somos capaces de promover un proceso continuado de educación de la fe desde la infancia, pasando por la adolescencia y juventud, hasta la edad adulta, gran parte de nuestros esfuerzos con los niños quedarán frustrados y se perderán en una sociedad descristianizada.

Leídos en este nuevo contexto, los escritos de don Manuel no han perdido vigor ni actualidad.

### **La predicación homilética.**

La siguiente página de *Lo que puede un cura hoy* describe la sacramentalidad y, consiguientemente, la eficacia de la palabra predicada en la acción litúrgica por el ministro consagrado: "Dígase lo que se diga de la utilidad y necesidad de la buena prensa como medio de propaganda de la doctrina católica, y yo la encarezco como el que más, alábase lo que se alabe de la eficacia del apostolado seglar, y no seré yo quien le regatee aplausos, es lo cierto que el conducto autorizado, el medio solemnemente consagrado con eficacia divina para la difusión de la doctrina de Jesucristo es la predicación del Sacerdote: *fides ex auditu, Docete omnes gentes...* Después de los santos sacramentos, no sé que haya en la Iglesia un medio más poderoso para atraer y preservar a las almas que la predicación de la palabra de Dios. Y no insisto en esto ni recuerdo la obligación grave de predicar que incumbe a todos los párrocos, porque no creo que haya un Sacerdote que no esté íntimamente persuadido de esta doctrina..."

La predicación parroquial ha de ser frecuente, sencilla breve, al servicio de la Escritura y al Catecismo de la Iglesia, y tener en cuenta las características del auditorio, como aconseja un siglo más tarde en papa Francisco en los números 135 a 159 de la *Evangelii Gaudium*. "Si por predicación parroquial se entiende una predicación elocuente, de párrafos redondeados, de profundas materias, de palabras rebuscadas y golpes de efecto, concedo que es difícil para tenerla todos los domingos

y días de fiesta y con el escaso tiempo de preparación de que dispone un Cura; pero si por predicación parroquial se entiende lo que debe entenderse, es decir, una predicación sencilla, sin gritos, ni patéticos golpes de efecto y, sobre todo, de diez minutos de duración, niego que la predicación parroquial sea cosa difícil. Yo creo que, a excepción de una gran solemnidad, para la homilía basta la lectura reposada del evangelio del día, ayudado por un buen comentarista... Esa lectura reposada, el conocimiento de los flacos y vicios de su grey y, sobre todo la oración ante el Sagrario dan materia sobrada para echar un ratito de conversación de diez minutos. Y para la predicación del Catecismo a los adultos, preceptuada por Su Santidad, tengo para mí que hay bastante con explicar un puntito del Catecismo de San Pío V. En donde yo veo más dificultad es en la explicación del Catecismo a los niños, y para ella sí que debe prepararse más el párroco" (23).

### **Todo el Pueblo de Dios anuncia el Evangelio.**

"La evangelización es tarea de la Iglesia. Pero este sujeto de la evangelización es más que una institución orgánica y jerárquica, porque es ante todo un pueblo que peregrina hacia Dios" (24). La responsabilidad de la catequización incumbe a todos los fieles, ministros y laicos. El título de uno de sus folletos, "Todos catequistas", es suficientemente expresivo. En éste afirma con energía, incluso tipográfica: "Sí, ¡todos catequistas!, y más aún, seamos todos ¡catecismos VIVOS!, ¡que con sólo vernos y oírnos los demás aprendan el catecismo de nuestra bendita religión!. ¡Más odiada mientras más desconocida, más seguida y amada mientras más conocida!" (25).

El conjunto de su obra destaca la importancia de la catequesis en la etapa de la infancia. Pero deja constancia igualmente de las limitaciones de la catequesis en esta edad, porque el niño adquiere con ella una vivencia y una comprensión de la fe que no puede responder todavía a las cuestiones, interrogantes y críticas que se plantearán a ese mismo niño cuando llegue a la juventud o a la edad adulta. Don Manuel entiende la catequesis como servicio continuado de educación de la fe en todas las edades. Como fundamento y objetivo de la acción pastoral en todo tiempo y de su proyección social. Así, escribe en una carta a Uno imaginario, en Lo que puede un cura hoy:

"Ante todo, convengo contigo con todo mi asentimiento que la primera en necesidad en todas las obras sociales católicas es la enseñanza del Catecismo, y no una enseñanza cualquiera, sino la que aspira a ocupar la memoria, el entendimiento y la voluntad. Habrá obras sociales muy útiles, y muy necesarias y muy cristianas; pero si no parten del Catecismo como base, o tienden a él, como a fin, si no traen el Catecismo delante o detrás, en mis cortas luces te digo que nos exponemos a hacer

aquello que decía San Pablo: *quasi aërem verberans*, o traducido libremente a tocar el violón, operación que no es muy lucida que digamos" (26).

Y en *Todos catequistas* exhorta: "Hay que inundar a las almas de chicos y grandes con enseñanzas de doctrina cristiana (...) Hay que dar catecismo a todos y mientras más mejor y en todas las formas que la conciencia, el celo y el ingenio dicten porque quedan muchos laicos y muchos emboscados, y la salvación completa no puede venir sino del catecismo bien sabido y practicado" (27).

Don Manuel piensa, pues, en una formación permanente, que alcance al hombre entero, con su memoria, entendimiento y voluntad, que pueda ser asimilada vitalmente y a la que no falte proyección social.

### **El método catequístico.**

En cuanto al método de la catequesis, parte siempre del presupuesto de que la acción tiene en la gracia la máxima garantía de eficacia. Es, pues, el eje de su obra *La gracia en la educación o el arte de educar con gracia*, donde recuerda: "Si educar es no sólo llevar conocimientos al educando sino desarrollar sus energías internas dormidas o adormiladas, el oficio de educador de niños cristianos, antes que improvisar ideas o fuerzas coercitivas y enderezadoras, es contar con ese germen divino de la gracia sembrado en el alma del niño y desarrollarlo enseñándole cuanto antes, ¡hay prisa!, a orar y a hacer pequeñísimos actos de virtudes y, a su tiempo, a recibir los otros sacramentos" (28). Lo que para los niños vale, para todos vale. Una catequesis excesivamente nocional sin conexión con la liturgia y la vida de la Iglesia no es eficaz ni para los niños ni para los mayores.

Es indispensable también la competencia pedagógica del catequista, el arte de educar con gracia. Dice en su obra *Artes para ser apóstol como Dios manda*: "Escuelas de Bellas Artes abren por doquier los Estados moderno para enseñar artes que, por muy bellas que sean, tienen fines humanos. Vaya si hacen falta aprendizaje y escuelas para el arte, el más bello y bueno y alto de todas las artes, del apostolado!" (29). Con gracia y con arte, en *Partiendo el pan a los pequeñuelos*, *Apostolados menudos* y *Cartilla del Catequista cabal*, baja constantemente, desde las alturas de la teoría, al detalle de lo cotidiano.

"Formar al cristiano en Cristo, y dar paso a la fuerza dinámica de la Eucaristía en la vida cristiana es la doble coordinada que rige la actividad catequética e inspira los escritos de don Manuel. Podía condensarse en el lema paulino "formar a Cristo en el cristiano" (Gal 4,19). Pero siempre con la expresa connotación del misterio eucarístico y de su influjo transformador del Cuerpo Místico de Cristo que es la

Iglesia (1 Cor 12,27)" (30). Todos catequistas. Nada sin la Eucaristía, serían los axiomas de fondo del pensamiento y de la acción catequética de don Manuel. Los textos de don Manuel lo presentan como un adelantado del magisterio del Vaticano II. Este magisterio sitúa como primer objetivo de la reflexión y de la acción pastorales el anuncio de la doctrina cristiana. El pensamiento y el testimonio catequético de don Manuel ha sido corroborado con la doctrina de las Exhortaciones Evangelii Nuntiandi de Pablo VI y Catechei Tradendae de Juan Pablo II.

### **El ministerio de la santificación. (Pastoral litúrgica).**

La importancia de la pastoral litúrgica radica en que de su realización depende la misma vida de la Iglesia, de la que es fuente y cumbre. Es significativo que el Vaticano II comenzara sus trabajos con la elaboración del documento sobre la renovación de la vida litúrgica.

La liturgia no agota toda la vida de la Iglesia pero es, en especial la celebración eucarística su elemento central y unificador. La línea generadora del conjunto de la acción pastoral es la comunidad eucarística, que acoge la Palabra de Dios, la contempla, la celebra según el designio de Jesucristo, la comparte y la testifica delante del mundo e impulsa a los cristianos a insertarse en el mundo para transformarlo conforme a los planes de Dios.

La Iglesia, en su núcleo más profundo y en su visibilización más auténtica es una comunidad eucarística. La reflexión teológica nos lleva a descubrir el lugar central de la liturgia en la vida de la Iglesia, pero también nos descubre la necesidad de un equilibrio en la acción pastoral que relacione la vida litúrgica con la misión evangelizadora, con el crecimiento de la comunidad desde su fase catecumenal y con las exigencias de la caridad, incluida la dimensión social.

### **La liturgia, cumbre y fuente.**

Cuando don Manuel llegó a Huelva estaba en sus comienzos, en la abadía de Mont-Cesar (Bélgica), la fase pastoral del movimiento litúrgico. Éste había pasado ya la primera etapa de estudio de la historia de la liturgia y otra segunda de la teología de la liturgia. Estaba en sus comienzos la tercera etapa, la de aplicación pastoral. Sorprendentemente se advierte una perfecta sintonía entre los propósitos de don Manuel y los fines pastorales del movimiento litúrgico: renovar la parroquia por la Liturgia.

Se pretende que la liturgia sea, además de culto, celebración comunitaria para la edificación de los fieles, educación de la espiritualidad cristiana y estímulo de santidad y de responsabilidad en la Iglesia y en el mundo. La pastoral litúrgica tendía



a volver a fundir dos aspectos de la vida cristiana que, habiendo estado unidas desde la más antigua y venerable tradición de la Iglesia, últimamente parecían distanciarse mutuamente. La liturgia iba por una parte y la piedad del pueblo cristiano por otra.

Todavía, después de tantos años de la proclamación de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia hay quienes siguen pensando que la liturgia es privativa de cristianos cultivados, que no es religiosidad popular.

Por eso es deber de todos los cristianos hacer que la liturgia, sobre todo la eucarística, sea para todos escuela indispensable de espiritualidad verdaderamente cristiana.

"Don Manuel puede ser considerado, asegura un monje benedictino, como el adelantado del movimiento litúrgico en España. Toda su vida es una vivencia profética de la actual renovación litúrgica de la vida cristiana. La liturgia no era para él rubricismo, sino "el dogma vivido", el gran sacerdocio de Cristo realizado y practicado entre nosotros..." Los fieles no son espectadores en la misa, sino "sacerdotes- hostias con Cristo Sacerdote -Víctima. La misa es el memorial del sacrificio de Cristo... "La misa solemne es la de toda la comunidad parroquial..." La piedad cristiana debe estar centrada en torno a la misa. No hay oposición sino complementación entre la piedad privada y la piedad litúrgica. Su mutua separación es una desviación. Y censura la piedad que él llama 'sin misa'" (31).

Como fue mucho lo que don Manuel escribió sobre la liturgia, podemos citar sólo algunos textos representativos de su pensamiento y de su actividad pastorales: "La liturgia es la Iglesia viviendo su fe, su adoración, su amor. El culto es el cuerpo visible de la religión y la liturgia es su expresión, sus gestos sus modales, su palabra. La liturgia es el dogma vivido y metido en lo más hondo de la vida de los creyentes, enseñado auténtica, instintiva, solemne y oficialmente, y puesto al alcance de los rudos y abriendo horizontes sin fin a los sabios humildes. Es Dios, por medio de su Cristo, llamando, acogiendo, trabajando, uniéndose al alma; es el alma, dejándose modelar por el divino buril para poder ser hecha miembro del Cuerpo místico de Cristo, piedra de su Iglesia, oveja de su rebaño, hija de Dios, hermana del Primogénito Jesús, participante de su vida y de su gracia y coheredera de su gloria" (32).

"La liturgia es, en Cristo, por Cristo y con Cristo la grande obrera de la predestinación de los elegidos, trabajando por conformarlos y unirlos a Él, y hacerlos crecer en Él. Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, es el arquitecto que, por los medios que la liturgia aplica, obtiene la realización de su oración sacerdotal: que sean uno. Es el gran sacerdocio de Cristo realizado y practicado entre nosotros mientras vivamos aquí abajo..." (33).

Todavía hoy, sin embargo, tenemos que lamentarnos con don Manuel: "¡Qué pena que se conozca y se quiera tan poco la liturgia!" (34).

### **La celebración eucarística**

Afirma el Concilio Vaticano II : "Ninguna comunidad cristiana se edifica si no tiene su raíz y su quicio en la celebración de la santísima Eucaristía, por la que debe, consiguientemente, comenzarse toda educación en el espíritu de comunidad" (35). La edificación de la comunidad cristiana tiene en la celebración de la Eucaristía la raíz y quicio. Y "toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia" (36).

Don Manuel piensa que la Misa "para la sagrada liturgia no es sólo doctrina que hay que exponer y creer, sino acción que ejecutar y representar, y no sólo acción, sino la acción única, la acción por antonomasia, la que con toda razón y justicia puede llamarse la única acción esencial y vivificadora de la Iglesia católica y con respecto a la cual todas las demás acciones del sacerdocio, de la jerarquía y de la liturgia universal tienen razón secundaria y subordinada, de preparativo, medio o efecto" (37).

La asistencia de los fieles y su participación alegre plena y festiva en la Eucaristía, sobre todo la Eucaristía del Día del Señor, fueron su preocupación constante, y también ocasión de grandes satisfacciones, desde el tiempo de su estancia en Huelva: "A las nueve en punto de la mañana salen los centenares de niños de las escuelas en correcta formación...precedidos de su brillante banda de música en dirección de la Parroquia de san Pedro, echando al aire los alegres sonos de un pasodoble y presentando a los ojos de los vecinos que, extrañados salen a las puertas y ventanas, un estandarte en que, con letras de a palmo se lee: CRISTIANOS A MISA, LO MANDA DIOS. Y ¡claro, se oye la música con alegría, se ve a los niños con gusto, se lee con curiosidad el letrero, y muy duro se ha de tener el corazón para no tocarse el pañuelo ellas, o calarse el sombrero ellos y echarse a la calle a acompañar a los niños y recoger aquella invitación hecha tan simpáticamente en nombre de Dios..."

Estas palabras de don Manuel anticipan la enseñanza del Papa San Juan Pablo II en su Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*: "Por tanto quisiera insistir, en la línea de la Exhortación *Dies Domini*, para que la participación en la Eucaristía sea, para cada bautizado, el centro del Domingo. Es un deber irrenunciable, que se ha de vivir no sólo para cumplir un precepto sino como necesidad de una vida cristiana verdaderamente consciente y coherente. Estamos entrando en un milenio que se presenta caracterizado por un profundo entramado de culturas y religiones incluso en

Países de antigua cristianización. En muchas regiones los cristianos son, o lo están siendo, un "pequeño rebaño" (38). Esto les pone en el reto de testimoniar con mayor fuerza, a menudo en condiciones de soledad y dificultad, los aspectos específicos de su propia identidad. El deber de la participación eucarística cada domingo es uno de estos. La Eucaristía, mesa de la Palabra y del Pan de vida, es también el antídoto más natural contra la dispersión. Es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la comunión eucarística el día del Señor se convierte también en el día de la Iglesia, que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad" (39).

### **La comunión, participación plena.**

Para don Manuel, como no podía ser menos, la participación plena en la santa Misa se alcanza con la comunión eucarística. Éste es el indicador más claro de la renovación de la parroquia de San Pedro. Cada fin de año hacía un balance del movimiento apostólico de la parroquia. Dice en la introducción al balance del año 1914: "Cada mes ponemos al frente de la lista de las comuniones en él recibidas estas palabras. EL SECRETO DE LA ACCIÓN. Estamos convencidos y persuadidos por repetidas experiencias de que si la Acción católica ha de ser acción y, por consiguiente obras, sacrificios, celo que ni se canse ni se engría, y católica, y, como tal, sobrenatural en sus principios, medios y fines, tiene que ser en todo y sobre todo eucarística, y que, por consiguiente que a más comuniones y vida de Sagrario de los que trabajan más acción y más católica.... ¿Sabéis a qué número han subido las comuniones del año 1914? 191.747. Comparad esa cifra con la de aquel tiempo en que, según nos decía el Vrdo. Cardenal Spínola. No comulgaban diariamente más que una señora y él que, todavía seglar pasaba a la sazón aquí una temporada".

Más tarde escribió: "Yo simplificaría la vida entera de un cristiano con todos su deberes, derechos, virtudes, recursos, alegrías, aciertos y triunfos en esto sólo: en que su Misa y Comunión de cada día sean el principio y el término de todas sus actividades, y mas claro, que cuanto haga, diga o sienta cada día sea preparación o acción de gracias de la misa de la mañana. ¿Exageración? Mientras más lo parezca, más razón hay para insistir en la necesidad de instruir al pueblo cristiano en la verdad, simplicidad y belleza de esta doctrina" (40).

### **La música y el canto.**

San Juan Pablo II ha insistido sobre la importancia de la música y el canto en la liturgia: "la música y el canto no son mero lustre o adorno superpuesto a la acción litúrgica, sino que, al contrario, constituyen una misma unidad junto con la celebración, y permiten profundizar e interiorizar los divinos misterios" (41).

Don Manuel fomentó el canto, ya desde su estancia en Huelva como una excelente forma de participación en la celebración eucarística:

En su obra *Lo que puede un cura hoy*, pensada y redactada en Huelva en la Cuaresma de 1910, escribe: "No es cosa del otro jueves enseñar a los fieles más asiduos de la parroquia la Misa gregoriana *de Angelis*, la Salve de quinto modo, alguna letanía sencilla y algunos de los cantos más usuales en la Iglesia; a falta de personas mayores, ahí están los niños del Catecismo, o de la escuela. A primera vista parece esto un monte inaccesible; repito que no es tan difícil... Yo puedo asegurar que me resulta mucho más solemne y religiosa una función cantada por 300 o 400 voces, que cantan por alabar a Dios, que otra ejecutada por una numerosa capilla de cantores y músicos, muchos de ellos del teatro, que cantan porque se les paga, Póngase en práctica este aviso y se verá qué efectos tan sorprendentes se obtienen".

En 1915, último año de su estancia en Huelva, don Manuel recorrió pueblos y ciudades de toda España para alentar a los grupos de Marías de los Sagrarios, difundidos ya por todos ellos. En una entrevista que mantuvo en San Sebastián con el Nuncio Ragonessi, éste se lamentaba: "He recorrido gran parte de España, he asistido a fiestas religiosas de grandes ciudades y de reducidas aldeas y, salvo felices excepciones, he visto con pena al pueblo fiel callado en estas solemnidades sin tomar parte en el canto litúrgico de la Misa, como lo quiso siempre la Iglesia, como lo urge el Papa y como por todos los medios lo procuran los respectivos Prelados..." Don Manuel le promete que las Marías, al mismo tiempo que procuran que el Sagrario sea frecuentado y querido, se convertirán también en apóstoles del canto litúrgico. Porque se preguntaba "¿no será un medio de atracción y de conservación del pueblo junto al Sagrario la participación del mismo en el canto litúrgico?". Y afirma con convicción profética. "Yo me atrevo a asegurarlo: el día que se consiga que el pueblo cristiano vuelva a cantar sus misas dominicales, se habrá ganado la victoria decisiva sobre la ignorancia religiosa, el desprecio del día del Señor y el abandono de los templos, enemigos hoy que tanto están dañando a las almas".

Vale la pena subrayar que don Manuel habla de "que el pueblo cristiano vuelva a cantar sus Misas", adelantándose de este modo a lo que hoy propone la pastoral litúrgica : no se trata de cantar "en" la Misa o durante la Misa, sino cantar "la" Misa. Y, el ideal no es interpretar textos "apropiados", sino cantar los textos "propios de la celebración".

Sin embargo, en un momento como el actual, cuando el canto y la música en la liturgia parecen deslizarse por la pendiente de la trivialización, conviene recordar la enseñanza de don Manuel sobre la subordinación de la música, y del arte

en general, a la liturgia:

"El arte en la iglesia es un accidente, no una substancia; es un medio, no un fin... Las iglesias se edifican para homenaje a Dios y servicio espiritual de los fieles; todo en ellas, pues, debe estar subordinado a ese fin" (42). "La liturgia católica, esa gran alabadora de Dios y maestra eximia de alabanzas a gusto de Él, no se ha dignado coger de la mano al Arte, así con mayúscula, y en general, o sea, todas las artes bellas y buenas) e introducirlo en el templo y llevarlo hasta el altar mismo del Sacrificio augusto y al Tabernáculo donde mora la Majestad soberana para erigirlo en ídolo que robe las alabanzas que sólo se deben a Dios ni para que las comparta con Él, sino para que alabe, ayude, enseñe y excite a alabar a Dios. Para ese sólo fin ha abierto la liturgia las puertas de sus templos al martillo y al buril, al pincel y a la lira, al pentagrama y al órgano, para alabar, cada cual a su modo, y mover a alabar diestra y sabiamente la gloria de Dios..." (43).

### **Otras formas de culto eucarístico, prolongación o preparación de la Misa.**

El conjunto del pensamiento y de la acción de don Manuel apunta claramente al objetivo de procurar la participación activa de los fieles, interna y externa, de los fieles en la Eucaristía. A esto se añade su deseo ardiente de lograr adoradores y acompañantes a Jesucristo presente en el Sagrario. Así en Huelva en el año 1913: "Hoy puedo decir con satisfacción inmensa y con sentimientos de dulce gratitud al Amo y a las almas buenas, que de diez Sagrarios que tiene Huelva, siete están acompañados todo el día; los de San Pedro y la Concepción (Parroquias) por las Marías, los de San Francisco y el Sagrado Corazón (Escuelas) por los Juanitos, y los del santo Ángel y la Milagrosa y Hermanas de la Cruz...Y los otros sagrarios que aún no tienen establecida la Adoración diurna perpetua, como radican en iglesias de fervorosas religiosas, puede decirse que están también todo el día acompañados" (44).

### **Animador de la vida comunitaria.**

#### ***Los jóvenes trabajadores.***

En el curso siguiente al de la entrada en funcionamiento de las Escuelas del Sagrado Corazón, es decir en el año 1909, don Manuel estableció en ellas la obra que llamaba su ojito derecho, el Patronato de Aprendices. Con ella el Arcipreste de Huelva trataba de tender un puente entre la enseñanza escolar y el mundo del trabajo. El germen, ya en aquel tiempo, de lo que, en nuestros días son las escuela de formación profesional: "Es una clase esa, la de aprendices, que me hace gozar y sufrir al mismo tiempo. Gozar porque siguen viniendo, y sufrir, porque ¡qué huellas, que transformaciones va poniendo en sus caras y en sus ojos, de ángeles hasta hace poco

tiempo, no sé si el trabajo rudo, si la miseria del mal comer y dormir, si el estrago del vicio prematuro o si todo eso junto...! (45). Don Manuel descubrió la necesidad de una acción pastoral en favor de la juventud trabajadora. Y comenzaba ya a percibir que no basta transformar a los individuos, sino que es necesario cambiar los ambientes. Porque "lo que hace sufrir, y sufrir sin consuelo es verlos ir y no volver". Experimentar que los jóvenes son engullidos, inermes, por un ambiente descristianizado. Un auténtico sentido de la pastoral obrera le hacía ver, con dolor, que jóvenes preparados con tanto esfuerzo, por parte de ellos mismos, de sus familias y de las escuelas, al introducirse en el mundo del trabajo industrial y agrícola, perdieran la vivencia evangélica y eclesial que habían adquirido.

Por eso "soñaba con dar a nuestros niños -escribe- un campo para ellos en donde sin temor a municipales que los apunten, ni a malos ejemplos que los perviertan, saltaran, corrieran, hicieran la instrucción, dieran clase, aprendieran a labrar la tierra...

" Pero me objetaba yo mismo: ¡si yo no sé una palabra de agricultura; si yo no tengo una peseta libre; si es muy difícil encontrar un huerto cerca de la ciudad!... si... y seguía echándome una letanía de dificultades con el sano propósito de despertarme del ambicioso sueño. Y no pudiendolo conseguir, me limitaba a esperar y a recomendar a nuestros niños que pidieran por su huerto...

" El primer viernes de mes (de octubre de 1908), (¡primer viernes tenía que ser!) Se me presenta un amigo, proponiéndome el arrendamiento de un huerto de unas siete fanegas, lo más próximo a Huelva que podía esperar.

" Oír al amigo, ver el huerto en compañía de los chiflados, y hacer en firme el contrato de arrendamiento, fue cosa de poquísimos tiempo...

" Y como, gracias a Dios ninguna de nuestras obras es mora, antes que en ninguna otra cosa se pensó en el bautismo de la criatura.

"¿El nombre? Ni que decir tiene, dadas nuestras cordiales relaciones con el AMO. GRANJA AGRÍCOLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" (46).

La acción pastoral de don Manuel en el mundo juvenil nos recuerda que: "Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la acción pastoral de la Iglesia: son de hecho - y deben ser animados a ello- sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la transformación social..." (47). Este objetivo quedará en pura expresión de voluntarismo sin organizaciones, como las de la Juventud Obrera Católica y la Hermandad Obrera Católica, que sean fieles al mundo obrero y a la Iglesia.

### ***Los trabajadores adultos.***

En abril de 1894 don Manuel, siendo aún seminarista, había peregrinado a Roma y se encontró con el Papa León XIII, que había publicado unos años antes la encíclica sobre la condición social de los trabajadores *Rerum novarum*. De aquella peregrinación obrera a Roma trajo inseparablemente unidas su sensibilidad eucarística con su preocupación social. En el Centro Católico Obrero de Huelva se reunían más de trescientos obreros. Esta fue una rampa de lanzamiento de su acción social: sala de lectura y de juntas, de teatro y actos públicos y oficinas para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, oficina de colocaciones y gestoría inmobiliaria para facilitar viviendas a precios asequibles.

Sobre este último aspecto decía: "Que la conciencia inspire a los particulares que puedan poner un grano de arena en la obra social, para que den al pobre casa firme y sana y que, por su parte, no olviden los elementos oficiales aquellos compromisos que voluntariamente contrajeron" (48).

El Centro Católico Obrero de Huelva fue -como en otros lugares- una escuela de participación democrática a la vez que un lugar de encuentro de obreros y patronos y el inicio social, económico y jurídico de los sindicatos de entonces.

### **El apostolado seglar.**

El conjunto de las actividades desarrolladas por la Iglesia en Huelva, durante la estancia de don Manuel, hubiera sido imposible sin la colaboración de los seglares en todos los campos de la actividad parroquial. Don Manuel encontró en Huelva un "puñadito de católicos que por aquel entonces formaban toda su cristiandad".

A los hombres y mujeres, chicos, chicas, niños y niñas, de todas las clases sociales que se mostraban generosos para dar su personal contribución en las iniciativas apostólicas, los llamaba don Manuel "chiflados", es decir, enamorados del Corazón de Cristo y de su vocación cristiana y apostólica, y dispuestos también a introducirse, como levadura, en la masa del pueblo para instaurar su reinado de paz y de justicia.

Con los hechos, parecía anticiparse ya a la llamada, que harían más tarde el Concilio Vaticano II y la Exhortación postsinodal *Christifideles laici*, a todos los bautizados, hombres y mujeres,: "Dentro de las comunidades de la Iglesia su acción es tan necesaria, que sin ella, el mismo apostolado de los Pastores no podría alcanzar, la mayor parte de las veces, su propia eficacia" (49). Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia. Es de nuevo el Concilio el que lo pone de relieve autorizadamente:

"La parroquia ofrece un ejemplo luminoso de apostolado comunitario, fundiendo en la unidad todas las diferencias humanas que allí se dan e insertándolas en la universalidad de la Iglesia. Los laicos han de habituarse a trabajar en la parroquia en íntima unión con sus sacerdotes, a exponer a la comunidad eclesial sus problemas y los del mundo y las cuestiones que se refieren a la salvación de los hombres, para que sean examinados y resueltos con la colaboración de todos; a dar, según sus propias posibilidades, su personal contribución en las iniciativas apostólicas y misioneras de su propia familia eclesíastica" (50).

### **Promoción apostólica de la mujer en la Iglesia.**

Don Manuel advirtió en Huelva la existencia de estructuras sociales y culturales que mantenían a la mujer onubense en condiciones de inferioridad. El obstáculo mayor al reconocimiento de su dignidad, tanto en el ámbito familiar como laboral y social, era el bajo nivel de alfabetización. Si se quería que la mujer encontrara caminos de progreso, había que atacar en la raíz la causa de su postración y marginación. Sus piadosas y más cultivadas feligresas de San Pedro no podían permanecer indiferentes ante la situación. Un día se dirigió don Manuel a éstas y les ayudó a hacer un juicio evangélico: "El Corazón de Jesús os pide un favor; quiere que toda la que sepa leer su devocionario y escribir una carta y, sobre todo, la que sepa a amar a Dios y a la Virgen Inmaculada, se dedique a enseñar a leer, escribir y amar, a muchas jovencitas que no saben nada de esto" (51). Para actuar organizaron, en los mismos locales de las escuelas de San Francisco, clases nocturnas de alfabetización de adultas. Se reunieron allí unas cuarenta maestras y alrededor de ciento cincuenta alumnas. Y todas salieron beneficiadas: las maestras porque hicieron algo práctico actuando sobre el ambiente de las jóvenes trabajadoras; y estas porque se promovieron humana, cultural y religiosamente. Inopinadamente la oposición surgió de los novios de las chicas, a los que hoy llamaríamos "machistas": "Ellos tan guapos, tan libres....y como movidos por una consigna aparecen rodeando la escuela...capaces de hacer cualquier cosa...La escena tenorio se repitió cuatro o cinco noches más hasta que por el testimonio de ellas y por sus propios ojos se convencieron de que...ellos resultaban tan favorecidos como ellas" (52).

### **Los ángeles de la calle.**

Entre los chiflados se cuentan los que colaboraron en la operación parroquial, llamada por él, de los ángeles de la calle, puesta en marcha el primer viernes de agosto de 1911. Había que estar pendiente de todos los enfermos, garantizar la periodicidad de las visitas, mantener un contacto individualizado con cada familia de la feligresía. Era necesario superar "aquella incomunicación funesta" entre la



parroquia y los feligreses. Velar "por todos los que de alguna manera están alejados de la parroquia y de los sacramentos". Los ángeles de la calle, dos ángeles custodios de carne y hueso y alma grande, habían de formar una red capilar hasta envolver a toda la feligresía. Había que visitar calle por calle, casa por casa, piso por piso para promover la vida religiosa de las familias, cuidar a los niños cuyas madres tenían que trabajar o salir de compras, anticipando así el sistema de guarderías mediante asistencia social domiciliaria.

El Arcipreste tuvo que hacer frente con cariño a los recelos de los de su propia casa y parentela, porque su madre no veía con buenos ojos que su hija María Antonia se convirtiera en ángel de la calle

"- Manolo, esa niña, por esas calles...

- Mamá, no le pasa nada; ella debe ser la primera en dar ejemplo. Si ella no se lanza, ¿Cómo lo van a hacer las demás?

- Pero, hijo mio, las mujeres donde han estado es en sus casas y en la iglesia.

-Bien está, pero de camino que van a su casa y a la iglesia, que hagan algo por las almas" (53).

Don Manuel preparaba y anticipaba la presencia activa de la mujer en la iglesia y en el mundo.

### **Las hermandades y cofradías.**

"Estas son un excelente medio de multiplicación de la acción del Cura, siempre que – subraya don Manuel en *Lo que puede un cura hoy* - conserven bien el espíritu de las mismas y tengan al frente una persona de toda confianza suya.

Muy recomendables son entre otras: la del Catecismo y los Niños Reparadores, para los niños; las Congregaciones Marianas, para jóvenes de uno y otro sexo; la sacramental o Adoración Nocturna, para fomentar el culto al Santísimo y la Comunión frecuente; las Conferencias de San Vicente, utilísimas; el Apostolado de la Oración, la Acción Católica y las Marías y Discípulos de San Juan.

Un consejo sobre su elección: que no siempre es bueno el *nova sint omnia* y que hay que andar con mucho tiento en el *recedant vetera....*" (54).

Según esta cita, don Manuel elogia estas asociaciones públicas de la Iglesia, y muestra su estima por ellas, como no podía ser menos, ya que la formación de grupos en la Iglesia responde a nuestra responsabilidad solidaria en el terreno religioso como en otros ámbitos de la actividad humana. Reconoce que estas instituciones son un excelente medio de ayuda mutua entre los fieles. Y valora la

importancia de las mismas según el grado de participación que asumen en la misión de la Iglesia. Por eso dice que el criterio para discernir su utilidad no es que sean antiguas o recientes sino que se propongan fines acordes con los generales de la Iglesia, a saber, liturgia, sobre todo eucarística, catequesis, acción social y caritativa, presencia en los distintos ambientes. Y destaca don Manuel la importancia de que sus dirigentes sean de la confianza de los párrocos, que luego subrayaría el Concilio: "Acostúmbrense los laicos a trabajar en la parroquia íntimamente unidos con sus sacerdotes, a presentar a la comunidad de la Iglesia sus propios problemas y los del mundo, así como aquellas cuestiones que se refieran a la salvación de los hombres, para, aportando las diversas opiniones, examinarlos y resolverlos; y a colaborar, según sus posibilidades, en todas las iniciativas apostólicas y misioneras de su familia eclesial" (55).

### **Siurot y el magisterio.**

Las Escuelas del Sagrado Corazón, del Barrio de San Francisco son impensables sin don Manuel Siurot, el otro yo de don Manuel González, como éste lo llamaba. La vertiente laical del apostolado eclesial de don Manuel González en Huelva. El día 25 de Enero (fiesta de la Conversión de San Pablo) de 1908, fecha de la inauguración de las Escuelas, dijo el prestigioso abogado y escritor brillante a don Manuel González: – ¿Me quiere usted aceptar como maestro? Con este ofrecimiento Siurot respondía a una llamada profunda sentida en lo más hondo de su corazón :¡Los niños pobres te esperan!

Don Manuel González dice de Siurot en el prólogo que escribió para el libro de éste último *Cada Maestrillo*: "Él ha dado a las escuelas de niños pobres su diaria asistencia personal a la clase como si fuera un maestro de plantilla, y con esa asistencia ha dado y da a sus niños toda su inteligencia de genio (y ahora que se fastidie su modestia y se ejercite en acciones de gracias a Dios) todo su corazón, y me consta que lo tiene grande de verdad, toda su imaginación de poeta delicado y creador, toda la paciencia de su alma, naturalmente impaciente, junto con toda la fuerza de sus pulmones, que no poca se necesita; y hasta todo el gracejo de su carácter andaluz.

"Y da todo eso no una semana por sport, ni un mes por vía de experiencia: da todo eso hoy, mañana y pasado mañana y todos los días, a pesar de sus atenciones de abogado y padre de familia , a pesar de los reparos que , amigos, más buenos que prudentes, le hacen contra esa manía de hacerse maestro de escuela pudiendo subir y hacer tanto por otros caminos, a pesar de la ingrata prosa del constante machacar, que consigo lleva la profesión, y a pesar de todos los pesares D. Manuel Siurot es, sin

duda, el hombre de las Escuelas del Sagrado Corazón..."

Corría el año 1918. Ya don Manuel González había dejado Huelva. Pero en el ánimo de don Manuel Siurot permanecía aún clavado como una flecha el interrogante que el Arcipreste de Huelva le dirigiera el día de la inauguración de las Escuelas del Sagrado Corazón : "¿Dónde están los maestros, Dios mío? ¿qué sabe usted de maestros?". Siurot había aprendido ya mucho de pedagogía y de maestros, contagiado de las preocupaciones de don Manuel. El 15 de octubre, festividad de Santa Teresa, bajo la dirección de don Manuel Siurot se emprendieron las obras para la construcción un Seminario de Maestros, puesto bajo el patrocinio de la Virgen Milagrosa. El modesto edificio para el Internado gratuito para estudiantes de Magisterio se labró sobre un pequeño corral de la sacristía de la iglesia de San Francisco, aneja a las Escuelas, y sobre algunas habitaciones de la misma sacristía. La preocupación de Siurot por el modo de hacer frente al costo de la obra era tal como se refleja en una carta dirigida por él a su amigo salesiano, P. Tognetti de la comunidad de Utrera: "El agobio de una obra superior a mis fuerzas, de un Internado de estudiantes de Maestros pobres, gratuitos, ahora en su período de albañilería y busca de fondos, me tienen tan preocupado y preocupan que no me queda espíritu ni para redactar una carta". El Internado comenzó a funcionar el 15 de octubre de 1919, y de él salieron muchos maestros cristianos que, además de expertos pedagogos eran testigos de la fe en la escuela.

### **La Reparación con alas.**

A la caída de la tarde, del 4 de marzo de 1910 primer viernes de mes, en el sagrario onubense de la Parroquia de San Pedro, don Manuel González dio comienzo a la "Obra de las tres Marías de los Sagrarios Calvarios". Fue entre sus obras quizás la más conocida y difundida. En el curso de un retiro de cuaresma describe a un grupo de mujeres "...una situación muy triste. Muy triste, sí; pero con todo el color negro y el sabor amargo que queráis poner a esa tristeza; es la situación en que se encuentra en muchísimos Sagrarios Jesucristo Sacramentado".

Y añadió: "Vais a permitirme, señoras, que yo que invoco muchas veces la solicitud de vuestra caridad en favor de los niños pobres y de todos los pobres abandonados, invoque hoy vuestra atención primero y vuestra cooperación después en favor del más abandonado de todos los pobres: el Santísimo Sacramento... Yo no os pido ahora dinero para los niños pobres, ni auxilio para los enfermos, ni trabajo para los cesantes, ni consuelo para los afligidos; yo os pido una limosna de cariño para Jesucristo Sacramentado, un poco de calor para esos Sagrarios tan abandonados; yo os pido por el amor de María Inmaculada, Madre de ese Hijo tan despreciado, y

por el amor de ese Corazón tan mal correspondido, que os hagáis las Marías de esos Sagrarios abandonados.

"¿Cómo? Para eso es la "Obra de las tres Marías".

"Su fin, ya lo habéis oído; proveer de Marías adoradoras los Sagrarios desiertos, convertidos hoy en Calvarios por la ingratitud y el abandono de los cristianos.

"La obra se dedicará, pues, como a su objeto esencial y necesario, a procurar que no haya tabernáculo sin sus tres Marías que trabajen por que se abra el Sagrario y se visite el Santísimo diariamente" (56).

Al terminar el retiro, la sacristía de la parroquia se pobló de las primeras Marías que respondieron afirmativamente a la llamada de don Manuel. Había nacido la Obra.

La Obra de las tres Marías de los Sagrarios Calvarios nació ciertamente con un esencial y decidido propósito de adoración reparadora. "...Vidas... consagradas a dar y buscar organizada y permanentemente al Corazón de Jesús sacramentado reparación de su abandono exterior e interior en sus tres manifestaciones eucarísticas de Misa, Comunión y presencia real permanente por la compañía de presencia, de compasión, de imitación y de confianza" (57). Pero tiene en el pensamiento de don Manuel otras características también esenciales: cooperar inmediatamente en el fin apostólico de la Iglesia; es una obra predominantemente de seglares; nace en la parroquia con ánimo de colaboración, según su condición específica, con los pastores; los miembros de la asociación la constituyen a la manera de un cuerpo orgánico que obra bajo la dirección superior de la Jerarquía. Tiene, pues, todas las características requeridas más tarde por el Concilio para que pueda llamarse Acción Católica.

Es una obra de reparación, pero don Manuel la quiso de reparación con alas. Una reparación evangelizadora o para "eucaristizar" el mundo, usando una palabra peculiar de don Manuel: "Marías y Juanes amadísimos, ya lo sabéis; se nos piden obras, obras de reparación eucarística, de atracción al Sagrario, de, y permitidme la palabra, eucaristización del mundo.

Eucaristizar. La acción de volver a un pueblo loco de amor por el Corazón eucarístico de Jesús. ¡Dios mio, Dios mio, que las Marías y los Juanes hagan conjugar pronto ese verbo a toda España y a todo el mundo! Amén, amén" (58).

La adoración, lo primero. Pero, además, reparación con alas, es decir, obras, obras de evangelización o de eucaristización de España y del mundo.

El centro, y también el círculo del horizonte, viene marcado para la Obra cuando don Manuel escribe a propósito del trabajo de eucaristización: "Y trabajar con Cristo es ir mucho al Sagrario, para preguntar al Maestro que está allí, para hacerse fuerte con la mirada del Capitán que está allí, para disipar tinieblas y dudas con la Luz que está allí, para recobrar pérdidas y cobrar alientos con el Pan que está allí y para transformarse en valiente, en héroe, en loco, que todo es preciso a veces, con el amor del Corazón que está allí.

Si a eso se llama exigir imposibles, pedir santidad, poner la puntería donde muy pocos pueden llegar, entonces pediría permiso para dar mi último consejo que sería este: "Si lo bueno que esperamos, si lo que ha de traer el reinado de la justicia y de la caridad sobre esta sociedad pagana, no lo hemos de sacar del Sagrario, esperad sentados, propagandistas y hombres de acción, esperad sentados..." (59).

La Obra de las Marías nace con implantación parroquial y con vinculación jerárquica. Don Manuel acudió enseguida a informar al su prelado, el arzobispo de Sevilla, Cardenal Almaraz y Santos. El Cardenal acogió la Obra calurosamente. Y, en el mes siguiente al de la fundación, la recomendó con una carta circular dirigida a toda la archidiócesis. Expresaba el Cardenal su deseo de que "todos los párrocos acojan el pensamiento de "la Obra de las tres Marías" del señor Arcipreste de Huelva, pues con ser tan sencilla y de tan fácil ejecución, es un medio eficacísimo para estimular la piedad y hacer que los pueblos vivan del espíritu de fe, acompañando al Divino Misionero que se ha quedado en el Sagrario por amor a los hombres" (60).

El Cardenal Almaraz definió así la esencia de la Obra. No es sólo asociación reparadora y contemplativa en el Sagrario y medio eficacísimo para estimular la piedad, sino, además, para hacer que los pueblos vivan del espíritu de una fe adulta, es decir, capaz de transformarse en vida personal y penetrar en la sociedad, en "los pueblos", impregnándola de espíritu evangélico. La compañía que se ofrece a quien ha querido permanecer en el Sagrario por amor de los hombres es compañía al Divino Misionero, o sea, compañía no sólo para la comunión sino para la misión.

El párroco de San Pedro se opuso siempre a personalizar su iniciativa. La Obra era una obra de Iglesia. Él quería ser sólo su "propagandista, voceador y pregonero". Nació la Obra en la época de Pío X, cuando ya se vislumbraba la que iba a ser una de las grandes tareas del Pontificado de Pío XI: la Acción Católica, recomendada luego especialmente por el Concilio Vaticano II (61).

Del tronco de la Obra iban a brotar enseguida otras ramas. Apenas había pasado un mes de la plática fundacional, una carta vino a despejar la cuestión que el Arcipreste se venía planteando: si la Obra había de ser sólo de mujeres o debía

extenderse también a los hombres. Un novicio benedictino de la abadía de Santo Domingo de Silos le escribió diciendo que en el Calvario estuvo también, junto a la cruz, Juan el discípulo amado. Veintidós novicios benedictinos se ofrecían juntamente con el comunicante para comenzar la rama de Juanes de los Sagrarios.

El 2 de octubre de 1912, con alumnos de las Escuelas del Sagrado Corazón, creó don Manuel la sección de Niños Reparadores, que muchos sacerdotes hemos conocido y cultivado en no pocas de nuestras parroquias.

### **La obra de las vocaciones sacerdotales.**

Como fruto de la pastoral infantil y juvenil desarrollada en Huelva bajo el impulso y la dirección de don Manuel comenzaron a florecer sin tardar vocaciones sacerdotales y religiosas. "De aquellos barrios misérrimos surgieron a los pocos años vocaciones religiosas" (62). He aquí una elemental estadística y una reflexión de don Manuel: "Huelva, ciudad de treinta mil almas, sólo tiene dos seminaristas; las vocaciones están hoy en la espantosa proporción de ¡uno por quince mil!

Este es un síntoma muy significativo y muy triste, porque quiere decir no que falten vocaciones, sino que faltan hogares cristianos, que son los hornos que dan calor, ambiente y vida a las vocaciones que Dios da" (63).

Al ver en las Escuelas "chiquillos de mirada inteligente, de corazón bien inclinado, con una prodigiosa virtud asimilativa de todas las enseñanzas de la escuela, cariñosos, agradecidos, y, por otra parte, pobremente vestidos, como pueden vestir los hijos de un obrero que gana un escaso jornal; se pregunta uno –repito– en presencia de esos niños: ¿no serían estos niños alguna cosa?...

"Y se observa y se indaga y se prueba y, efectivamente allí hay sujetos de los que se puede sacar algo y aún algos.

"Esto quiere decir que ha sonado la hora de empezar otra nueva obra: la de las vocaciones.

"Se hace la selección, y por primera providencia se separan cinco y se confían de un modo especial a uno de los profesores de la escuela que los prepare para el examen de ingreso, y ya tienen ustedes el Seminario en puertas y libros y matrículas y pensiones y, en una palabra, un cargo más para nuestra cuenta del Banco de la Divina providencia" (64).

Y añade " un dato para cuando se escriba la historia de esta obra; el local, en donde actualmente se desarrolla ésta, es el cuarto de las campanas de la torre de San Pedro, sitio el más tranquilo y aislado que han descubierto maestro y discípulos para

los estudios preparatorios.

"La obra de las vocaciones tiene ya en su favor, por lo menos, el origen de las grandes obras, a saber: la humildad y la pobreza" (65).

En estos comienzos del primer milenio, después de la renovación operada durante los años que han seguido al Concilio, teniendo en cuenta las necesidades y urgencias de los fieles, y de las comunidades cristianas en la Diócesis de Huelva necesitamos continuar la revisión y puesta al día de la pastoral de las vocaciones al sacerdocio diocesano y a la vida consagrada.

La Obra de las vocaciones, sembrada por don Manuel en el cuarto de las campanas de la parroquia de San Pedro, floreció espléndidamente. En Málaga se hizo realidad no mucho después lo que en Huelva fue sueño e ilusión don Manuel, refrendados por las palabras del Papa cuando le presentó los planos del Seminario de Málaga: "yo nada he amado ni amo tanto como el Seminario, porque ésta es en definitiva la única fuente y esperanza de vida. Los sacerdotes serán como hayan sido formados en sus Seminarios y los pueblos serán como los formen sus sacerdotes..." (66).

### ***La Evangelii Gaudium de D. Manuel o Lo que puede un cura hoy***

Don Manuel fue un comunicador nato a lo largo de toda su vida, como testifican los tres gruesos volúmenes de sus Obras completas. Durante su estancia en Huelva, su actividad pastoral quedó reflejada en los números de *El Granito de Arena* y, sobre todo, en *Lo que puede un Cura hoy*.

En el prólogo a la cuarta edición (Cuaresma de 1923) de esta obra que nos atreveríamos a llamar su *Evangelii Gaudium*, escribía don Manuel:

"Era la cuaresma de 1910: ¡la misma Cuaresma en que vio la luz en el rinconcito de mi Parroquia la Obra de las tres marías de los Sagrarios Calvarios ! (...) ¡Gloria al amo! Trece años llevan volando estas paginillas por el mundo de las casas rectorales, de los refectorios y celdas de las Casas de ejercicios sacerdotales, y de los cuartos y clases de los seminarios, y de las manos y los ojos y las almas de los hombres de acción, y trece años lleva el Amo bendito por medio de ellas descruzando o levantando brazos, largos años inmóviles a fuerza de desalientos, y abriendo bocas y horizontes y corazones hacía tiempo cerrados a fuerza de pesimismo (...) Pues bien, cuando el Obispo de hoy ha vuelto a leer lo que escribió el Cura de ayer, por si era menester en la nueva edición correcciones o rectificaciones de conceptos, procedimientos, orientaciones, etc., se ve obligado a poner en la portada: Cuarta edición no corregida.

"En cuanto a aumentada ¡Darían para tantos aumentos y ampliaciones las comprobaciones, que de la doctrina del libro me ha seguido ofreciendo la experiencia! (...) ¡Gloria, pues al Amo por los siglos de los siglos y gracia suya abundante para que acaben de enterarse todos sus consagrados de lo que CON ÉL puede un Cura hoy, mañana y hasta el fin del mundo...!"

*Lo que puede un Cura hoy*, traducida al portugués, alemán, francés, italiano y rumano ha sido uno de los libros y de los acontecimientos que más han divulgado por todas partes el nombre de Huelva y el programa y la acción pastoral de don Manuel en nuestra ciudad.

El 15 de enero de 2016 hace un siglo que se cerró la etapa de la actividad pastoral del Beato Manuel González en Huelva. El día siguiente recibió en Sevilla su consagración como Obispo titular de Olimpo y Auxiliar de Málaga. Pasó por estas playas de las tres carabelas haciendo el bien y nos dejó su legado de la alegría del evangelio.

---

## NOTAS

1. *Obras Completas de Don Manuel González*, tomo I, *Oremos en el Sagrario como se oraba en el Evangelio*, nn 891-894, pp. 779-781; Ed. Monte Carmelo y el Granito de Arena, Burgos, 1998 (Palmero 52)
2. *Ib.*, *Lo que puede un cura hoy*, nn 1747, 1749.
3. *Ib.*, *Al Amo en sus días*, n. 871
4. *Summarium II*, Proceso cognicional de Palencia, Tes. 1 M<sup>a</sup> de la Concepción Álvarez de Luna, n.2, p.304.
5. cf. *Partiendo el pan a los pequeñuelos*, 8<sup>a</sup> ed., pp. 218 y 219.
6. *Ib.*
7. *Aunque todos..., yo no*, 8.<sup>a</sup> ed., pp. 155-156.
8. Cf. *Evangelii Nuntiandi*, 64-65.
9. *Artes para ser apóstol*, 4<sup>a</sup> ed., p. 62.
10. *Lo que puede un cura hoy*, p. 101.
11. *Ib.*
12. *Qué hace y qué dice*, 9.<sup>a</sup> ed., p. 37-38
13. *Así ama Él*, 4.<sup>a</sup> ed., pp. 10-11.
14. *Ib.* pp. 90-91.



15. *Ib.* pp. 16-17.
16. *Ib.* pp. 177-179.
17. *Lc* 4,18.
18. *Apostolados menudos*, 1.<sup>a</sup> serie; 3.<sup>a</sup> ed., p. 88.
19. J. CAMPOS GILES, *El Obispo del Sagrario Abandonado. Biografía del Exmo. y Rvdmo. Señor Doctor Don Manuel González y García, Obispo de Palencia y antes de Málaga, Fundador de la Pía Unión de las Marías de los Sagrarios, Calvarios y Discípulos de San Juan*, Palencia, El Granito de Arena, 1950, p. 205.
20. *Ib.* p. 205.
21. Prólogo a la 10.<sup>a</sup> edición, *Obras Completas*, nn. 1879-1880.
22. *Obras Completas de don Manuel González García*, Tomo II, nn. 1747, 1749, pp. 91-92.
23. *Lo que puede un cura hoy*, Edga., Burgos 1979, 10.<sup>a</sup> ed., p. 55.
24. Papa Francisco, *Evangeli Gaudium* 111.
25. *Obras Completas*. Ed. Monte Carmelo, Burgos, 1998, n.4703.
26. *Lo que puede un cura hoy*, Edga., Burgos 1979, 10.<sup>a</sup> ed., p.58.
27. *Obras completas*, n. 4702.
28. *Ib.*, n. 4253.
29. *Ib.*, n. 4730.
30. Tomás ÁLVAREZ, Presentación del tomo III de *Obras Completas de Don Manuel González García*, pp. 5-6.
31. J. A. PASCUAL, Prólogo, *En torno a la misa ayer y hoy*; o.c., p. VI.
32. *El abandono de los sagrarios acompañados*. 5.<sup>a</sup> ed., p. 65.
33. *Ib.*, p. 66.
34. *Ib.*, p. 66.
35. *Presbyterorum Ordinis*, 6.
36. *Sacrosanctum Concilium*, 7.
37. *El abandono de los sagrarios acompañados*, 5.<sup>a</sup> ed., pp. 50-52.
38. *Lc* 12, 32.
39. JUAN PABLO II, *Novo Millenio Ineunte*, 36.
40. *Mi comunión de María*, 11.<sup>a</sup> ed., p. 34-35.
41. Discurso con ocasión del XC aniversario de la fundación del Instituto Pontificio de Música Sacra (19 -1- 01).

42. *Arte y liturgia*. en *Obras Completas*. Ed. Monte Carmelo, Burgos 1998, n. 5140.
43. *Arte y Liturgia*. 3.<sup>a</sup>ed. p. 9-10
44. J. CAMPOS GILES, o.c., p. 295.
45. J. CAMPOS GILES, o.c., p. 152.
46. J. CAMPOS GILES, o.c., p. 153
47. *Christifideles Laici*, 46.
48. “Un misionero social: el Arcipreste de Huelva”, en la Revista *La acción de Navarra*, recogido en *El Correo de Andalucía*, el 29 de agosto de 1910, p. 1. Citado por Luis LLERENA BAIZÁN: "Apóstol Social" en *Huelva Información*, 18 de febrero de 2001, p. 13.
49. *Apostolicam Actuositatem*, 10.
50. *Christifideles Laici*, 27.
51. J. CAMPOS GILES, o.c., p. 170.
52. *Ibidem*.
53. J. CAMPOS GILES, o.c., p. 121
54. *Lo que puede un cura hoy*, 10.<sup>a</sup> ed., p. 71.
55. *Apostolicam Actuositatem*, 10.
56. *Aunque todos...yo no*. 6.<sup>a</sup> ed., pp. 76-81.
57. *Aunque todos..., yo no*, 8.<sup>a</sup> ed., pp. 155-156.
58. *Ib.*, 8.<sup>a</sup> ed., pp. 132-133.
59. *Granitos de sal*, 2.<sup>a</sup> serie, 5.<sup>a</sup> ed., p. 135.
60. *Boletín del Arzobispado de Sevilla*, abril, 1910.
61. Cf. *Apostolicam Actuositatem*, 20.
62. *Partiendo el pan a los pequeñuelos*, p. 280.
63. *Lo que puede un cura hoy*, 10.<sup>a</sup> ed., p. 154.
64. *Ib.*, p. 153.
65. *Ib.*, p. 154.
66. *Sueño Pastoral*, en *Obras completas*, n. 1912.

\* \* \*

**Bibliografía onubense: *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en La Rábida*, de Juan Miguel González y Jesús Rojas-Marcos.**

*Manuel Jesús Carrasco Terriza*

Editado por la UNIA (Universidad Internacional de Andalucía) y el Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, acaba de aparecer un magnífico volumen titulado *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en La Rábida*<sup>1</sup>, del que son autores los doctores y profesores de la Universidad de Sevilla, Juan Miguel González Gómez y Jesús Rojas-Marcos González, colaboradores del Obispado de Huelva en materia de patrimonio artístico.

El proyecto, que en principio se centraría en el estudio de la serie pictórica franciscana, se fue ampliando, conforme avanzaban las investigaciones, hasta el punto de desvelar con toda claridad la biografía del pintor Juan de Dios Fernández (1745-1800), en el ambiente artístico de la Sevilla de la segunda mitad del siglo XVIII.

El libro consta de cinco apartados: Sevilla en el Siglo de las Luces; la Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla; Juan de Dios Fernández, su biografía, estilo y obras, tanto documentadas como atribuidas; la serie pictórica de San Francisco de Asís en La Rábida; y cronología de Juan de Dios Fernández. Viene precedido por un Pórtico, del Alcalde de Palos, Carmelo Romero, una Presentación, del Rector de la UNIA, Eugenio Domínguez, y un Prólogo del cardenal Amigo Vallejo, OFM. Se completa con un importante apéndice documental, fuentes, bibliografía e índices, onomástico, toponímico y de ilustraciones.

Gracias a la labor investigadora de los autores, sabemos que Juan de Dios Fernández, hijo de Juan Esteban y Teresa, nació en Villanueva de la Jara (Cuenca), el 8 de marzo de 1745. Después de residir en Madrid, se trasladó a Sevilla, inscribiéndose como alumno de pintura en la Real Escuela de las Tres Nobles Artes, bajo el magisterio de Juan de Espinal y Francisco Miguel Jiménez. En 1784 fue nombrado Teniente de dicha Real Escuela, y, en 1793, Director de la misma. Entre esta fecha y 1795 realiza la serie de la Vida de San Francisco, para Écija, hoy en La Rábida. Juan de Dios falleció en Sevilla el 20 de octubre de 1800. En el libro que comentamos, se estudia el estilo del pintor, como continuador de la tradición

---

<sup>1</sup> Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y Jesús ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, *Juan de Dios Fernández y la serie pictórica de San Francisco en La Rábida*, Sevilla, UNIA y Ayuntamiento de Palos, 2015, ISBN 13: 978-84-7993-278-7; 247 páginas (27 x 22,5 cm) y 86 ilustraciones.

murillesca de la escuela sevillana, y se analizan las obras documentadas y las atribuidas.

La serie de San Francisco de La Rábida procede del extinguido convento franciscano de San Antonio de Padua, de Écija. Algunos de los cuadros los conoció in situ Antonio Ponz, quien habló de ellas con admiración en su *Viage a España* (1792). Uno de los lienzos está fechado en 1795. Dicha serie vino al Monasterio de La Rábida en 1925, con motivo de la reintegración de la Comunidad Franciscana. Es sabido que el monasterio sufrió los efectos de la Desamortización de 1835<sup>2</sup>. Gracias a la actuación del gobernador Alonso en 1851, el edificio se libró de la piqueta<sup>3</sup>. Una ocasión histórica para su recuperación fueron los actos del IV Centenario del Descubrimiento de América. La Reina Regente ordenó devolver a los franciscanos el monasterio, por decreto de 12 de octubre de 1892, aunque la orden no se cumplió hasta la efectiva vuelta de la comunidad el 25 de abril de 1920<sup>4</sup>. Una de las primeras tareas fue decorar convenientemente las dependencias monásticas, para cuyo fin se trajeron los cuadros del convento de Écija.

La serie está compuesta por los siguientes lienzos:

- 1) El nacimiento de san Francisco de Asís;
- 2) El bautismo de san Francisco de Asís;
- 3) La oración de san Francisco de Asís ante el Crucificado de San Damián en 1205;
- 4) La renuncia de san Francisco ante su padre y el Obispo de Asís en 1206;
- 5) Las tentaciones de san Francisco de Asís;
- 6) La aprobación de la Regla Franciscana por el papa Inocencio III en 1209;
- 7) La apoteosis de san Francisco de Asís: su aparición sobre un carro de fuego;
- 8) San Francisco de Asís recibe a santa Clara en la Porciúncula en 1212;
- 9) La aparición de Cristo y la Virgen a san Francisco de Asís en la Porciúncula;
- 10) San Francisco de Asís ante el Sultán de Egipto en 1219;
- 11) San Francisco de Asís recibe a los primeros terciarios o penitentes seculares en 1221;
- 12) La noche de Navidad en Greccio en 1223;
- 13) La impresión de las llagas de san Francisco de Asís en el monte Alverna en 1224;
- 14) San Francisco de Asís confortado por un ángel y la aparición del Santo en el capítulo de Arlés;
- 15) San Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán detienen las flechas de la

---

<sup>2</sup> Angel ORTEGA, OFM, *La Rábida. Historia documental y crítica*, t. IV, Sevilla, 1925, pp. 193-194.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 200-209.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 270-312.

justicia de Dios;

16) La muerte de san Francisco de Asís en la Porciúncula en 1226;

17) Castigo de un Obispo, enemigo de san Francisco de Asís y de su Apostólica Religión;

18) El papa Nicolás V ante el cadáver de san Francisco de Asís.

Finalmente, se detalla las restauraciones de los cuadros, sufragadas por varias instituciones (Lubrizol, Ayuntamiento de Palos, Caja de Ahorros de Huelva, Comunidad franciscana, Caja Rural, Fosfórico, Cepsa y Delegación de Cultura), y llevadas a cabo entre 1979 y 1985 por un equipo bajo la dirección de Joaquín Arquillo Torres, y desde 2002 hasta 1007 por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

La serie puede admirarse en perfecto estado en diversas dependencias del Monasterio.

Interesantísima y cuidada publicación, que contribuye a un mejor conocimiento de los bienes culturales existentes en la provincia de Huelva.

\*\*\*

## ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2015

DEL SANTO PADRE .....	
Carta de Cuaresma, 2015 .....	5
Carta del Santo Padre Francisco con la que se concede la indulgencia con ocasión del jubileo extraordinario de la Misericordia .....	69
DE LA SANTA SEDE .....	
CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS .....	10
Decreto de inserción en el Calendario Litúrgico Propio de la memoria de San Josemaría Escrivá. C. Vaticano, 13-05-2015 .....	10
PENITENCIARÍA APOSTÓLICA .....	
Indulgencia plenaria en el Jubileo con motivo del Quinto Centenario de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva. C. Vaticano, 12-06-2015 .....	11
Bendición papal con indulgencia plenaria en el Quinto Centenario de la Parroquia de la Purísima Concepción, de Huelva. C. Vaticano, 12-06-2015 .....	12
PONTIFICIO CONSEJO DE JUSTICIA Y PAZ .....	
Marcha mundial por el clima .....	72
DEL SEÑOR OBISPO .....	
CARTAS PASTORALES .....	73
Con ocasión de la Encíclica <i>Laudato Si'</i> del Papa Francisco, ¡Alégrese el Cielo y goce la tierra!, 18-06-2015 .....	73
Inicio del Curso “La alegría de ser y vivir como cristianos hoy en Huelva”, 08-09-2015 .....	75
Carta en el Día del Domund, “Misioneros y misericordiosos”, 07-10-2015 .....	83
Carta del Día de la Iglesia Diocesana, “Una Iglesia y miles de historias gracias a ti”, 15-11-2015 .....	84

Carta con motivo del Año de la Misericordia, “Misericordiosos como el Padre”, 21-11-2015 . . . . .	85
Carta con el Mensaje de Navidad a los Medios de Comunicación Social, 22-12-2015. . . . .	87
DECRETOS . . . . .	
Aprobación de Asociación Privada de Fieles “Pía Unión del Santísimo Sacramento”, 09-04-2015 . . . . .	14
Aprobación de Asociación Privada de Fieles “Comunidad Agustiniana del Amor de Cristo”, 22-05-2015 . . . . .	15
Se encomienda la gestión de la “Casa de la Iglesia” a la Vicaría para el Testimonio de la Fe, 01-06-2015 . . . . .	16
En el Año de la Misericordia, 21-11-2015 . . . . .	89
Erección Canónica del Monasterio de la Divina Misericordia y San José, de Cumbres Mayores, 08-12-2015 . . . . .	91
HOMILÍAS . . . . .	
Homilía Misa de Pentecostés en El Rocío, 24-05-2015 . . . . .	17
DEL CONSEJO DE PRESBITERIO . . . . .	
Acta nº IV-III-5, de 12 de junio de 2014, aprobada el 2 de julio de 2015 . . . . .	21
Acta nº IV-III-6, de 2 de julio de 2015, aprobada el 7 de enero de 2016 . . . . .	93
DE VICARÍA DE CELEBRACIÓN DE LA FE . . . . .	
Delegación Diocesana para Hermandades y Cofradías . . . . .	25, 103
DE SECRETARÍA . . . . .	
Asociaciones . . . . .	33
Consejos Parroquiales . . . . .	33
Incardinaciones . . . . .	109
Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión . . . . .	34, 109
Nombramientos . . . . .	34, 110
Órdenes Sagradas . . . . .	35, 117

Sagrados Ministerios .....	114
CRÓNICA DIOCESANA .....	36, 118
Actividades del Sr. Obispo, enero a junio 2015 .....	36
Bendición del templo de la Parroquia Personal de rito bizantino de los Santos Cirilo y Metodio .....	44
Actividades del Sr. Obispo, julio a diciembre 2015 .....	115
NECROLÓGICAS .....	
Rvdo. Sr. D. Juan Miguel Rivas de Dios, 19-02-2015 .....	45
Rvdo. Sr. D. Francisco Polo Romero, 08-05-2015 .....	45
Rvdo. Sr. D. Juan José de Lucas Escobar, 22-09-2015 .....	121
D. Constantino Díaz Aguado, Diácono Permanente, 04-11-2015 ....	121
Rvdo. Sr. D. Antonio Salas Delgado, 11-11-2015 .....	122
Rvdo. Sr. D. José Romero López, 17-11-2015 .....	124
ESTUDIOS .....	
La Iglesia parroquial de Santa María de Gracia, de Cala- ñas. <i>Manuel Jesús Carrasco Terriza</i> .....	47
El Legado Pastoral del Beato Manuel González, En el Centenario de su despedida de Huelva., <i>Ildelfonso</i> <i>Fernández Caballero</i> .....	125
Bibliografía onubense: <i>Juan de Dios Fernández y la serie</i> <i>pictórica de San Francisco en La Rábida</i> , de Juan Miguel González y Jesús Rojas-Marcos. <i>Manuel</i> <i>Jesús Carrasco Terriza</i> .....	163
ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2015 .....	166